

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	3634
Licitaciones	_____	3634
Varios	_____	3642
Balances	_____	3654
Transferencias	_____	3654
Convocatorias	_____	3655
Colegiaciones	_____	3659
Sociedades	_____	3659

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3669
Varios	_____	3670
Sucesiones	_____	3682

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3687
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DECRETO 169

La Plata, 18 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 2100-39295/09, por el que se tramita la reglamentación de la Ley N° 13.994 y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, integrada por el artículo 75 inciso 22 a la Constitución Nacional, establece en sus artículos 7, 8 y concordantes, la obligación de los Estados miembros de preservar las identidades de los niños, niñas y adolescentes, prestando la asistencia y protección apropiadas con miras a reestablecerla rápidamente en los casos en que sea privado de ella ilegalmente;

Que la obligación de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes son de concurrencia constitucional entre las facultades provinciales y las facultades del Estado Federal, por lo que la coherencia entre las políticas públicas de ambas instancias estatales, resulta esencial para que las respuestas a las vulneraciones de derechos sean adecuadas y producidas en tiempo oportuno;

Que en resguardo de la identidad de los niños, niñas y adolescentes, la Ley Nacional N° 25.746 establece un Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas, que agrega información producida en todo el territorio nacional;

Que la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley N° 13.994 que crea el Registro Provincial de Información de Menores Extraviados, teniendo como objetivo la elaboración y aplicación de una base de datos ágil y eficiente para centralizar, organizar y entrecruzar información que facilite la localización de los niños, niñas y adolescentes cuyo paradero sea denunciado como desconocido;

Que la citada Ley crea el referido registro en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos y asigna las facultades y medios presupuestarios para su cumplimiento, por lo que resulta razonable que sea la Autoridad de Aplicación;

Que dada la complejidad de las situaciones a abordar y en concordancia con el sistema de políticas públicas en materia de promoción y protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes que la Provincia ha adoptado, resulta ineludible el trabajo coordinado y la articulación de recursos y programas de todos los organismos públicos provinciales y las organizaciones de la sociedad civil;

Que han tomado intervención Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 144 inciso 2 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. En acuerdo con los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, toda vez que la Ley que por el presente se reglamenta, mencione "menores" deberá entenderse que se refiere a "personas menores de edad" de acuerdo a la normativa de fondo.

ARTÍCULO 2°. Establecer a la Secretaría de Derechos Humanos como Autoridad de Aplicación de la Ley N° 13.994. La mencionada Secretaría recibirá las presentaciones respecto de niños, niñas y adolescentes cuyo paradero sea denunciado como desconocido, de acuerdo a lo normado en el artículo 3° de la Ley que aquí se reglamenta.

En caso de que la referida situación no se haya notificado a la Unidad Funcional de Investigación en turno, la Autoridad de Aplicación comunicará inmediatamente tal situación a la dependencia con competencia.

ARTÍCULO 3°. Los padres, tutores o guardadores, podrán acceder a la información mientras no haya impedimento judicial.

Los jueces y miembros autorizados del Ministerio Público podrán acceder a la información registrada.

Las personas registradas, podrán acceder a esa información una vez alcanzada la mayoría de edad.

Cualquier otra persona que pretenda acceder a los datos registrados deberá solicitar autorización judicial, en forma motivada.

ARTÍCULO 4°. El personal del Registro y toda otra persona que, en ejercicio de sus funciones, acceda a la información del Registro deberá guardar reserva de la misma, aún cuando hubiera cesado en sus funciones.

ARTÍCULO 5°. Los organismos del Poder Ejecutivo Provincial deberán cumplir los requerimientos de la Autoridad de Aplicación efectuados en el marco de lo establecido por el artículo 5, inciso c) de la Ley N° 13.994. Asimismo la Autoridad de Aplicación invitará a los organismos municipales a colaborar activamente en el cumplimiento del objetivo de esta norma.

ARTÍCULO 6°. La Autoridad de Aplicación podrá requerir informes a organismos públicos y a personas físicas o jurídicas, con imposición de plazos perentorios.

ARTÍCULO 7°. Para la difusión pública de los datos registrales la Autoridad de Aplicación deberá requerir autorización al órgano judicial competente.

ARTÍCULO 8°. La Autoridad de Aplicación trabajará coordinadamente con la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad así como con cualquier otra dependencia del Poder Ejecutivo que tuviere información que sea de interés para el Registro.

ARTÍCULO 9°. La Autoridad de Aplicación remitirá periódicamente a la Dirección General de Registro de las Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Seguridad los legajos de las personas buscadas que hubieran alcanzado la mayoría de edad.

ARTÍCULO 10. Los legajos de información de cada persona deberán contener la información de cada niño, niña o adolescente, vinculadamente con sus familiares y grupos de referencia.

ARTÍCULO 11. La Autoridad de Aplicación podrá dictar normas aclaratorias y complementarias a los fines de dar debido cumplimiento con lo establecido en la Ley que aquí se reglamenta.

ARTÍCULO 12. El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Seguridad y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 13. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al S.I.N.B.A. Cumplido, archivar.

**Ricardo Casal**

Ministro de Justicia y Seguridad

**Daniel Osvaldo Scioli**

Gobernador

**Alberto Pérez**

Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

## Licitaciones

### FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### Licitación Pública N° 5/11

POR 12 DÍAS - Objeto: "Reconstrucción Locales para Oficinas y Servicios Hangar N° 1 Grupo Técnico - Base Aérea Militar Morón".

Apertura: martes 07 de junio de 2010 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.633.501.

Documentación Técnica: N° 4364

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.600.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751-9568.

Consulta y Venta Pliegos: hasta el martes 17 de mayo de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 20 de abril de 2011.

C.C. 4.380 / abr. 29 v. may. 16

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

#### Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra N° 20/2011.

Objeto: Reordenamiento Eléctrico.

Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 - 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
DIRECCIÓN DE SUMINISTROS**

**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 15 DÍAS – Objeto: “Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II”.  
Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar.  
Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.  
Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).  
Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.  
Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública Nº 44/11**

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública Nº 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.  
Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.  
Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes.  
Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.  
Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2010/11**

**Compulsa Pública**

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 00224/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de la siguiente obra de Infraestructura Escolar, financiada por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Punta Indio	E. Especial Nº 501	Construcción de Edificio	\$ 2.941.581,49	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar del Distrito, sito en calle 26 esq. Circunvalación 4º, Punta Indio.

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.569 / may. 4 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR  
PLAN DE OBRAS 2010/11**

**Compulsa Privada**

POR 10 DÍAS - Disposición Nº 00226/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas privadas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito	Establec.	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
La Matanza	E. Media Nº 2	Ampliación	\$ 277.153,29	\$ 100
La Matanza	E. Secundaria Nº 37	Ref. General	\$ 190.391,94	\$ 100
La Matanza	E. Media Nº 49	Refacción	\$ 392.714,95	\$ 200
La Matanza	EP Nº 30 / ES Nº 196	Ref. General	\$ 113.253,86	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 2 al 20 de mayo de 2011 en la sede del consejo escolar del Distrito, sito en calle Monseñor Josef Marcom Nº 3265, La Matanza (San Justo).

Apertura de Ofertas: El 31 de mayo de 2011 a partir de las 10 horas en la sede del consejo escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.567 / may. 4 v. may. 17

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública Nº 37/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de Desagües Cloacales y Planta de Tratamiento – Etapa I – en la Localidad de Baigorrita, Partido de General Viamonte.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).  
Presupuesto Oficial: \$ 3.245.560,87.  
Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.  
Capacidad de contratación técnica: \$ 3.245.560,87.  
Capacidad de contratación financiera: \$ 2.193.758,74.  
Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.  
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 31 de mayo de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 31 de mayo de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 4.597 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública Nº 39/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Emilio Ayarza, Partido de Chivilcoy.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).  
Presupuesto Oficial: \$ 1.574.708,50.  
Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.  
Capacidad de contratación técnica: \$ 1.574.708,50.  
Capacidad de contratación financiera: \$ 3.193.158,90.  
Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$1.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.  
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio  
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, hasta el día 30 de mayo de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366 La Plata, el día 30 de mayo de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 4.598 / may. 5 v. may. 11

**Presidencia de la Nación  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios Lácteos PTM Nº 1/11**

POR 5 DÍAS - Objeto: Reforma de Laboratorio Físico Químico en el edificio PTM Nº 5 de INTI, Lácteos PTM.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueles, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil).  
Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.  
Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 10 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 4.604 / may. 5 v. may. 11

**Presidencia de la Nación  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN**

**Concurso de Precios Extensión y Desarrollo N° 2/11**

POR 5 DÍAS - Objeto: Remodelación de Aulas INTI, extensión y desarrollo Edificio PTM N° 12.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueles, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 180.000,00 (pesos ciento ochenta mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 15,30 hs.

Apertura: 17 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 4.605 / may. 5 v. may. 11

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 2.717**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.717 para la construcción Banca Electrónica y Rampa de Acceso en la Sucursal Huanguelén (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 13/05/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Sucursal Huanguelén (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 200

Costo estimado: \$ 171.535,48 más IVA.

L.P. 19.319 / may. 6 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 15/11**

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: "Construcción Diversas Obras de Esparcimiento en la Laguna de Ranchos".

Localidad: Ranchos.

Partido: General Paz.

N° de Expediente: 2402-81/10.

N° de Resolución: 264/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.904.202,58.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 –Piso 9°-La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura –piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 31 de mayo de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 1.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Periodo de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.721 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 16/11**

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: "Construcción Gimnasio Polideportivo –Primera Etapa".

Localidad: Carlos Casares.

Partido: Carlos Casares.

N° de Expediente: 2402-735/08.

N° de Resolución: 271/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 4.760.830,18.

Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 –Piso 9°-La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura –piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 31 de mayo de 2011 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Periodo de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel- (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.722 / may. 9 v. may. 13

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ**

**Licitación Pública N° 4/11**

POR 3 DÍAS - Llámase para la concesión del buffet del Hospital Municipal "Dr. Raúl A. Caccavo".

Pliego de bases y condiciones: se retirarán de la oficina de Industria y Comercio, calle Rivadavia N° 155, en el horario de 8,00 a 12,00 hasta el día 19 de mayo de 2011.

fecha de apertura: 20 de mayo de 2011, a las 10,30 hs. en la Asesoría Letrada Municipal.

Valor del pliego: \$ 50 (pesos cincuenta).

Coronel Suárez, 8 de abril de 2011.

C.C. 4.752 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 7/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 7/11. Expediente N° 21200-28722/10, para la contratar la provisión de leche en polvo y leche fluida para distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar))- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 7/11.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 26 de mayo de 2011 hasta las 11 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 26 de mayo de 2011 hasta las 11 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad; de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 27 de mayo de 2011 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones-Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones-Justicia

C.C. 4.748 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 18/10**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 18/10. Expediente N° 21200-25913/10, para contratación del servicio de recolección de residuos patogénicos y líquidos especiales en distintas unidades penitenciarias en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar))- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 18/10

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 23 de mayo de 2011 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 24 de mayo de 2011 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones- Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones-Justicia

C.C. 4.749 / may. 9 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 41/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de CADRET, Partido de Carlos Casares.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.728.367,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.728.367,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.504.744,19.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 02 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 02 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 4.744 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 42/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales - Etapa I - Impulsión, Bombeo y Planta de Tratamiento en la localidad de Juan N. Fernández, Partido de Necochea.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.705.000,65.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.705.000,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.504.305,99.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.700,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 03 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 03 de Junio de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 4.745 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 43/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales - Etapa I - Impulsión, Bombeo y Planta de Tratamiento en la localidad de Nicanor Olivera, Partido de Necochea.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.133.008,52.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.133.008,52.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.441.755,76.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada. Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 03 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 03 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 4.746 / may. 9 v. may. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 45/11**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de Redes de Distribución e Instalaciones Complementarias en las localidades de González Moreno y Sansinena, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.133.668,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.133.668,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.360.401,61.

Plazo de Ejecución: 300 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.130,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 02 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 02 de Junio de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 4.747 / may. 9 v. may. 13

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 67/11  
(1er. llamado)**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en distintas localidades del partido.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 02 de junio de 2011 a las ,11 :30 horas.

Valor del pliego: \$ 1000.- (son pesos un mil)

Expediente N°: 03476/INT/11

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Municipalidad de La Matanza.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.739 / may. 9 v. may. 13

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 68/11  
(1er. llamado)**

POR 5 DÍAS - Motivo: Consolidación de caminos rurales de la producción en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 31 de mayo de 2011 a las 11:30 horas.

Valor del pliego: \$ 4000.- (son pesos cuatro mil)

Expediente N°: 01827/INT/11

Adquisición del pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

Municipalidad de La Matanza.

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 4.738 / may. 9 v. may. 13

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.388**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de una plataforma de procesamiento basada en solución Blade Server.

Fecha de la apertura: 17-05-2011 a las 11,00 hs.

Valor del pliego: \$ 200.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) - (Icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 02-05-2011

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 02-05-2011  
Consultas y retiro de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10 a 14,30 hs.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 4.727 / may. 9 v. may. 11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

### Licitación Privada N° 10/11

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra N° 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readecuación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta ( 180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

### Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 1/11, Expediente 22600-1627/11 tendiente a contratar la recuperación y puesta en valor del edificio destinado a la instalación del Nuevo Palacio Municipal del Municipio de Lezama, con un presupuesto estimado de pesos un millón quinientos diez mil trescientos treinta y uno con 75/100 (\$ 1.510.331,75).

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, calle 6 entre 51 y 53, 1° piso, La Plata, en el horario de 9:00 a 17:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura.

Valor del pliego: Pesos un mil doscientos con 00/100 (\$ 1.200) pudiendo adquirirse previo depósito de la suma, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Visita de Obra: La visita de obra podrá realizarse del 16 al 20 de mayo de 2011, en el horario de 11:00 a 14:00 en la Delegación Municipal "Manuel Cobo", Rivadavia 207, Lezama.

Consultas y venta de pliegos: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares del Ministerio de Gobierno, calle 12 esq. 51, piso 16, Centro Administrativo Gubernamental, Torre I, los días hábiles de 9:00 a 17:00 hs.

Día, hora y lugar de Apertura de las Propuestas: Se abrirá el acto público el día 31 de mayo de 2011 a las 12:00 hs en la Dirección Gral. de Administración, calle 6 entre 51 y 53, 1° piso, La Plata.

Consulta: Sitio web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>)

C.C. 4.813 / may. 9 v. may. 13

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 17/11

POR 5 DÍAS - Obra: Terapia Intensiva, angiógrafo, Centro Quirúrgico, recuperación vascular, establecimiento H.Z. Dr. Ramón Carrillo.

Localidad: Ciudadela.

Partido: Tres de Febrero.

N° de Expediente: 2402-356/11.

N° de Resolución: 301/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 13.163.620,70.

Plazo: 540 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 3 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 8.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935. Tel. (0221) 429 5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata.

Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones).

Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 4.803 / may. 10 v. may. 16

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

### Licitación Pública N° 5/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 5/11. Expediente N° 1.319-O-2010. Construcción pista de skate, Paseo Casino.

Fecha de Apertura: 16 de mayo de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.922.162,35.

Valor de Pliegos: \$ 1.044,00.

Garantía de Oferta: \$ 19.221,65.

Capacidad Financiera: \$ 7.688.649,40.

Capacidad Técnica: \$ 1.922.162,35.

Especialidad: Edificios e Ingeniería Eléctrica General, Tipo A.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10.189, (B7611HCK), Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747). Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: Hasta el 12/05/2011.

C.C. 4.800 / may. 10 v. may. 11

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública Nacional N° 1/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 2011, a las 11:00 hs. en el Palacio Municipal sito en calle Rivadavia 51 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos para el otorgamiento bajo el régimen de concesión de servicio público (Art. 230 y cons. de la Ley Orgánica Municipal) la explotación de diez (10) líneas servicio público de pasajeros.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones perteneciente a la Secretaría de Economía y Hacienda, previo pago de la suma de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil) en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:00 y hasta el día 29 de julio de 2011.

C.C. 4.780 / may. 10 v. may. 11

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 8 de junio de 2011, a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones perteneciente a la Secretaría de Economía y Hacienda en calle Rivadavia 51 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos para la adquisición de una motoniveladora.

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones perteneciente a la Secretaría de Economía y Hacienda, previo pago de la suma de \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos) en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:00 y hasta el día 6 de junio de 2011.

C.C. 4.779 / may. 10 v. may. 11

## Presidencia de la Nación DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Delegación Bahía Blanca

### Licitación Pública N° 1D19°/11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 0023685/2009. Licitación Pública N° 1 D19° Año 2011 Decreto 1.023/01.

Objeto: Servicio de montaje civil y electromecánico Centro de Transformación Media Tensión, Baja Tensión; Línea Subterránea de Media y Baja Tensión.

Ubicación: Calle Darregueira 1250.

Presupuesto Oficial: \$ 1.844.809,81, referido al mes de febrero del 2011.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 8 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

Fecha de retiro de Pliegos: Desde el 6 de mayo de 2011 hasta el 1° de junio de 2011.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Lugar de Apertura: D.N.V. 19° Distrito Bahía Blanca, Montevideo 366.

Lugar de retiro y consulta del Pliego: Montevideo 366 (8000) Bahía Blanca en el horario de 6:30 hasta 14:30, hasta el 1°/06/11.

B.B. 56.737 / may. 10 v. may. 11

## MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

### Licitación Pública N° 2/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/11 Segundo Llamado, para el día 26 de mayo de 2011, a las 9:00 hs., para la adquisición de tres (3) máquinas motoniveladoras a fin de cubrir carencias en la Dirección Vial Rural de la Municipalidad de Trenque Lauquen, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales respectivo.

Las Ofertas serán presentadas en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Trenque Lauquen, sita en Villegas N° 555, en sobre cerrado y hasta el día y hora fijados para su apertura.

Establécese que podrán participar de la Licitación, además de las firmas invitadas, todos aquellos que reúnan las condiciones exigidas en las Cláusulas Generales, pudiendo solicitarlo en el Departamento de Compras.

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar la propuesta más conveniente o de rechazarlas a todas, a su exclusivo juicio.

C.C. 4.811 / may. 10 v. may. 11

## FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

### Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Servicio de ingeniería, provisión e instalación de sistema de ventilación.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 30 de mayo de 2011, a las 14:00 hs.

En caso de presenciarse la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 31 de mayo de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4.796 / may. 10 v. may. 11

## EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

### Licitación Pública N° 12/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0272/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Lama.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 10 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 31 de mayo de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 10 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 27 de mayo de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 10 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 1° de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 2 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 4.795 / may. 10 v. may. 11

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 23/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-24/11. Llámese a Licitación Pública, para contratar la obra: Repavimentación en la Ruta Provincial N° 65 en el tramo: Ruta Nacional N° 226,

Ruta Nacional N° 33 en Jurisdicción de los Partidos de Bolívar, Daireaux y Guaminí; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el 2 de junio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 74.986,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administración General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 49.990.544,00.

Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.781 / may. 10 v. may. 16

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 27/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 27/11 tendiente a la búsqueda de varios inmuebles para su locación en la localidad de La Plata, para ser destinado al funcionamiento de Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Plata.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de la Subsecretaría de Administración de la Procuración General, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones de la Subsecretaría de Administración de la Procuración General, el día 17 de mayo de 2011 a las 10:00 hs. Expte. 3002-725/11

C.C. 4.777 / may. 10 v. may. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 28/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 28/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Matanza, para Dependencias del Ministerio Público Fiscal, Depósito General.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 17 de mayo de 2011 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-638/11

C.C. 4.776 / may. 10 v. may. 12

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 30/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 30/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, para el funcionamiento de dependencias creadas por las Leyes 13.991, 13.992 y 13.993.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 17 de mayo de 2011 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-757/10

C.C. 4.778 / may. 10 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 14/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación en concreto asfáltico de cuadras de la localidad de General Pacheco.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000 (pesos cuatro millones quinientos mil).

Valor del Pliego: \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos).

Fecha de Apertura: 7 de junio del año 2011 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 4.852 / may. 11 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública N° 15/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación de cuadras en hormigón armado en las localidades de General Pacheco, Ricardo Rojas, El Talar y Don Torcuato.

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.082 (pesos cuatro millones quinientos mil ochenta y dos)  
 Valor del Pliego: \$ 22.500 (pesos veintidós mil quinientos)  
 Fecha de Apertura: 8 de junio del año 2011 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre  
 Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.  
 C.C. 4.853 / may. 11 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública Nº 16/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Pavimentación de cuadras en hormigón armado en las localidades de Benavidez, Rincón de Milberg, Tigre y Troncos del Talar.  
 Presupuesto Oficial: \$ 4.000.004 (pesos cuatro millones cuatro).

Valor del Pliego: \$ 20.000 (pesos veinte mil).  
 Fecha de Apertura: 9 de junio del año 2011 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre  
 Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.  
 C.C. 4.854 / may. 11 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE TIGRE

### Licitación Pública Nº 17/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de racionamiento en cocido con destino al Hospital Municipal de Tigre, el servicio de Emergencias Tigre y los C.A.P.S. por el período de un año (julio 2011 a junio 2012).  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.648.582,00 (pesos un millón seiscientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y dos con 00/100).  
 Valor del Pliego: \$ 8.245,00 (pesos ocho mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100)  
 Fecha de Apertura: 6 de junio de 2011 a las 10,30 hs. en la Dirección de Compras - Municipalidad de Tigre.  
 Consulta y venta de Pliegos: A partir del 10 de mayo de 2011 en la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.  
 C.C. 4.851 / may. 11 v. may. 12

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE

### Contratación Directa Nº 5/11 Fondo Compensador

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa Nº 5/2011, expediente Nº 055-051-2011, para la realización de trabajos de refacción, reparación de caldera e instalación de gas en el Jardín de Infantes Nº 939 del distrito de Tigre dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación.  
 Apertura de las Ofertas: 17 de mayo de 2011, a las 10:00 hs.  
 Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre, hasta el día 17 de mayo de 2011 a las 9:30 horas.  
 Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre.  
 Consulta y retiro de pliegos: desde el 29 de abril de 2011 hasta el 16 de mayo de 2011, en el Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre, de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 horas a 14:00.  
 Presupuesto Oficial de la obra: \$ 51.307,56.  
 Valor del Pliego: \$ 25 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.  
 C.C. 4.846

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

### Licitación Pública Nº 11/11

POR 2 DÍAS - Expediente: 508 / S / 11  
 Fecha y hora de Apertura: 7/06 /2011, 10:00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 2.600,00 (pesos dos mil seiscientos)  
 Obra: Infraestructura interna, Sector industrial planificado mixto de Gral. San Martín, Etapa II.  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.595.000,00 (pesos dos millones quinientos noventa y cinco mil).  
 Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.  
 Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires, hasta el 30/05/2011 de 9:00 a 13:00 horas  
 Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.  
 C.C. 4.826 / may. 11 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

### Licitación Pública Nº 12/11

POR 2 DÍAS - Obra: Pavimentación y desagües calles Magdalena y Lucena.  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Valor del Pliego; \$ 1.000,00.  
 Expte.: interno Nº 62848/11.  
 Fecha de Apertura: 8/06/11 11:00 hs.  
 Decreto de llamado: 1.255 (03/05/11).  
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
 Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.  
 C.C. 4.824 / may. 11 v. may. 12

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

### Licitación Privada Nº 46/11

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2970-2512/11. Llámese a Licitación Privada Nº 46/11, para la reparación de sala Meléndez.  
 Apertura Propuestas: Día miércoles 18/05/11, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.  
 Se deberá realizar una visita de obra el día 16/05/11 hora 10:00 a 12:00 Área Arquitectura.  
 H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.  
 Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.  
 C.C. 4.843

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

### Licitación Privada Nº 52/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-1897/11. Llámese a Licitación Privada Nº 52/11, para la adquisición de bolsas para alimentación parenteral, para el Servicio de Neonatología, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.  
 Apertura de Propuestas: Día 17 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00).  
 C.C. 4.844

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nº 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial Nº 1.  
 Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.  
 Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial Nº 11, Provincia de Buenos Aires.  
 Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.  
 Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.  
 Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).  
 Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.  
 Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).  
 Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.  
 Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.  
 Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.  
 C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

## Presidencia de la Nación MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

### Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.  
 Expediente: 6001001 de 2011.  
 Rubro Comercial: Vigilancia y seguridad.  
 Objeto de la contratación: Contratación de un servicio de vigilancia y seguridad de la Sede Av. Cabildo 301/381, ciudad Autónoma de Buenos Aires y Álvarez de Condarco, Gral. Savio 1898, Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.  
 Retiro de Pliegos: Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Cabildo 381, 3º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 10:00, indefectiblemente o en sitio web del órgano rector: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Cabildo 381, 3º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el 9 de junio de 2011, hasta 9:30 hs.

Acto de Apertura: Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Cabildo 381, 3º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: 9 de junio de 2011, hasta 10:00 hs.

C.F.30.659 / may. 11 v. jun. 12

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

### Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Objeto: La concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios en la localidad de Germania, Municipalidad de General Pinto, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Secretaría de Gobierno y Hacienda, Municipalidad de General Pinto.

Venta de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, pesos cuatro mil ciento cincuenta (\$ 150).

Lugar y fecha de apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto, día 31 de mayo de 2011, 11:00 hs.

General Pinto, mayo de 2011.

C.C. 4.855 / may. 11 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

### Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Objeto: La concesión del servicio de recolección de residuos domiciliarios en la localidad de Coronel Granada, Municipalidad de General Pinto, Provincia de Buenos Aires..

Consultas: Secretaría de Gobierno y Hacienda, Municipalidad de General Pinto.

Venta de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, pesos cuatro mil ciento cincuenta (\$ 150).

Lugar y fecha de apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto, día 30 de junio de 2011, 11:00 hs.

General Pinto, mayo de 2011.

C.C. 4.856 / may. 11 v. may. 12

## FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública Nº 6/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio Nº 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. Nº 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

## FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública Nº 10/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar Nº 1, reparación desagües de piso hangar Nº 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. Nº 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

## FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública Nº 11/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio Nº 71 y depósitos abovedados edificios Nº 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. Nº 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1º de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

## EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública Nº 15/11

POR 2 DÍAS - Expediente Nº AB11-00873/5.

Objeto: Remodelación de Polígono de Tiro stand Tte. Berdina, Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00).

Adquisición y consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., Tel./Fax (011) 4346-6100, Int. 2607/2595. Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Los planos y el Presupuesto de esta licitación deberán ser retirados de las oficinas del Departamento Administrativo de la Dirección de Ingenieros e Infraestructura, sita en Azopardo 250, 6º pis (1328) C.A.B.A., los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Servicio Administrativo Financiero, División Contrataciones, Oficina Nº 44, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura. Servicio Administrativo Financiero, Azopardo 250, 6º piso (1328) C.A.B.A., el día 2 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4.815 / may. 11 v. may. 12

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

### Licitación Pública Nº 5/11

POR 2 DÍAS- Nº de Expte.: 294/10. Objeto: Provisión y colocación de cercos modulares para el Campo Universitario de Deportes.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, en el horario de 10:00 a 18:00, la persona que retire el Pliego deberá estar munido de una autorización por parte de la Empresa.

Valor del Pliego: Sin costo.

Visita de obra: Obligatoria, a realizarse los días 19 ó 20 de mayo de 2011, a las 11:00 hs., en la Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Contrataciones, Florencio Varela 1903, San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura de Ofertas: 31 de mayo de 2011 a las 13:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Se deberá ingresar al sistema como Usuario/Proveedor.

C.C. 4.825 / may. 11 v. may. 12

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública O.P. Nº 13/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para: Pavimentación y repavimentación arterias de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 1.772.942,50.

Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.215.

Apertura: 27 de mayo de 2011, 9:00 hs.

Lugar: Subsecretaría de Administración y Gestión Obras Públicas, Echevarría 707, 2º piso, Pergamino.

Plazo de Obra: Noventa (90) días.

Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 3º piso, Tel. (02477) 408143/408142.

Adquisición: Subsecretaría Administración y Gestión de Obras Públicas, Echevarría 707, 3º piso, Tel. (02477) 408129 - 408124, Pergamino.

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración 7:30 a 13:30.

C.C. 4.823 / may. 11 v. may. 12

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 13/11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 13/2011. Expediente N° 21.100-874.634/07, para la provisión de macrocomparadores digitales balísticos, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos tres millones novecientos mil (\$ 3.900.000,00).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 13/11 – Expediente N° 21.100-874.634/07. Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 22 de mayo de 2011 hasta las 12:00 horas,

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30 horas.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 23 de mayo de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso. Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 23 de mayo de 2011 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1º Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.845 / may. 11 v. may. 13

## Varios

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-155401-10 ASSAD JORGE RUBEN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.657 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-166604-04 BRAICA NÉLIDA CARMEN s/Suc., la Resolución N° 6, Acta N° 2975 de fecha 22 de octubre de 2009.

VISTO, los presentes actuados en los cuales se detecta la percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del titular de pensión Francisco Antonio CAROSIO y;

CONSIDERANDO,

Que conforme el certificado de defunción acompañado, con fecha 22-3-04, fallece el pensionado quien gozaba del citado beneficio a partir del 5-1-04.

Que en este estado se detectó una percepción indebida de sumas liquidadas con posterioridad al fallecimiento del causante, conforme fs. 48, ante esto y atento que "prima facie" estaríamos ante la posible comisión de un delito de acción pública, debe intervenir la Dcción. de Planificación y Control de Gestión a efectos de proceder a la pertinente denuncia ante la justicia para determinar la comisión y autoría del eventual delito;

Que a más a fs. 50 vta registra la calidad de apoderada, del pensionado fallecido, la señora Norma Lidia CAROSIO;

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Suspender el trámite de las presentes actuaciones en cuanto al recupero de la deuda; ello hasta tanto se dirima la cuestión en sede judicial, conforme los lineamientos vertidos en la presente.

ARTÍCULO 2. Pasen las actuaciones al Departamento Asesoramiento para su notificación, cumplido a la Dcción. de Planificación y Control de Gestión atento lo dispuesto en el punto 2º del dictamen que antecede.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.658 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-114227-08 CALCAGNO CLAUDIA MARCELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.659 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-75328-00 MALTEMPO ADOLFO CONRRADO la Resolución N° 683263, Acta N° 2999 de fecha 20 de mayo de 2010.

VISTO, el expediente n° 2350-75328/00 iniciado por Adolfo Conrrado MALTEMPO en razón del cargo deudor a favor de este Organismo pendiente de cobro, dado el fallecimiento del titular del beneficio jubilatorio y

CONSIDERANDO,

Que del análisis de autos se desprende que, a través de la Resolución n° 566.461 del 02/11/06, Adolfo Conrrado MALTEMPO obtuvo el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a partir del 28/12/99, estableciéndose la imposición de la deuda de \$ 43.421,84 en concepto de aportes personales no efectuados respecto al cargo de Concejal de la Municipalidad de Carlos Casares (fs.53);

Que observándose seguidamente la notificación al titular respecto al cargo deudor resultante, habiéndose compensado retroactivo a favor y deuda precitada, ascendiendo a \$ 20.480,81, procediéndose a afectar a partir del movimiento mensual 08/2007 el 20% de sus haberes mensuales hasta la cancelación total de la suma adeudada (fs.72 y 75);

Que corroborándose asimismo que endeche 22/06/07 acaeció el fallecimiento del titular, procediéndose en consecuencia a la baja de la prestación, la cual operó el 07/01/08;

Que sin perjuicio de advertir, por otra parte la gestión pensionaria iniciada por Olga Edith ORTIZ (ver fs.10 del expediente agregado a fs.81), habiendo quedado suspendido el procedimiento administrativo por aplicación del art.12 del Decreto Ley 7647/70, dado haber acontecido el fallecimiento de la nombrada (fs.26 del expediente agregado a fs.84);

Que a fs. 95 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, notificar a los derechohabientes y dar trámite al Subsidio por Fallecimiento;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N° ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar legítimo el saldo deudor pendiente de cumplimiento por parte del causante que asciende a \$ 20.480,81.

ARTÍCULO 2º. Liquidar a través de las áreas técnicas pertinentes las sumas percibidas con posterioridad al fallecimiento del beneficiario, cuya autoría de la extracción fuera declarada expresamente por Olga Edith ORTIZ al tiempo de solicitar el beneficio de Pensión (ver fs.14/15 del expie de fs.81), sin perjuicio de tener presente el deceso de la nombrada. Resultando legítimo su recupero por darse el presupuesto normativo previsto ante la percepción indebida de haberes previsionales.

ARTÍCULO 3º. Notificar a los derecho habiente/s sobre la aludidas deudas (art. 1 y 2) e intimar de pago- dentro del plazo perentorio de 5 días-.En el supuesto de no resultar viable por ausencia de derecho-habientes, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cuál es la publicación de Edictos en el marco formal y legal correspondiente; situación que en primera instancia no se daría atento la presentación de Hugo Adolfo MALTEMPO (ver fs.1 del expte que corre mediante Alcance1 de fs.30). Bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de las deudas resultantes en autos.

ARTÍCULO 4º. Dar oportuno trámite a la presentación realizada respecto al Subsidio por Fallecimiento (fs.1 del Alc de fecha 22/09/09).

ARTÍCULO 5º. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.660 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-165187-10 MONDZAK ERNESTO

s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo aperecibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.662 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-168639-10 OLIVERA JUAN RAMÓN s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo aperecibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.663 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-188043-11 PEREIRA OMAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo aperecibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.664 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-105870-08 RODRÍGUEZ RICARDO EMILIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo aperecibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.665 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-179198-10 RUIZ SUSANA INÉS s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Subsidio por Fallecimiento, bajo aperecibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.666 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-124447-02, BARRIOLA MARIO OSCAR s/ Suc., según consta en acta N° 2978 de fecha 12 de noviembre de 2009.-

VISTO, las presentes actuaciones, en virtud de la situación planteada en autos, atento haber fallecido el titular del beneficio y ante la petición de pago de haberes sucesorios efectuada oportunamente;

#### CONSIDERANDO,

Que previa a la liquidación de las sumas a abonar a los derechos habientes, se requiere al departamento tesorería, se informen las devoluciones de haberes impagos por parte del banco;

Que el área citada elabora un detalle de las mensualidades percibidas y las devoluciones según constancias del organismo, ello así por cuanto este IPS continua depositando los haberes previsionales del causante aun con posterioridad a su deceso habida cuenta la demora originada en el sistema operativo que permite que haya una falta de concordancia entre la fecha del óbito, la toma de conocimiento por parte del Instituto de esta circunstancia y la orden de suspensión en el pago de los haberes previsionales;

Que a fin de constatar la percepción de haberes con posterioridad al fallecimiento y requerido el informe de estilo al banco, en este caso Sucursal San Martín del banco de la Prov. de Bs. As., la misma informa que: " no hemos localizado el comprobante solicitado, debido a que esta sucursal se encuentra involucrada en una actuación sumarial, por el cobro de recibos de pensiones y jubilaciones en forma indebida, no dejando constancia de los mismos en los legajos respectivos por lo cual no se puede consignar el cobro o no de dichos comprobantes...";

Que finalmente este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE,

ARTÍCULO 1°. Suspender el abono de las sumas pendientes de pago en concepto de haberes sucesorios a los derecho- habientes hasta tanto se dilucide la situación descripta en la Entidad Bancaria.

ARTÍCULO 2°. Arbitrar el trámite tendiente a la denuncia penal, requiriendo a la sucursal San Martín copia del acta a que se hace mención en el informe de fs. 79.

ARTÍCULO 3°. Pase a Asesoramiento para su notificación, cumplido al Departamento Liquidación y Pago de Haberes – Control Legal, hecho remítanse a la Dirección de Planificación y Control de Gestión.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.646 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-26824-72, CASTARATORO ELBA LUCÍA PONCE, según consta en acta N° 3032 la resolución N° 694800 de fecha 12 de enero de 2011.

VISTO, el expediente N° 21557-59496-06 iniciado por Margarita CASTARATORO solicitando el pago de haberes sucesorios en su carácter de hija de Elba Lucía PONCE, y

#### CONSIDERANDO,

Que por Resolución de este Organismo de fecha 29/05/08 se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Margarita CASTARATORO y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor y autores de los hechos denunciados;

Que conforme los señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido, en virtud de lo normado por la Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para el pago de los haberes sucesorios a la solicitante, por ello se deberán hacer efectivos los haberes liquidados a fs. 44;

Que a fs. 70 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 12 de Enero de 2011, según consta en el Acta N° 3032;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Margarita CASTARATORO, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes liquidados a fs. 44, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Hecho al Dpto. de Liquidación y Pago de Haberes. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**  
Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.647 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-54818-83, DI BONO MARÍA NÉLIDA, la Resolución N° 692065 según consta en acta N° 3023 de fecha 10 de noviembre de 2010.-

VISTO, el expediente N° 2337-54818/83 iniciado en vida por la hoy fallecida María Néilda DI BONO, en virtud de la solicitud de pago de haberes sucesorios efectuada por sus derecho habientes, y

#### CONSIDERANDO,

Que por Resolución de este Organismo de fecha 06-12-07 aprobada por Acta n° 2890, se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Heriberto Carlos THOMPSON, en su carácter de cónyuge supérstite de la causante de autos y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor y autores de las extracciones;

Que conforme los señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para su pago al solicitante, por ello se deberán hacer efectivos al solicitante los haberes liquidados a fs. 132/133;

Que a fs. 155/156 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 10 de noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3023;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Heriberto Carlos THOMPSON, cónyuge supérstite de la causante de autos, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, en consecuencia deberán hacerse efectivos los haberes liquidados a fs. 132/133 por un importe de \$ 316,08, conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.648 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-94734-91, FERRINO NILDA s/ Suc., la resolución N° 685638 según consta en acta N° 3007 de fecha 14 de julio de 2010.-

VISTO, el expediente N° 2803-94734-91, en virtud del Pago Sucesorios solicitado por los derechohabientes de Nilda FERRINO, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución de fecha 13/12/07, aprobada por Acta N° 2891 del Honorable Directorio de este Organismo se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios iniciado oportunamente por Juan Luis CHIOREAN, en carácter de hijo del causante de autos, y efectuar denuncia ante la Justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal, conforme expediente agregado a fs. 59, se dispuso el archivo de la investigación por no surgir elementos de convicción suficientes que permitan individualizar al autor o autores de los hechos denunciados;

Que de conformidad a lo actuado, corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones N° 4/93 y 7/93, del Honorable Directorio de este Organismo, vigentes en el momento de la solicitud de Pago de Haberes Sucesorios;

Que del resultado de la investigación penal no se ha podido individualizar al autor de los hechos denunciados, por lo que no surge obstáculo alguno para liquidar el Pago de Haberes Sucesorios al solicitante, respecto de las sumas extraídas con posterioridad al deceso del causante, que generarían una deuda cuyo acreedor es este Organismo corresponde su archivo;

Que se deberá abonar al derechohabiente los haberes liquidados a fs. 52/53, por un importe de Pesos trescientos cincuenta con 99/100 (\$ 350,99);

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 17 de julio de 2010, según consta en el Acta N° 3007;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Abonar el Pago de Haberes Sucesorio solicitado por Juan Luis CHIOREAN derechohabiente de la causante atento el resultado de la denuncia penal realizada, haciéndose efectivos los haberes liquidados a fs. 52/53 por el importe de Pesos trescientos cincuenta con 99/100 (\$ 350,99).

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que respecto del cargo deudor resultante de las percepciones efectuadas con posterioridad al deceso del causante de autos corresponde su archivo dado que la investigación penal no ha indicado la autoría del hecho.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación, con el resultado de la misma procedase a dar trámite que por derecho corresponda. Cumplido pase al Archivo de Beneficiarios atento el último párrafo del dictamen que antecede.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.649 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-8025-91, HERNANDO JULIÁN s/ Suc., según consta en acta N° 3013 la resolución N° 687892 de fecha 1° de septiembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 2803-80252/91 iniciado por Julián HERNANDO en razón de la situación previsional del titular y,

CONSIDERANDO,

Que por Resolución n° 324.918 del 08/10/92 se otorga beneficio de jubilación ordinaria a Julián HERNANDO;

Que según informe de fs. 49 y 54 consta que el titular percibía su haber en base a un cargo de la Comuna de Carlos Casares, que a partir del mes de 06/01 se redujeron los haberes atento detectarse que a los cargos jerárquicos de dicho municipio se le estaban abonando haberes en demasía. Asimismo a partir del 09/01 se comenzó a afectar el 10 % del haber a fin de cancelar la deuda total \$ 10.750,35;

Que ahora bien, atento el fallecimiento acaecido con fecha 02/03/09 informado a fs. 47 se indica que a dicha fecha Julián HERNANDO mantenía con este Organismo en saldo deudor de \$9.203,56, procediéndose a la baja de la prestación a partir del 15/04/2009 (fs. 50);

Que a fs. 55 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor e intimar a los derecho habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 01/09/10, según consta en el Acta N° 3013;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor determinado a Julián HERNANDO y por ende el saldo deudor el que arroja en total de \$ 9.203,56, según lo expuesto precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Intimar de pago a los derechos habientes, bajo apercibimiento de iniciar las acciones que por derecho correspondan contra el acervo sucesorios.

ARTÍCULO 3°. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Pasar a la Dirección de Planificación y Control de Gestión (fs. 47 vta.), cumplido, dar intervención al Dto. Liquidación y Pago de haberes a fin de verificar la existencia de haberes percibidos con posterioridad al fallecimiento del causante. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.650 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires**  
**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-75328-00, MALTEMPO ADOLFO CONRADO, según consta en acta N° 2999 la resolución N° 683263 de fecha 20 de mayo de 2010.

VISTO, el expediente N° 2350-75328/00 iniciado por Adolfo Conrado MALTEMPO en razón del cargo deudor a favor de este Organismo pendiente de cobro, dado el fallecimiento del titular del beneficio jubilatorio y,

CONSIDERANDO,

Que del análisis de autos se desprende que, a través de la Resolución n° 566.461 del 02/11/06, Adolfo Conrado MALTEMPO obtuvo el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada a partir del 28/12/99, estableciéndose la imposición de la deuda de \$ 43.421,84 en concepto de aportes personales no efectuados respecto al cargo de Concejal de la Municipalidad de Carlos Casares (fs.53);

Que observándose seguidamente la notificación al titular respecto al cargo deudor resultante, habiéndose compensado retroactivo a favor y deuda precitada, ascendiendo a \$ 20.480,81, procediéndose a afectar a partir del movimiento mensual 08/2007 el 20 % de sus haberes mensuales hasta la cancelación total de la suma adeudada (fs. 72 y 75);

Que corroborándose asimismo que endeche 22/06/07 acaeció el fallecimiento del titular, procediéndose en consecuencia a la baja de la prestación, la cual operó el 07/01/08;

Que sin perjuicio de advertir, por otra parte la gestión pensionaria iniciada por Olga Edith ORTÍZ (ver fs. 10 del expediente agregado a fs. 81), habiendo quedado suspendido el procedimiento administrativo por aplicación del Art.12 del Decreto Ley 7647/70, dado haber acontecido el fallecimiento de la nombrada (fs. 26 del expediente agregado a fs.84);

Que a fs. 95 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, notificar a los derecho habientes y dar trámite al Subsidio por Fallecimiento;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha, según consta en el Acta N°;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el saldo deudor pendiente de cumplimiento por parte del causante que asciende a \$ 20.480,81.

ARTÍCULO 2°. Liquidar a través de las áreas técnicas pertinentes las sumas percibidas con posterioridad al fallecimiento del beneficiario, cuya autoría de la extracción fuera declarada expresamente por Olga Edith ORTÍZ al tiempo de solicitar el beneficio de

Pensión (ver fs. 14/15 del expte de fs. 81), sin perjuicio de tener presente el deceso de la nombrada. Resultando legítimo su recupero por darse el presupuesto normativo previsto ante la percepción indebida de haberes previsionales.

ARTÍCULO 3°. Notificar a los derecho habiente/s sobre la aludidas deudas (art. 1 y 2) e intimar de pago- dentro del plazo perentorio de 5 días-.En el supuesto de no resultar viable por ausencia de derecho-habientes, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cuál es la publicación de Edictos en el marco formal y legal correspondiente; situación que en primera instancia no se daría atento la presentación de Hugo Adolfo MALTEMPO (ver fs.1 del expte que corre mediante Alcance 1 de fs.30). Bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de las deudas resultantes en autos.

ARTÍCULO 4°. Dar oportuno trámite a la presentación realizada respecto al Subsidio por Fallecimiento (fs.1 del Alc. de fecha 22/09/09).

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Dto. Asesoramiento a efectos de notificar. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.651 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-27462-81, MILICICH PRÓSPERO, según consta en acta N° 3027, la Resolución N° 693693 de fecha 07 de diciembre de 2010.-

VISTO, el expediente n° 2337-27462/81 iniciado por Próspero MILICICH atento la situación previsional de autos y

#### CONSIDERANDO,

Que por Resolución del 05/10/06 de fs.33 se declara legítimo el cargo deudor determinado atento la percepción indebida de haberes por el lapso comprendido entre la fecha de comienzo de la prestación provincial y el cese en tareas comunes nacionales que ascienden a \$ 82.499,48, ordenándose la afectación del 20 % del haber a los fines cancelatorios;

Que ahora bien, se advierte que al momento de intentar la notificación al interesado según fs. 38/39, lo dispuesto en torno a la forma de recupero de lo adeudado se torna abstracto dado informarse el fallecimiento de Próspero MILICICH acaecido con fecha 04/02/09, según fs. 41;

Que en ese estado cabe señalar que entre el momento del dictado del acto y del perfeccionamiento del mismo con la notificación al interesado sobreviene una causal que invalida lo dispuesto en el punto 1° no siendo fácticamente posible cumplimentar lo allí ordenado, corresponde conferidas por el art.113 del Decreto Ley 7647/70;

Que a fs. 44 se dictaminó modificar el art.1° de la Resolución de fecha 05/10/06 por el Art.113;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 07/12/10, según consta en el Acta N° 3027;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 1° de la Resolución de fecha 05/10/06 con respecto a la forma de cancelación del cargo deudor allí aprobado. "ARTICULO 1°. Intimar a los sucesores de Próspero MILICICH a fin de que dentro de los 10 días de notificados del presente propongan forma de pago del cargo deudor formulado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan tendientes al recupero, ello atento a los considerando de la presente".

ARTÍCULO 2°. Dejar constancia que a fin de posibilitar la notificación del presente acto administrativo y el obrante a fs. 33 y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo se debe arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de Edictos.

ARTÍCULO 3°. Diligenciar Oficio ante el Registro de Juicios Universales a fin de verificar antecedentes.

ARTÍCULO 4°. Verificar la existencia de extracciones con posterioridad al fallecimiento, atento la fecha de baja de la prestación informada a fs. 41

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar al Dto. Técnico Administrativo- Sector Edictos-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.652 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-96245-77, PÉREZ MARÍA LUZ s/ Suc., según consta en acta N° 2893.- La Plata 1° de octubre de 2009.

VISTO, las presentes actuaciones, en las cuales los hijos de la causante, Luz María, Guillermo José y María Cecilia PORTELA, efectúan propuesta de pago y

#### CONSIDERANDO,

Que por Resolución obrante a fs. 51 de fecha 27 de diciembre de 2007, aprobada por acta N° 2893 se dispuso suspender el trámite del pago de haberes sucesorios requeridos por los hijos de la causante, supeditándose el pago de las sumas correspondientes al pago de haberes, hasta tanto se dirima la cuestión relativa a la percepción indebida en sede judicial;

Que a fs. 52 se presentan notificándose del acto administrativo mencionado, acompañando posteriormente deposito efectuado en el Banco de la Prov. de Buenos Aires, en la cuenta de este IPS, por la suma de \$ 3655,60;

Que en esta instancia, este cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el Dictamen que antecede;

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto en su totalidad, a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 del Decreto-Ley 7647/70, la Resolución obrante a fs. 51 de fecha 27 de Diciembre de 2007, aprobada por Acta N° 2893 por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°. Denegar el pago de haberes sucesorios solicitado por Luz María, Guillermo José y María Cecilia PORTELA, en carácter de derecho-habientes de la causante, atento no resultar sumas en tal concepto.

ARTÍCULO 3°. Declarar legítima la compensación efectuada a fs. 47 entre las sumas a favor del titular por el pago de haberes sucesorios y la deuda por percepción indebida de haberes con posterioridad al fallecimiento del causante.

ARTÍCULO 4°. Declarar legítimo el cargo deudor resultante luego de la compensación indicada en el ítem anterior, que asciende a la suma de \$ 3655,60 y la cancelación efectuada por los hijos de la causante, conforme deposito debidamente verificado en la cuenta N° 50046/3 (fs. 55) conforme Art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O 600/94).

ARTÍCULO 5°. Pasen las actuaciones al Depto. de Asesoramiento para su notificación.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.653 / may. 5 v. may. 11

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-062110-95, POLO ADOLFO RAÚL s/ Suc., según consta en acta N° 3014, la Resolución N° 688172 de fecha 8 de septiembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 2918-62110/95 iniciado por Olinda Herminia JAIMES en su calidad de esposa de Adolfo Raúl POLO, en virtud de detectarse cargo deudor con afectación de haberes pendiente con motivo del deceso de la titular de beneficio pensionario y

#### CONSIDERANDO,

Que por Resolución n° 397.062 de fecha 13/02/97 se acordó beneficio de Pensión a Olinda Herminia JAIMES, a liquidarse a partir del 04/09/95, día siguiente al del fallecimiento del causante de autos, y equivalente al 42% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Obrero Clase IV Categoría 9 con 26 años desempeñados en la Municipalidad de General Alvarado;

Que ahora bien, según surge del Informe de la Dirección de Computación y Organización obrante a fs. 34, como consecuencia de un error en el cálculo del régimen horario se practicó cargo deudor por la suma de \$ 863,86, procediéndose a la afectación del 10 % de los haberes mensuales, registrándose un saldo deudor a la fecha de fallecimiento de Olinda Herminia JAIMES (ver certificado de defunción que luce a fs. 37) la cual asciende a la suma de \$ 726,51. Asimismo dicha Dirección informa que en la actualidad estaría tramitándose la Resolución que formalice lo actuado;

Que a fs. 39 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor, convalidar la afectación e intimar a los derecho-habientes;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 08/09/2010, según consta en el Acta N° 3014;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

#### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado en autos en cabeza de Olinda Herminia JAIMES, que asciende a la suma de \$ 863,86.

ARTÍCULO 2°. Convalidar la afectación del 10 % dispuesta sobre los haberes de la titular de autos, restando un saldo al momento del fallecimiento que asciende a \$ 726,51, el cual se declara legítimo en esta instancia.

ARTÍCULO 3°. Intimar a los derecho-habientes de la causante de autos a fin de proponer forma de pago de la deuda impuesta en el artículo 2° de la presente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que correspondan para su recupero.

ARTÍCULO 4°. Establecer que en caso de resultar negativa la notificación a los derecho-habientes de la causante, practicar la misma por Edictos.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Pasar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización- Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda con el resultado de la notificación.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 4.654 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-046763-06 TORRES MARIO CRISÓLOGO s/ Suc., según consta en acta N° 3025, la Resolución N° 692960 de fecha 24 de noviembre de 2010.

VISTO, el expediente N° 21557-46763-06 iniciado por Nivia Amable SARRUGERI, atento la detección de cargos deudores con afectación de haberes pendientes en virtud no encontrarse vigente el beneficio previsional, y

**CONSIDERANDO,**

Que por Resolución N° 574.614 de fecha 07/06/07 obrante a fs. 42 se otorgó beneficio de pensión, en su carácter de cónyuge del causante de autos;

Que por Resolución de fecha 18 de febrero de 2010, aprobada por Acta N° 2986, se declara legítimo el cargo deudor por extracciones con posterioridad al fallecimiento de Torres Mario CRISÓLOGO, se le recepta la propuesta de pago formulada, consistente en la afectación del 15 % de sus haberes a fin de cancelar el cargo deudor practicado por la suma de \$ 5.211,13;

Que acaecido el fallecimiento de la titular se procede a la baja del beneficio con fecha 27/04/10, con saldo deudor pendiente de pago que asciende a la suma de \$ 5.211,13, sin haberse prestado hasta la actualidad pago de haberes sucesorios en los presentes obrados;

Que a fs. 89 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor que surge de autos por las argumentaciones vertidas;

Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 24 de Noviembre de 2010, según consta en el Acta N° 3025;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor favorable a este Organismo, que asciende a la suma de \$ 5.211,13 atento haber acaecido el fallecimiento de Nivia Amable SARRUGERI, por existir un saldo pendiente por percepción indebida de haberes, ello conforme al art. 61 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994.

ARTÍCULO 2°. Intimar a los derechohabientes para que propongan forma de pago, bajo apercibimiento de accionar judicialmente para su recupero. En caso de ausencia de derechohabientes de acuerdo a las constancias de autos, deberá imprimirse la modalidad de rigor para dichos casos, cual es la publicación de edictos en el marco formal y legal respectivo.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Pasen las actuaciones a la Dirección de Recaudación y Fiscalización –Sector Gestión y Recupero de Deuda- para que tome la intervención de su competencia. Oportunamente y de corresponder al Dpto. Técnico Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Cumplido siga su trámite como por derecho correspondiente. Cumplido archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.655 / may. 5 v. may. 11

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-028980-05, TORRILLA ISMAEL EDUARDO s/ Suc., según consta en acta N° 3003, la resolución N° 684370 de fecha 16 de junio de 2010.

VISTO, el expediente N° 21557-28980-05 iniciado por quien hoy fallecido fuera Ismael Eduardo TORRILLA, en virtud del cargo deudor practicado a fs. 152/153, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución n° 670.716 se dispuso denegar el beneficio de pensión oportunamente pedido por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, en su calidad de hijo del causante, ello así toda vez que este último no reúna los recaudos de ley para acceder a derecho jubilatorio, motivo por el cual no puede transmitir un mejor derecho, según lo normado por el art. 3270 del Código Civil;

Que habida cuenta el alta transitoria operada a favor del Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, se dispuso, también en dicho acto administrativo, la formulación de cargo deudor por haberes percibidos indebidamente;

Que resulta un cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, durante el lapso comprendido entre el 02-04-05 y el 31-01-10 que asciende a la suma de \$ 14.181,67;

Que a fs. 155 se dictaminó declarar legítimo el cargo deudor practicado a fs. 152/153 por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, durante el lapso comprendido entre el 02-04-05 y el 31-01-10 que asciende a la suma de \$ 14.181,67, e intimar de pago al Sr. TORRILLA CARRIZO, a efectos de que proponga forma de cancelación del mismo, en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales y/o trabar las medidas cautelares que correspondan, en caso de resultar negativa la notificación, la misma deberá efectuarse por edictos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 16 de junio, según consta en Acta N° 3003;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a fs. 152/153 por haberes percibidos indebidamente por el Sr. Ramiro Miguel TORRILLA CARRIZO, durante el lapso comprendido entre el 02-04-05 y el 31-01-10 que asciende a la suma de \$ 14.181,67, e intimar de pago al Sr. TORRILLA CARRIZO, a efectos de que proponga forma de cancelación del mismo, en plazo de 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales y/o trabar las medidas cautelares que correspondan, en caso de resultar negativa la notificación, la misma deberá efectuarse por edictos.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar, hecho continuar con el trámite como por derecho correspondiente. Cumplido, archivar.

**Celina Sandoval**

Jefe de Dpto. Interino  
C.C. 4.656 / may. 5 v. may. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio

2147-136-1-223/97; Mansilla 1422; IV-N-4-30; ROMERO de TOZZI Celina Raquel.

2147-136-1-1668/05; MANSILLA 1418; IV-N-4-30; ROMERO de TOZZI Celina Raquel.

2147-136-1-1695/06; José Betinotti 2402; IV-N-150b-2; ARIZONA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-136-1-1713/07; Cuyo 1836; II-H-50-18; JAWERBAUN Mowsza.

2147-136-1-1741/08; Martín Castro s/n°; IV-N-84-3b; AGUILAR Abel Esteban.

2147-136-1-1765/09; San Isidro 2277; V-M-96-15; LÓPEZ Julio Domiciano.

2147-136-1-1814/09; 26 de Abril 3836; V-H-612-4; SAPONARE José.

2147-136-1-1891/10; Del Ombú 2032; IV-M-83a-2; MUNAFO de GIARDINA Asunta o Asunción GIARDINA Francisco.

2147-136-1-1895/10; Martín Fierro 4674; IV-N-85a-3; PORTA Juan Carlos y FURSI Colón Alelí.

2147-136-1-1/11; Fragata Sarmiento 4521; IV-F-34-11d; CARDOZO Ceferino.

NOTA: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias -, en General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs. Gastón R. Di Castelnuovo, Encargado.

C.C. 4.730 / may. 9 v. may. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Berisso**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Berisso, cita y emplaza al/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Calle 5 N° 338 PB, partido de Berisso, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 15:00.

1) 2147-114-1-16/08. Circ. VII, Sec. C, Mza. 528, Parc. 23. Calle 162 N° 2424 e/26 y 27 de Berisso. CONFIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

2) 2147-114-1-20/08. Circ. VII, Sec.K, Mza. 450, Parc. 23. Calle 149 N°1033 Esquina 12 de Berisso. VESIROGLOS, MIGUEL.

3) 2147-114-1-496/97. Circ. VII, Sec. C, Mza. 483, Parc. 18 Calle 167 N° 2460 e/26 y 27 de Berisso. MARTÍN, EDUARDO LEOPOLDO Y WATZEMBORN Y MICOUD DE MARTÍN, IDA.

4) 2147-114-1-10/08-Circ. VII, Secc. A, Mza. 16-B, Parc. 21. Calle 37 n° 4857 de Berisso. CASTELLANI, MARIO.

5) 2147-114-1-11/97. Circ. VII, Sec. C, Mza. 166, Parc. 8. Calle 161 Sur N° 1777 entre 19 y 20 Berisso. LA PATROCINTA DE BERISSO S.R.L.

6) 2147-114-1-04/2010. Circ. VII, Sec. H, Mza. 323, Parc. 17. Calle 16 N° 3122 e/155 y 156 Berisso. GINER ROBERTO IGNACIO.

7) 2147-114-1-02/2010. Circ. VII, Sec. M, Mza. 38, Parc. 16. Calle 33 N° 821 e/127 y 128 Berisso. EL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

8) 2147-114-1-06/09. Circ. VII, Sec. M, Qta. 5, Frac. II, Parc. 7-d. Calle 129 sin número e/99 y 600 Berisso. ANDRÉS VARGOVIC.

9) 2147-114-1-13/03. Circ. VII, Sec. G, Mza. 254, Parc. 16. Calle 163 N° 1456 e/16 y 17 Berisso. MALMUD DARNICH.

10) 2147-114-1-406/96. Cir. VII, Sec. C, Mza. 493, Parc. 4. Calle 173 bis N° 2739 e/29 y 30 Berisso. LUCIO JUAN FLORIO.

11) 2147-114-1-5/2010. Cir. VII, Sec. H, Mza. 293, Parc. 22. Calle 158 N° 1158 e/13 y 14 Berisso. EVARISTO GONZÁLEZ.

12) 2147-114-1-11/2010. Cir. VII, Sec. M, Mza. 35, Parc. 25. Calle 44 N° 859 Berisso. EL CARMEN Sociedad de Responsabilidad Limitada.

13) 2147-114-1-12/2010. Cir. VII, Sec. J, Mza. 335, Parc. 37. Calle 8 N° 1915. Berisso. CEREZO DE GARCÍA, ADELA.

14) 2147-114-1-13/2010. Cir. VII, Sec. C, Mza. 127, Parc. 5-E. Calle 29 N° 3500. Berisso. PACHECO DE VILLAREAL DOMINGA, VILLAREAL Y PACHECO LETICIA.

15) 2147-114-1-9/2010. Cir. VII, Sec. D, Mza. 124, Parc. 7. Calle 35 N° 4448. Berisso. CORTIÑA, HUGO, BRAZAUSKAS, RAMUTE MARÍA, BRUNO ALBERTO GABINO, POLITO MELBA NORA.

16) 2147-114-1-387/97. Cir. VII, Sec. J, Mza. 366, Parc.10-B. Calle 8 N° 1688. Berisso. IBÁÑEZ, JOSÉ.

17) 2147-114-1-8/2010. Cir. VII, Sec. C, Mza. 95, Parc.11. Calle 168 N° 2494. Berisso. SARMIENTO, ARMANDO FRANCISCO.

18) 2147-114-1-14/2010. Cir. VII, Sec. O, Mza. 9, Parc.14. Calle 43 N° 5028. Berisso. PELITTI Y CAMPAÑARO, OKIA EVOHE, PELITTI Y CAMPAÑARO, NAHIR EBE, PELITTI Y CAMPAÑARO GLADY RENEE, PELITTI Y CAMPAÑARO JUAN AIMAR, PELITTI Y CAMPAÑARO RUSBEL, PELITTI Y CAMPAÑARO ZULA ANGÉLICA, PELITTI Y CAMPAÑARO, IGOR, PELITTI Y CAMPAÑARO, KYRA, CAMPAÑARO DE PELITTI ZULA ANGÉLICA.

19) 2147-114-1-7/2009. Cir. VII, Sec. H, Mza. 331, Parc. 8. Calle 17 esq. 155. Berisso. MIGUEL GORAL.

20)-2147-114-1-20/2010: Cir. VII, Sec. R, Fraccion. 3, Parc.4. Calle Algarrobo s/n°. Los Talas. Berisso. OSCAR RAÚL MILLÁN.

21)2147-114-1-19/2010. Cir. VII, Sec. C, Mza. 91, Parc.2. Calle 168 N° 1977. Berisso. JOSÉ LOZANO Y RODRÍGUEZ DE LOZANO ISABEL LUISA. -

22) 2147-114-1-17/2010. Cir. VII, Sec. J, Mza. 396, Parc.19. Calle 65 N° 1028. Berisso. FRANCISCO WOLCAN Y MARÍA LIDIA SAGARDUY.

23) 2147-114-1-16/2010. Cir. VII, Sec. N, Mza. 71, Parc.15. Calle 128 N° 330. Berisso. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, JOSÉ.

24) 2147-114-1-4/08. Cir. VII, Sec. B, Mza. 34, Parc.10. Calle 13 N° 4754. Berisso. VOVK, JACOBO.-

25) 2147-114-1-79/98. Cir. VII, Sec. G, Mza. 276, Parc.5b. Calle 162 N° 1565. Berisso. NEYRA, CARMEN CLARA.-

26)2147-114-1-25/2010. Cir. VII, Sec. B, Mza. 20, Parc.14. Calle 14 N° 4616. Berisso. DUBROWSKI, LEÓN.

27) 2147-114-1-24/2010. Cir. VII, Sec. C, Mza. 529, Parc.27. Calle 26 N° 3669. Berisso. CONFIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

28) 2147-114-1-21/2010. Cir. VII, Sec. N, Mza. 79, Parc.2 e. Calle 19 N° 608. Berisso. DEFEIS, ALBERTO ENRIQUE.-

29) 2147-114-1-27/2010. Cir. VII, Sec. K, Mza. 400, Parc.10 c. Calle 16 N° 452. Berisso. MASUCCI NÉSTOR LUIS. María L. Fogel, Notaria.

C.C. 4.729 / may. 9 v. may. 11

## RUBENS O D'AMICO ALBERTO RAMIS

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18.04.09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se ha puesto en venta el inmueble afectado en garantía, denominado catastralmente como Circ. XVII, Secc. O, Ch. 286, Fracc. 1, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: U\$S 300.000. Cristian G. Fuentes, DNI N° 30.902.116. César E. Jonas DNI 25.726061, abogado.

T.L. 77.436 / may. 10 v. may. 11

## Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Mar del Plata

POR 3 DÍAS - La Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata, en cumplimiento de lo ordenado en el Acuerdo Extraordinario N° 757 dictado el 28/04/2011, hace saber que el día 16/05/2011 abrirá la inscripción para conformar los listados de síndicos a designar en los procesos concursales radicados en el referido Depto. Judicial en el período 2012-2015, la que cerrará el 12/08/2011, debiendo los interesados dirigirse a tal fin al Consejo Profesional de Ciencias Económicas-Delegación Gral. Pueyrredón, sito en calle Mitre 1952/56 de esta Ciudad. La nómina de inscriptos se publicará el 19/08/2011, pudiendo presentar observaciones dentro de los cinco (5) días hábiles judiciales posteriores al primer lunes después de la publicación. El 18/11/2011 se pondrán de manifiesto las listas de las Categorías "A" y "B" conforme orden de mérito obtenido, pudiendo deducirse recurso de reconsideración hasta el 25 de noviembre de 2011a las 14 hs. El 14/12/2011 en la sede del Tribunal se procederá al sorteo en acto público y a partir de las 09:00 hs. para la conformación de las listas definitivas, las que se darán a publicidad por tres (3) días en la Mesa de entradas del mismo, Mar del Plata, 29 de abril de 2011. Sebastián P. Facioni, Secretario.

C.C. 4.812 / may. 10 v. may. 12

## Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-Político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, las siguientes asociaciones políticas:

Agrupación Municipal "Juntos Por Marcos Paz" de Marcos Paz.

Agrupación Municipal "Unión Por Pilar" de Del Pilar.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 4.798 / may. 10 v. may. 12

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Cañuelas

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número 2 del Partido de Cañuelas, a cargo interinamente por la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

2147-015-2-032/09- Echenique Elvira Magdalena.- DNI 4.201.469.- Circ. 2 - Sec.. K - Manz. 27 - Parc. 6.- Chacabuco nro 263 e/ Azurduy y Gral Acha Cañuelas (1814).- Titular/es: Fabiano Enrique, Chacabuco y s/nro y Colectora Cañuelas (1808).

2147-015-2-036/09- Aldana Caihuara Fausto.- DNI 93.892.893.- Circ. 2 - Sec. F - Chacra 9 - Manz. 9D - Parc. 29.- Arrayanes 306 e/ Las Acacias y Calden Cañuelas (1814).- Titular/es: Infico Sociedad Anónima, Suipacha 552 1° piso Cap. Fed.-

2147-015-2-042/09- Vicente Hugo Andrés y otra.- DNI 27.221.050.- Circ. 2 - Sec. A - Manz. 21 - parc. 13B.- Av. Pereda 732 e/ 12 de Octubre y San Luis Máximo Paz Cañuelas (1809).- Titular/es: Grezzi Luis Vicente, Pech Raúl Alfredo y Perales Horacio Rafael, Corrientes 544 4° piso Cap. Fed.-

2147-015-2-044/09- Rodríguez Jorge Esteban y otra.- DNI 18.293.461.- Circ. 2 - Sec. A - Manz. 137 - Parc. 29.- Santa Fe 216 e/ Corrientes y Salta Cañuelas (1814).- Titular/es: Adradas Juan Carlos Dardo, Tomasini Roberto Luis, y Tunesi Jorge Sebastián, Santa Fe s/nro Máximo Paz Cañuelas (1814).

2147-015-2-046/09- Coronel Cabañas María Elena y otro.- DNI 92.273.168.- Circ. 2 - Sec. L - Manz. 175 - Parc. 3.- San Luis s/nro e/ Bs As y Jujuy (1814).- Titular/es: Wurgart Jenos Isaac, J. Uriburu 362 3° piso Of 33 Cap. Fed.- y Rep de la India 2785 Cap. Fed.

2147-015-2-048/09- Diachuk Héctor Feliciano y Sra.- DNI 16.004.805.- Circ. 2 - Sec. U - Manz. 87 - parc. 14.- Necochea s/nro e/ Urdinea y Luzuriaga Cañuelas (1814).- Titular/es: Cancian Jordan, Quito 5444 Isidro Casanova.-

2147-015-2-053/09- Romano Telma Mabel.- DNI 21.472.526.- Circ. 2 - Sec. F - Chacra 9 - Manz. 9V - Parc. 1 y 2.- Lapacho 116 e/ Arrayanes y French Cañuelas (1814).- Titular/es: San Esteban Ruta 3 S.R.L., Ruta 3 54800 Cañuelas (1816).

2147-015-2-061/09- Algañaraz María de las Mercedes.- DNI 21.881.678.- Circ. 2 - Sec. A - Manz. 15 - parc. 11A.- Belgrano 768 e/ 12 de Octubre y San Luis Máximo Paz (1809).- Titular/es: Grezzi Luis Vicente, Pech Raúl Alfredo y Perales Horacio Rafael, Corrientes 544 4° piso Cap. Fed.

2147-015-2-062/09- Suárez Leonides Marcelina.- DNI 1.799.987.- Circ. 2 - Sec. A - Manz. 24 - Parc. 9B.- San Martín 375 e/ Av. Pereda y Alberdi Máximo Paz (1809).- Titular/es: Maipú Jacinto Ramón San Martín s/nro Máximo Paz, (1809).-

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 2, Partido de Cañuelas, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo de San Vicente; de lunes y viernes en el horario de 11,00 a 13,30. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.770 / may. 10 v. may. 12

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Cinco del Partido de Fcio. Varela, a cargo del escribano Enrique Castro y como Escribana Colaboradora a la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

2147-032-5-0719/09- Martínez Ángel Alberto.- DNI 12.473.621.- Circ. 1 - Sec. P - Manz. 63 - Parc. 4.- Segui 1065 e/ La Argentina y Alte Brown Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Marchi Alfredo Francisco, Quintana Exequiel Osvaldo, Castellini Rubén Virginio, Tassara Juan José y Barrabino Justino, H. Yrigóyen 1144 2° piso frente Cap. Fed.

2147-032-5-0842/09- Coronel Cespedes María Asunción y otro.- DNI 93.605.279.- Circ. 1 - Sec. P - Manz.. 50 - Parc.. 12.- Segui 1050 e/ La Argentina y Alte. Brown Fcio.. Varela (1888).- Titular/es: Marchi Alfredo Francisco, Quintana Exequiel Osvaldo, Castellini Rubén Virginio, Tassara Juan José y Barrabino Justino, H. Yrigoyen 1144 2° piso frente Cap. Fed; y Segui s/nro. Fcio. Varela

2147-032-5-0888/10- Asaro Claudi Fabián.- DNI 16.826.388.- Circ. 1 - Sec. P - Manz. 94 - Parc. 14.- Pedro Morán 1284 e/ Dans Rey y Finochietto Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Tulsa Tierras Urbanizaciones Loteos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, Viamonte 180 Cap. Fed.-

2147-032-5-0898/10- Flores Federico Pedro y Sra.- DNI 8.529.179.- Circ. 1 - Sec. G - Manz. 48 - Parc. 6.- T. Feels 1569 e/ Sudamérica y Francklin Fcio.. Varela (1888).- Titular/es: Cotier Sociedad en Comandita por Acciones, Av. Monroe 1216 piso 9 Cap. Fed. (1428).-

2147-032-5-0899/10- Ávalos Juan Carlos y otra.- DNI 16.472.341.- Circ 1 - Sec. P - Manz. 19 - Parc. 13.- Guardia Nacional 572 e/ 12 y Nuestras Malvinas Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Orlich Juan y Patroni Matheo, Cerrito 1022 Bernal.

2147-032-5-0921/10- Villalba Silvio Roberto y Sra.- DNI 21.605.488.- Circ. 1 - Sec. P - Manz. 72 - Parc. 8.- Baigorria 1563 e/ Félix de Azara y Manuela Pedraza Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Edificios Terrenos y Campos Argentinos SAETYCASA, Esmeralda 155 Cap. Fed.-

2147-032-5-0923/10- González Ángel Oscar y Sra.-DNI 18.143.404.- Circ 1 - Sec. P - Manz. 31 - Parc. 22.- Iglesias 1248 e/ P. Morán y G. Nacional Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Kelm Luis, Acha Eduardo, y Peverelli Jorge Benito Italo, Belgrano 2894 Avellaneda.-

2147-032-5-0933/10- Villamayor Rubén y Sra.- DNI 13.262.860.- Circ. 1 - Sec. P - Manz. 27 - Parc. 13.- Pedro Morán 97 e/ Monteverde y Larrea Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Galván María Cristina.

2147-032-5-0948/10- Bordón Norma Noemí.- DNI 22.801.426.- Circ. 1 - Sec. G - Manz. 35 - Parc. 3.- Mayor Olivero 1345 e/ Belgrano 56 y Río de Janeiro Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Barreto Elvira Cristina, Calandria 1329 Adrogué y Libertad 4983 Adrogué.-

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5, Partido de Fcio.. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 13,30.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Esc. Silvia N. Fernández. C.C. 4.771 / may. 10 v. may. 12

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Cinco del Partido de Fcio. Varela, a cargo del escribano Enrique Castro y como Escribana Colaboradora a la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

2147-032-5-0771/09- Carabajal Antonio Enrique y Sra.- DNI 23.169.110.- Circ. 1 - Sec. N - Manz. 16 - parc. 4.- Agrelo 2968 e/ Newbery y Ayacucho Fcio. Varela (1888).- Titular/es: D'Alencón de Bourqueville Magdalena, Berutti 2895 3° piso Dto A Cap. Fed.- Diagonal 82 nro. 3396 Ballester (1653).

2147-032-5-0855/10- Farías Josefina.- DNI 5.798.508.- Circ. 1 - Sec. H - Manz. 31 - parc. 11A.- El salto 2138 e/ Storni y Escalada Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Industrias Guidi S.A. Comercial Industrial y Financiera, Castelli 256 2 piso Dto B Cap. Fed.-

2147-032-5-0895/10- Gulli María.- DNI 93.682.166.- Circ. 1 - Sec. A - Manz. 134 - Parc. 3.- Bocuzzi 1042 e/ Chile e Italia Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Lavintman Aron Marcos, Derchinsky Pablo, Sapia Simón, Abadi Faud, Dunkelmann Zelig y Dunkelmann Najme Nujen, Tucumán 1424 Cap. Fed.

2147-032-5-0900/10- González Juan Carlos y Sra.- DNI 13.438.927.- Circ. 1 - Sec. A - Manz. 147 - Parc. 10.- Magallanes 491 e/ San Lorenzo y P. de los Libres Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Fernández Galván Argentino Moisés Amado, ver domicilio.

2147-032-5-0920/10- García Daniel Alberto y Sra.-DNI 12.760.076.- Circ. 1 - Sec. A - Manz. 8 - Parc. 9.- Rosende 257 e/ Sallares y Mitre Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Lavintman Aron Marcos, Derchinsky Pablo, Sapia Simón, Abadi Faud, Dunkelmann Zelig y Dunkelmann Najme Nujen, Tucumán 1424 Cap. Fed.-

2147-032-5-0930/10- Ramírez José Carmelo y Sra.- DNI 18.629.298.- Circ. 1 - Sec. H - Manz. 80 - Parc. 14.- El salto 1429 e/ Clorinda y Ameghino Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Núñez Cantalicio, Zapiola y Fcio. Varela Bernal Oeste.

2147-032-5-0940/10- Florentin Ángel Alejandro y Sra.- DNI 21.111.890.- Circ. 1 - Sec. K - Manz. 4A - Parc. 9.- Orcadas del Sur 1591 e/ Montes de Oca y Sanches de Loria Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Vacigalupe Néstor Ángel y Almeida Sara Noemí, Casa de Tejas 29 y Pizzorno 915 Fcio. Varela.

2147-032-5-0953/10- Ginoi Gustavo Dante.- DNI 14.589.716.- Circ. 1 - Sec. E - Manz. 19 - Parc. 23.- Berutti 3244 e/ Mendoza y Thevenet Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Carabajal Eleodoro, Berutti s/nro Fcio. Varela.

2147-032-5-0955/10- Aguirre Julio Alejandro.- DNI 20.538.803.- Circ. 1 - Sec. R - Manz. 15 - Parc. 15.- Basualdo 3922 e/ Simón Moranchel y Ángel Lambardi Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Balduchi de Andreose Rosa, Gral. Rodríguez Peña 1086 Fcio. Varela.

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5, Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 13,30. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Esc. Silvia N. Fernández. C.C. 4.772 / may. 10 v. may. 12

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Cinco del Partido de Fcio. Varela , a cargo del escribano Enrique Castro y como Escribana Colaboradora a la Escribana Silvia Nelly Fernández, la cual suscribe; y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días al siguiente titular de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble:

2147-032-5-0776/09- Escalante Oscar Alfredo y Sra.- DNI 23.722.038.- Circ. 5 - Sec. B - Quinta 7 - Manz. 7J - Parc. 16A.- Khartun 1517 e/ Monserrat y San Clemente Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Carlos Pellegrini 1441 Cap. Fed (1011).-

2147-032-5-0785/09- Riquelme Tomás Anselmo y Sra.- DNI 8.464.379.- Circ. 5 - Sec. B - Manz. 61 - parc. 3.- Monserrat 1229 e/ Sidney y San José Fcio. Varela (1888).- Titulares: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Carlos Pellegrini 1441 Cap. Fed (1011).-

2147-032-5-0871/10- Ruiz Díaz Alcides Raúl y otra.- DNI 23.52.677.- Circ. 5 - Sec. C - Manz. 118 - Parc. 1.- Chivilcoy 1329 e/ Tandil y Hernández Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial, e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial S.A. Suipacha 58 Cap. Fed.-

2147-032-5-0896/10- Medina López Calixto y Sra.- DNI 93.239.972.- Circ. 5 - Sec. D - Manz. 152 - Parc. 7.- Chocano 370 e/ Jacinto Benavente y Av. Bosques Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Melgarejo de González Maia Esther, San José 240 Cap. Fed.-

2147-032-5-0906/10- Vera Edgardo Daniel y otra.- DNI 17.265.319.- Circ. 5 - Sec. B - Manz. 40 - Parc. 2B.- Sucre 297 e/ Medrano y 854a Varela (1888).- Titular/es: Cooperativa de Trabajo Consumo y Vivienda Cinco de Noviembre Limitada, Miralla 3838 Cap. Fed.- Av de Mayo 1324 Dt 17 Cap. (1085).-

2147-032-5-0914/10- Contreras Blanca Graciela.- DNI 26.647.234.- Circ. 5 - Sec. D - Manz. 67 - Parc. 10A.- Becker 804 e/ L. de la Torre y Alta Gracia Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Yokota Simpei, 131 nro. 1352 Berazategui

2147-032-5-0928/10- Mallorquin Cabrera Saturnina.- DNI 93.250.068.- Circ. 5 - Sec. C - Manz. 14 - Parc. 17.- Los Poetas nro 1717 e/ Miguel Cane y Vigil Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial, e Industrial S.A. y Suipacha Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial S. A. Suipacha 58 Cap. Fed.-

2147-032-5-0931/10- Aguero María Teresa.- DNI 1.338.355.- Circ. 1 - Sec. R - Manz. 1 - Parc. 2.- Brasil 3449 ex 48 e/ Vías y Cabello Fcio. Varela (1888).- Titular/es: Miguel Domingo Toribio, Julio Baldomero, Lorenza Juana, Guillermo Ángel, Prudencia, Graciana Venanciay Juana María Bassagaisteguy y Mascolini, Fernando Horacio Matera, Enrique Carlos Bianchi, Walter David Salotto, y Daniel González, Cabello s/nro e/ Castellanos y Basualdo Fcio. Varela.-

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5, Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo de San Vicente; de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 13,30. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de dicha Ley. Esc. Silvia N. Fernández. C.C. 4.773 / may. 10 v. may. 12

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de San Vicente, a cargo del escribana Silvia N. Fernández; en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles a los siguientes expedientes:

2147-100-1-01947/09- Rivas Osmar Antonio y Sra.- DNI 14.106.805.- Circ. 2 - Sec. A - Chacra 52 - Manz. 52Q - Parc. 1.- Saavedra 1753 e/ Furbatto y Magallanes San Vicente (1865).- Titular/es: Fermín Aguilar, Nazar 650 Lanús y Casacuberta 359 Avellaneda (1870).-

2147-100-1-01952/09- Irazabal María Fabiana.- DNI 16.675.824.- Circ 8 - Sec. D - Manz. 108 - Parc. 28.- Libertad 735 e/ Brown y Vélez Sarfield A. Korn (1864).- Titular/es: Oltolina Victorio, Libertad s/nro A. Korn (1864).-

2147-100-1-01956/10- Pereyra Diego Leonel.- DNI 25.060.482.- Circ. 8 - Sec. D - Manz. 53 - Parc. 1.- Sto. Domingo 963 e/ Callao y Esmeralda A. Korn (1864).- Titular/es: Pedro Grande, Cafayate 4957 Cap. Fed. (1439) y Moldes 1759 Cap. Fed.-

2147-100-1-01961/10- Escobar Maximiliano David y Sra.- DNI 24.823.367.- Circ. 8 - Sec. D - Manz. 119a - parc. 1.- Almafuerte 693 e/ V. Sarfield y Alberdi A. Korn (1864).- Titular/es: Segalini Armando José, Alfonsina Storni 755 A. Korn.-

2147-100-1-01970/10- Bratschi Fernando Gabriel.- DNI 18.160.786.- Circ. 1 - Sec. B - Qta 41 - Manz. 41B - Parc. 22 y 23.- A. del Valle 732 e/ Quilmes y Los Pozos San Vicente (1865).- Titular/es: Zoledziewski Estanislao Romano, M. Copello 226 Banfield

2147-100-1-01974/10- Peña Verónica Adriana.- DNI 92.327.108.- Circ. 1 - Sec. B - Qta 41 - Manz. 41B - Parc. 16.- Adolfo Korn 703 e/ Los Pozos y Quilmes San Vicente (1865).- Titular/es: Zoledziewski Estanislao Romano, M. Copello 226 Banfield y Carlos Croce 1519 Banfield.

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 1, Partido de San Vicente, con domicilio en la calle sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:30. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.774 / may. 10 v. may. 12

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS -El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de San Vicente, a cargo de la escribana Silvia N. Fernández; en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6), inciso d), y en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96; cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles a los siguientes expedientes:

2147-100-1-01948/09- Arias Ayde.- DNI 92.180.025.- Circ 8 - Sec. F -Manz. 162 - Parc. 19A.- Raccone nro 182 e/ Segui y Gral Paz A. Korn (1864).- Titular/es: Annibali Alberto Ferdinand, Raccone s/nro A. Korn

2147-100-1-01954/09- Zamora Ramón.- DNI 4.739.290.- Circ. 8 - Sec. M - Manz. 14 - Parc. 18.- Liniers 112 e/ Vidal y Palacios A. Korn (1864).- Titular/es: Susana Graciela y Mónica Adriana Rodríguez y Salvatella y Salvatella Olga Apolinaria, Mitre 5124 José Mármol (1846).-

2147-100-1-01966/10- Aliendro Felipa Teodora.- DNI 5.695.355.- Circ 8 - Sec. D - Manz. 129C -parc. 21.- Ascasubi 561 e/ Cuitiño y Alberdi A. Korn (1864)- Titular/es: Ubaldo Venancio, Reconquista 579 Cap. Fed.

2147-100-1-01971/10-Duarte Éliida.- DNI 93.859.887.- Circ 8 - Sec. F -Manz. 184 - Parc. 1D.- Gonnet 433 e/ Raccone y Córdoba A. Korn (1864).- Titular/es: Sartirana Carlos José, Perú e Italia A. Korn (1864).

2147-100-1-01979/10- Rensonnet Enrique Orlando y Sra.- DNI 27.601.562.- Circ. 8 - Sec. D - Manz. 150 - Parc. 23.- Zeballos 1034 e/ Ascasubi y Madero A. Korn (1864).- Titular/es: Ubaldo Venancio, Reconquista 579 Cap. Fed.

2147-100-1-01984/10- Malara Bruno Enrique y Sra.- DNI 26.098.333.- Circ 8 - Sec. D - Manz. 150 - Parc. 21.- Zeballos 1052 e/ Ascasubi y Madero A. Korn (1864).- Titular/es: Zeballos Gutiérrez Gustavo, Monoblock Ciudadela nudo 7, piso 5, Dto. M Ciudadela.-

2147-100-1-003/11- Arguello Galeano Mariana.- DNI 94.173.067.- Circ. 8 - Sec. M - Manz. 62 - Parc. 1.- Arcuri 13 e/ Vidal y Rivadavia A. Korn (1864).- Titular/es: Lacovara Pascual, Salvador Arcuri s/nro. A. Korn, y E. Berisso 1144 dto 1/2 Avellaneda.-

Para presentar oposición deberá concurrir al R.N.R.D. N° 1, Partido de San Vicente, con domicilio en la calle Sarmiento 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:30. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Esc. Silvia N. Fernández.

C.C. 4.775 / may. 10 v. may. 12

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación



Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal - Examen: 10/05/11  
Mar del Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004194	ACOSTA,	GONZALO EDUARDO
002186	AGÜERO,	DIEGO CARLOS
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
000986	ALTAMIRANDA,	MARIA LAURA
000819	ANGULO,	ADRIAN
004991	AURUCCIO,	GUILLERMO JUAN
005448	AVILA,	MARCELO ANTONIO
000213	BANCO,	GUSTAVO
002744	BARBAFINA,	MARIA LAURA
000869	BARREIRO,	MANUEL
003964	BEGHELINI,	LUIS DIEGO
005291	BENITEZ,	JUAN JOSE
001771	BILLONE,	MARIA FERNANDA
005229	BOIANELLI,	JUAN BERNARDINO
004475	BUSTEROS,	JULIAN
004346	CARZOGLIO,	LUIS SILVIO
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
003274	CASTRO,	GUILLERMO
002438	CHIRINOS,	JAVIER BERNABE
004645	CICARELLI,	GABRIEL ALEJANDRO
001093	COLOMBO,	PATRICIA ALEJANDRA
004798	COPPOLILLO,	MARIA DEL PILAR
000352	D'ALESSIO,	ADRIANA SILVIA
000430	DAVALOS,	CLAUDIA ANDREA
000491	DELEONARDIS,	ALFREDO JOSE
000244	DESIATA,	CECILIA LAURA
003554	DI GIORGIO,	JULIO CESAR
001758	DI PAOLO,	MARIA SANDRA
004078	DIAZ,	ESTEBAN MARCELO
005553	DIAZ MAYER,	CARLOS MARIA
002298	DOMINGUEZ,	MARIA INES
004387	DOMINGUEZ,	MARCELO NICOLAS ADRIAN
002461	DVOSKIN,	SUSANA EDITH
000264	ETCHEGOYEN LYNCH,	MARTIN ENRIQUE
006123	FAIENZO,	ANDREA SILVINA
000147	FARBER,	ERNESTO
003372	FARIAS,	ANDREA VERONICA
000672	FERNANDEZ,	CLAUDIO JORGE
001718	FERRARI,	SILVIA MONICA
001325	FERRARI,	FACUNDO MANUEL
000224	FISSORE,	GUSTAVO RAUL
005035	FLEITA,	TERESA MARIA LUZ
002775	FRIDBLATT,	NORA LILIAN
000800	FRUTOS,	ALFREDO LORENZO
002511	FUNES,	ROQUE GUILLERMO
000214	GALARRETA,	JUAN SEBASTIAN
000570	GALLARDO,	CARLOS ALBERTO
004331	GARCIA DIAZ,	MARTIN ANDRES
000996	GILES,	GASTON EDUARDO
000431	GONZALEZ,	GLADYS NOEMI
003664	GRAU,	DIEGO MATIAS
002277	GRAZIANO,	CLAUDIA ALEJANDRA
004423	GRIMALDI,	NESTOR ADRIAN
003538	GUERRIERI,	PATRICIA VIVIANA
000964	GUTIERREZ,	JOSE MARIA
000817	LAGO,	DANIEL HORACIO
003557	LARRAMENDI,	GASTON ANDRES
000579	LAZCANO,	NESTOR SANTOS
005691	LILO,	FRANCISCO RODRIGO
004568	LISA,	LEONARDO DANIEL
006516	LOMBARDI,	RUBEN HORACIO
002605	LOSADA,	EDUARDO FEDERICO
003779	LUPPINO,	CARLOS ALFREDO
002788	MACAGNO,	MAURICIO ERNESTO
001024	MADINA,	PABLO JAVIER
000458	MARTINEZ,	GUILLERMO RUBEN
000485	MARTINEZ LEDESMA,	HORACIO ALBERTO
001702	MARTINEZ SOTO,	WALTER MARCELO
002688	MASTRONARDI,	JOSE MARIA
000351	MATESEVICH,	SANDRA VIVIANA ELADIA
002705	MAYAN,	ELIZABETH YAMILA
001076	MENDOZA,	JAVIER GUSTAVO
002655	MEYER,	ROSANA VALERIA
003561	MICHILINI,	JOSE ANTONIO

000210	MOLINARI,	LUIS RUBEN
003199	MOLLO,	ESTELA DEL CARMEN
005686	MORAN,	PABLO FERNANDO
001756	MORLACCHI,	GUILLERMO OMAR
003913	NEVELEFF,	SILVIA BEATRIZ
003519	NICOLETTI,	ANDREA SUSANA
001561	OLGUIN,	MIRIAM MARIEL
001844	ONORATI,	DIEGO MARIANO
000685	ORDUNA,	LEANDRO MIGUEL
000933	PALACIOS ARIAS,	CARMEN ROSA
003102	PERDICHIZZI,	RICARDO GABRIEL
006336	PEREIRA,	CARLOS ALBERTO
000788	POCORENA,	CARLOS ALBERTO
004870	PRIETO,	MARIO WALTER
004176	PROPATO,	MARCELA ALEJANDRA
003598	PROVISIONATO,	DARIO SANTIAGO
000391	PUIME,	GUILLERMO FEDERICO
005620	RAELE,	PABLO NICOLAS
004485	RECALDE,	MARIO JAVIER
001865	RIVERO,	GRACIELA PATRICIA
003728	ROCHA,	HERNAN
001317	RODRIGUEZ JORDAN,	MARCELO HECTOR
001302	SANTAMARINA,	PABLO HERNAN
005597	SAPPIA DUSSAUT,	JORGE VICTOR
003103	SARRA,	LEONARDO FERNANDO
004069	SCHIAVO,	NICOLAS
006374	SEVERINO,	ANTONIO FRANCISCO
002471	SIRO,	INES NOEMI
000367	SORIA PAZ,	ROMULO
005454	SOSA,	ROSANA BEATRIZ
000445	SOSA,	MARIA VICTORIA
003962	SPERANZA ROSSI,	ARIEL OSCAR
003715	SUEYRO,	JUAN MANUEL
000056	TATO,	STELLA MARIS
003499	TORRES,	SILVIA ARACELI
003215	TRINCHERO,	SILVINA IRMA
005195	VALITUTTO,	FRANCISCO MARIO
001339	VANDEMBERG,	GABRIEL EMILIO
001048	VENDOLA,	DAMIAN
000797	VILA,	ROBERTO DANIEL
002398	ZARLENGA,	MARCELO ESTEBAN

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 4.840

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial - Examen: 12/05/11  
Azul

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
003763	ATELA,	VICENTE SANTOS
000196	BANCHERO,	EDUARDO JAVIER MARIA
005160	BIONDA,	RODRIGO EZEQUIEL
005471	BORTHIRY,	ANIBAL MARCELINO
005176	BROLA,	DANIEL ESTEBAN
005299	CABANAS,	MARIA JIMENA
002241	CARAM,	ROSA MARIA
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
006564	CASTORINO,	ALEJANDRO LAURO
001505	CATOGGIO,	CARLOS JOSE
006368	CIOLFI,	MATIAS AGUSTIN
001942	CONTI,	LUIS ADALBERTO
001301	DEGLEUE,	ROBERTO MANUEL
004008	DIAZ ALCARAZ,	MARIA CRISTINA
006311	DOGLIA,	LUIS TEODORO
000191	ESCOLA,	MARCELO PABLO
001237	FERNANDEZ BALBIS,	AMALIA
001982	FLORI,	JOSE LUIS OSVALDO
006428	GAINZA,	GONZALO
005584	GIROTTI,	GLORIA
006542	GONZALEZ,	FERNANDO JESUS
003063	GORDILLO,	SILVIA JUANA

002520	IBARLUCIA, MIGUEL
000242	IGLESIAS, MARIA LAURA
001537	LAI, LUISA IRENE
006516	LOMBARDI, RUBEN HORACIO
006231	LONGOBARDI, MARIA INES
002169	LOYARTE, DOLORES
006145	MAGRI, EDUARDO OMAR
002561	MARESCA, PAULO ALBERTO
004418	MARTINEZ, MARIA GRACIELA
006158	MARTINEZ ORLOFF, MARIA LAURA
002935	MENDEZ, CARLOS UBALDO
003796	MICELI, CARLOS ALBERTO
006155	MORBIDUCCI, DANIEL HORACIO
004790	MOREA, HECTOR OSCAR
001271	MOREDA, PABLO SAUL
001597	PALERMO, MARIA LAURA
006353	PALOMINO, ALDO SERGIO SEBASTIAN
003329	PEÑA, MARIA ALEJANDRA
002915	RIPA, MARIA FERNANDA
006066	RODRIGUEZ, NESTOR GABRIEL
005677	ROTA, EDITH IRENE
002532	SCASSO, MABEL ALICIA
003137	SOTO, ANDRES ANTONIO
005001	VAL, MARCOS FERNANDO
001878	ZAMORA, JUAN IGNACIO

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 4.841

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Defensor Oficial (Para Actuar Ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia examen del día 10 de marzo de 2011).

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Defensor Oficial ( Para Actuar Ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia; examen de oposición del 10 de marzo de 2011, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
005985	ABDALA, EZEQUIEL IGNACIO ENRIQUE
005526	BABIO, VIVIANA ANGELA
006422	CLAVERA, CAROLINA JOSEFA
006440	QUIROGA, CESAR ARIEL
006442	RAGAZZINI, DANIELA KARINA
006009	RAIMBAULT, NICOLAS
006443	RECONDO, GREGORIO
005961	SANCHEZ, VALERIA DEL ROSARIO
005001	VAL, MARCOS FERNANDO

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 4.842

### Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

#### CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con los Arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS:

Jueves 5 de mayo de 2011

CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS:

Jueves 2 de junio de 2011 a las 16:00 horas  
PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

#### JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO

Del Partido de Nueve de Julio (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo condicional) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Jueves 16 de junio de 2011.

#### JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

Departamento Judicial Dolores (un cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain y Raúl Joaquín Pérez.

Fecha de examen: Jueves 23 de junio de 2011.

#### JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN

Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Martes 28 de junio de 2011.

#### DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL

Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Patricio Sebastián López Mancinelli y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Jueves 30 de junio de 2011.

#### JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

Departamento Judicial Azul (un cargo condicional) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Diego Alejandro Molea, Omar Roberto Ozafrain y Federico Carlos Scarabino.

Fecha de examen: Martes 5 de julio de 2011.

#### JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA

Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez con asiento en Moreno (dos cargos) (\*\*).

Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Jueves 7 de julio de 2011.

#### JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial La Plata (un cargo).

Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez con asiento en Moreno (un cargo) (\*\*).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Armando Daniel Abruza, Eduardo Horacio Budiño y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Martes 12 de julio de 2011.

#### JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

De Dolores con asiento en Dolores (tres cargos) (\*\*\*\*).

De Quilmes con asiento en Florencio Varela (tres cargos) (\*\*\*\*\*).

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafrain, Federico Carlos Scarabino y Horacio Alberto Vero.

Fecha de examen: Jueves 14 de julio de 2011.

(\*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(\*\*) y (\*\*\*) Cargos creados por la Ley 13.061 texto según Ley 14.177.

(\*\*\*\*) Cargos creados por Ley 14.235.

(\*\*\*\*\*) Cargos creados por Ley 12.218, con asiento en Florencio Varela según Resolución 326/10 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

#### IMPORTANTE:

\* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

\* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 173,177, 178, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

\* El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553-). En caso de darse -a posteriori de la presentación de su solicitud de inscripción a concurso- dicha circunstancia -que deberá comunicar al Consejo- cesará en los que se encuentren en trámite.

\* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

\* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

\* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

\* Horario de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

\* Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

Página Web: [www.cmagistratura.gba.gov.ar](http://www.cmagistratura.gba.gov.ar)

Osvaldo F. Marcozzi. Secretario Consejo de la Magistratura.

C.C. 4.847 / may. 11 v. may. 12

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Olavarría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del partido de Olavarría, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizará/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24374 Art. 6º incs. a), f) y g), la que deberá presentarse debidamente fundada, en calle San Martín y Rivadavia, Municipalidad, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-031-10	BUSCHINI	1830	SIERRAS BAYAS	VI	A	CHACRA	QUINTA	FRACC	14		BONSERIO S.	ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-032/10	CALLE 10	3715	OLAVARRÍA	II	F	516			516-Z	17		BUGLIONE JOSÉ DOMINGO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-033/10	RENDÓN	3805	OLAVARRÍA	I	D	134			134d	17		TRUMPIO ADOLFO MIGUEL
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-034/10	BALCARCE	1370	OLAVARRÍA	I	C	23			23b	5		PÉREZ MANUEL Y OTROS
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-035/10	PIEDRAS	3744	OLAVARRÍA	I	C	32			32f	19c		REYES CARLOS AMÉRICO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-036/10	SAN JUAN	1819	OLAVARRÍA	II	G	602			602A	13		ORGANIZACIÓN MAILIN S. COM. POR. AC.
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-037/10	CORTES	1769	OLAVARRÍA	I	C	39			39-E	14		CANÓNICO JUAN Y LARA INÉS DE
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-038/10	MITRE	3044	OLAVARRÍA	I	D	99			99-E	3		PÉREZ JUSTINA Y PÉREZ DE MARTÍNEZ ELISA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-039-10	LA PAMPA	1755	OLAVARRÍA	II	F	570			570BB	10		ORG. MAYLIN S.C.P.A.
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-040-10	10	1150	HINOJO	II	J	871			871-O	4		MESSINA PEDRO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-041-10	RIVADAVIA	2855	OLAVARRÍA	II	E	491			9	11		ALTAMIRA ABIGAIL
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-042-10	LOS PATRICIOS	1479	CNIA									
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-043-10	SARMIENTO	1188	SAN MIGUEL	II	L	1055	IV			2		KESSLER PEDRO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-043-10	SARMIENTO	1188	OLAVARRÍA	I	C	15			15D	6		BALDANA Y CANEVARI, ERNESTO Y SUCESORES
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-044-10	RUFINO FAL	3905	OLAVARRÍA	I	D	149			149-F	20		DI PANE SALVADOR Y OTRO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-045-10	CHACABUCO	4322	OLAVARRÍA	I	C	71			71-D	23		BRUNI FRANCISCO LEONARDO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-046-10	118	3536	OLAVARRÍA	II	F	518	IV			2-C		LUIS REY
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-047-10	PABLO GARCÍA	2155	SIERRA CHICA	II	F	554			11	9		VELAZCO FRANCISCO ERNESTO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-048-10	ÁNGEL BARDI	S/N	HINOJO	II	J	872			872-S	62		LUPIANO ANDRES Y OTROS
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-049-10	AZOPARDO	3650	OLAVARRÍA	I	D	118			118-G	4		BRIZUELA NORA GRACIELA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-050-10	REPÚBLICA DEL LÍBANO	1103	OLAVARRÍA	I	C	15			15-C	17		ABDALA JUAN ANTONIO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-051-10	RENDÓN	1735	OLAVARRÍA	I	C	38			38-B	18		CIRIGLIANO EDITH BLANCA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-052-10	JUNÍN	1976	OLAVARRÍA	I	C	23			23-B	23		FERREYRA ROBERTO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-053-10	PRIGLES	654	OLAVARRÍA	II	F	516			2	19		ELICEGUI NICOLAS
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-054-10	TIERRA DEL FUEGO	2068	OLAVARRÍA	2	F	570			570-P	25		ANTON SALGADO ANTONIO OVIDIO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-055-10	PRINGLES	518	OLAVARRÍA	II	F	516			1	11		BAHIA VICENTE
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-056-10	ALBERDI	1241	OLAVARRÍA	VIII	B				35	8		TORRES JOAQUÍN
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-057-10	STA MARIA	1271	CNIA. HINOJO	II	J	868			868-C	5		BERATZ NICOLAS
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-058-10	POURTALE	1615	OLAVARRÍA	I	C	4			4-A	7		TARGIANO DOMINGO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-059-10	E DE FORTABAT	1713	OLAVARRÍA	II	F	570			570-YY	13		GRIGERA Y GOAS DORA CELIA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-060-10	ISLAS MALVINAS	4739	OLAVARRÍA	II	F	575			575-AE	10		FERNÁNDEZ LLANO JESÚS
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-061-10	M. MORENO	1345	LOMA NEGRA	VIII	B				4	12		BECKER JULIO CÉSAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-062-10	ENTRE RÍOS	1834	OLAVARRÍA	II	G	602			602-AY	20		ORGANIZACIÓN MAILIN SCA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-063-10	CANAVERI	3225	OLAVARRÍA	I	D	104			104c	19		SUC. VIERA TEJEDA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-065-10	AZOPARDO	3345	OLAVARRÍA	I	D	106			106-F	4-A		SOTO JESÚS NICOLÁS Y SAUTU ZULMA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-066-10	LEBENSJOHN	2069	OLAVARRÍA	II	E	447			447aj	16		BURGARDT LUIS Y PELLEGRINI CESARINA JUANITA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-067-10	SAN MARTÍN	1359	CNIA. HINOJO	II	J	868			868h	3		SCHEFFER JUAN
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-068-10	ENTRE RÍOS	1733	OLAVARRÍA	II	G	602			602f	9		ROSSI HERMAN ESTELO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-069-10	SANTA MARIA	1074	CNIA. HINOJO	II	J	868			868e	6		GALLINGER JACOBO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-070-10	AV. SARMIENTO	4520	OLAVARRÍA	I	D	183			183c	2		LEÓN TRILLA, JAIME SANTOS Y LEÓN Y LOUGE, EULALIA MARIA IGNACIA, ELISA J. GRACIANA Y ELENA DEL CARMEN

EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-071-10	AV SARMIENTO	4530	OLAVARRÍA	I	D		183		183c	3		LEÓN TRILLA, JAIME SANTOS Y LEÓN Y LOUGE, EULALIA MARIA IGNACIA, ELISA J. GRACIANA Y ELENA DEL CARMEN
2147-078-1-072/10	RUFINO FAL	4071	OLAVARRÍA	I	D		167		167d	15		ÚLTIMO TITULAR ÁLVAREZ JOSÉ
2147-078-1-073/10	PRINGLES	552	OLAVARRÍA	II	F	516	1		1	12		ÚLTIMO TITULAR BAHÍA VICENTE
2147-078-11019/08	B. ATE. BROWM C.	97	HINOJO	II	j	849			849-U	10		ÚLTIMO TITULAR TAMBUCCI SILVIA GRACIELA
2147-078-1-013/10	CALLE 17	3721	OLAVARRÍA	II	D	399			399-V	10		ÚLTIMO TITULAR CATANI ERNESTO JOSÉ
2147-078-1-015/10	LAPRIDA	4025	OLAVARRÍA	I	D		148		148-A	6		ÚLTIMO TITULAR BRAUM ROBERTO VALENTÍN
2147-078-1-016/10	SARGENTO CABRAL	868	OLAVARRÍA	II	D	398			398-Z	6		ÚLTIMO TITULAR CURA HÉCTOR MIGUEL
2147-078-1-017-10	CALLE 13	1250	ESPIGAS	XIII	A				28	11		ÚLTIMO TITULAR GARCÍA HERACLIO
2147-078-1-018/10	CALLE 13	1459	ESPIGAS	XIII	A				36	35		ÚLTIMO TITULAR SARRASQUETA SANTIAGO
2147-078-1-019-10	CALLE 12 Y 17		HINOJO	II	J	871			871-J	2		ÚLTIMO TITULAR LANDRIEL CELESTINO
2147-078-1-020-10	P. LEGOUBURU	1420	S. CHICA	II	F	587			587-A	1-J		ÚLTIMO TITULAR NONINI ARNALDO FAUSTINO
2147-078-1-021-10	CALLE JUNÍN	1820	OLAVARRÍA	I	C		23		23-A	19		ÚLTIMO TITULAR PEDRO ARZONE
2147-078-1-022/10	CALLE 8	S/N	ESPIGAS	XIII	A				28	4		ÚLTIMO TITULAR GUNTHER SIGISFREDO
2147-078-1-856/99	CALLE LA RIOJA	3431	OLAVARRÍA	II	F	573			573-BF	11		ÚLTIMO TITULAR BORTOLOTTI GUIDO
2147-078-1-1084-09	CALLE 112	3356	OLAVARRÍA	II	E	492			28	2	3	ÚLTIMO TITULAR MORABITO VICENTA
2147-078-1-023-10	CALLE MITRE	1655	SIERRA CHICA	II	F	587			587P	6		ÚLTIMO TITULAR BARBER MANUEL
2147-078-1-024-10	CALLE PUEYRRREDÓN	3857	OLAVARRÍA	I	D		136		136C	11		ÚLTIMO TITULAR CANEVELLO DE GIACOLA GLADIS MABEL Y CANEVELLO DE AMPARAN ELECTRA NOEMÍ
2147-078-1-025-10	CALLE ÁLVARO BARROS	540	OLAVARRÍA	II	D	398			398M	5		ÚLTIMO TITULAR LÁZARO EMILIO E.
2147-078-1-026/10	CALLE DORREGO	4350	OLAVARRÍA	I	D		178		178-B	3		ÚLTIMO TITULAR SAPIENZA ROSARIO
2147-078-1-027/10	CALLE SAN MARTÍN	1032	OLAVARRÍA	I	C				9-B	3		ÚLTIMO TITULAR RAMALLO MODESTO
2147-078-1-028/10	CALLE R. FAL	1377	OLAVARRÍA	I	C		35		35d	15		ÚLTIMO TITULAR ALVAREZ MARIA JOSEFA
2147-078-1-029/10	CALLE JUNÍN	1792	OLAVARRÍA	I	C		22		22-B	1		ÚLTIMO TITULAR CORTES LUIS Y FUNTE ALBA ESMENIA
2147-078-1-030/10	CALLE CORTEZ	1431	OLAVARRÍA	I	C		21		21-D	18		ÚLTIMO TITULAR IMPULSO OLAVARRÍA S.R.L.
2147-078-1-031-10	CALLE BUSCHINI	1830	S. BAYAS	VI	A		19			14		ÚLTIMO TITULAR BONSERIO S.
2147-078-1-1119-09	CALLE SAN LORENZO	1029	OLAVARRÍA	I	C		37		37-E	11		ÚLTIMO TITULAR LETTIERI AUGUSTO Y CARLOS ALBERTO
2147-078-1-1120-09	CALLE AZOPARDO	5420	OLAVARRÍA	II	G	602			602-A	1-B		ÚLTIMO TITULAR JENSEN HUGO EMILIO
2147-078-1-001-10	CALLE DORREGO	4667	OLAVARRÍA	II	F	572	III			17		ÚLTIMO TITULAR SPRINGER JOSÉ ENRIQUE
2147-078-1-002-10	CALLE H. IRIGOYEN	1678	OLAVARRÍA	I	C		49		49-B	5-a		ÚLTIMO TITULAR STEFANIN ANTONIO-JUAN Y TRANQUILLO
2147-078-1-004-10	CALLE LA RIOJA	3331	OLAVARRÍA	II	F	572			572-H	12		ÚLTIMO TITULAR FERRARO SANTOS JOSUE
2147-078-1-005-10	CALLE ANTÁRTIDA ARG.	1430	L. NEGRA	VIII	B				17	15		ÚLTIMO TITULAR DRAGUIN DE AUSAGH, SPASENKA
2147-078-1-006-10	CALLE BUCHARDO	1531	OLAVARRÍA	I	C		23		23-E	16		ÚLTIMO TITULAR OLIVAN JOSÉ-ALANIZ JUAN CONSTANCIO
2147-078-1-008/10	CALLE RÍO NEGRO	1105	LOMA NEGRA	VIII	A				35	11		ÚLTIMO TITULAR LOMA NEGRA C.I.A.S.A.
2147-078-1-009/10	CALLE 112	3242	OLAVARRÍA	II	E	492				1-X		ÚLTIMO TITULAR EUCLIDES HORACIO ARISTEGUI
2147-078-1-010-10	CALLE RENDÓN	3580	OLAVARRÍA	I	D		116		116-E	7		ÚLTIMO TITULAR VICENTE Y GOMEZ DOMINGO
2147-078-1-012-10	CALLE LAMADRID	3241	OLAVARRÍA	I	B				76	9b		ÚLTIMO TITULAR MAÑERO JUAN Y ADELA .AMÉRICO J.
2147-078-1-856/99	CALLE LA RIOJA	3431	OLAVARRÍA	II	F	573			573-BF	11		ÚLTIMO TITULAR BORTOLOTTI GUIDO
2147-078-1-876/99	CALLE 011	4 Y 6	HINOJO	II	J	871			871V	5		ÚLTIMO TITULAR GUERCI IRINEO JUAN
2147-078-1-920/05	CALLE DORREGO	1720		I	C		46		46-D	1-E		ÚLTIMO TITULAR GONZÁLEZ RECLUS E IBSEEN
2147-078-1-931	CALLE TRABAJADORES	2121	OLAVARRÍA	II	E	447			447AU	18		ÚLTIMO TITULAR MARTEL MIGUEL JORGE
2147-078-1-975	CALLE LAPRIDA	2569	OLAVARRÍA	I	D		140		140-B	9		ÚLTIMO TITULAR ECHEVARRIA JUAN ROBERTO
2147-078-1-986	CALLE 118	3330		II	E		492			492-F	3	ÚLTIMO TITULAR DIRAZAR JUSTO

EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-996/07	17	3132	OLAVARRÍA	II	D	398			398-Z	21		CURA HÉCTOR MIGUEL
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-1004/07	PELEGRINO	4346	OLAVARRÍA	I	D		174		174-A	4		REY ALICIA LUJAN Y REY ANTONIO OSVALDO
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-1014/08	A.											
EXPTE	PUEYRREDÓN	5551	OLAVARRÍA	II	G	602			602-C	16		NASCA DOMINGO Y OTROS
2147-078-1-1088/09	BOUCHARDO	4806	OLAVARRÍA	II	F	570			570-UU	1		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	GRIGERA DELFOR NORBERTO
2147-078-1-1089/09	VEZZA DOGLIO	2390	SIERRA CHICA	II	F	553			553-D	3 y 4		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	OLIVAN CALIXTO, BASTIANELLO REGINA
2147-078-1-1090/09	AYACUCHO	4058	OLAVARRÍA	I	C	52			52-C	23		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	MUSARRA NICOLÁS
2147-078-1-1092/09	SAAVEDRA	4242	OLAVARRÍA	I	D	149			149-D	21		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	BURGOS OBREQUE JOSÉ SANTOS
2147-078-1-1093/09	MAIPÚ	4130	OLAVARRÍA	I	C	70			70-F	20		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	SANTOS, ROSSI JOSÉ BURUCUA ALBERTO,
2147-078-1-1094/09	BUCHARDO	5542	OLAVARRÍA	II	G	602			602-D	2		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	COLON ANDRÉS HUGO
2147-078-1-1095/09	RÍO NEGRO	1722	OLAVARRÍA	II	F	570			570-BB	21		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ORG. MAILIN S.C.P.A.
2147-078-1-1096/09	AGUILAR	3691	OLAVARRÍA	I	D	128			128-C	7B		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	NÚÑEZ ELISIO RAÚL
2147-078-1-1097/09	COLON	3271	OLAVARRÍA	I	D	109			109-C	13		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	CAMINO PÉREZ CANDIDO
2147-078-1-1098/09	JOSÉ HERNÁNDEZ	1596	SIERRAS BAYAS	VI	A					24	24	ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	MINICH DE ZABALA
2147-078-1-1099/09	CHICLANA	2672	OLAVARRÍA	I	D	159			159-E	23		ISABEL NORBERTA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-1100/09	RÍO NEGRO	1620	OLAVARRÍA	II	F	570			570AA	15		D' ONOFRIO HAYDEE RAQUEL
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-1101/09	SARMIENTO	4790	OLAVARRÍA	II	F	573			573R	3		MASALA ZULEMA
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-1102/09	CALLE 8 E/ 19 Y 17		HINOJO	II	J	871			871-O	8		CIAPPINA RAFAEL
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-856/09	CALLE 12	3943	OLAVARRÍA	II	F	516			516W	16		IMAZ JOSÉ JUAN
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	BUGLIONE MARTINESE JOSÉ D..
2147-078-1-1104/09	FASSINA	1717	OLAVARRÍA	I	C	54			54B	19		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	BEZUSZKO NADIA IRENE
2147-078-1-1105/09	CALLE 16	3750	OLAVARRÍA	II	F	516			516N	4		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	BUGLIONE JOSÉ DOMINDO
2147-078-1-1106/09	COLLINET	4004	OLAVARRÍA	I	D	153			153D	1		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ARANDA OSVALDO DESIDERIO
2147-078-1-1107/09	BUCHARDO	5743	OLAVARRÍA	II	G	602			602AY	13		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ORTIZ Y SASSANO DE VÁZQUEZ JOSEFA
2147-078-1-1108/09	ENTRE RÍOS	1734	OLAVARRÍA	II	G	602			602AC	14		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	NASCA O NASCA Y SASSANO JOSÉ ADOLFO
2147-078-1-1109/09	RENDÓN	3550	OLAVARRÍA	I	D	116			116E	5		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	VICENTE Y GÓMEZ DOMINGO
2147-078-1-1110/09	CORTES	1719	OLAVARRÍA	I	C	39			39E	18		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	GARAY CABRAL OSCAR
2147-078-1-1111/09	MAIPÚ	3959	OLAVARRÍA	I	C	69			69d	6		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	MUSSINI DE IMONA ELINA
2147-078-1-1112-09	CHACABUCO	4466	OLAVARRÍA	I	C	72			72C	23		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	GERINGER JUAN ANTONIO Y SRA.
2147-078-1-1113-09	8	2707	OLAVARRÍA	II	E	463			463B	17		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ARAMBURO ALFREDO
2147-078-1-1114-09	BELGRANO	5906	OLAVARRÍA	II	G	604			604BD	1		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	RACING ATLÉTICO CLUB
2147-078-1-1115/09	SANTA ROSA	S.NRO.	CNIA. SAN MIGUEL	II	L	1055		V			17	ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	MENDÍA MARGARITA, ECHEVERRÍA P.
2147-078-1-1116-09	BERUTI	3285	OLAVARRÍA	I	D	162			162-A	7D		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	SÁNCHEZ ERNESTO
2147-078-1-1117-09	1	1140	CNIA. SAN MIGUEL	II	L	1055		v			18	ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	MASSON CARLOS
2147-078-1-1118-09	14	3664	OLAVARRÍA	II	F	516			516-T	5		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	BUGLIONE SAIC
2147-078-1-1119-09	SAN LORENZO	1029	OLAVARRÍA	I	C	37			37-E	11		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	LETTIERI AUGUSTO Y CARLOS ALBERTO
2147-078-1-1120-09	AZOPARDO	5420	OLAVARRÍA	II	G	602			602-A	1-B		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	JENSEN HUGO EMILIO
2147-078-1-25-98	AZOPARDO	5596	Olavarría	II	G	602			602-C	7		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	NASCA DOMINGO Y OTROS
2147-078-1-633	POURTALE	3031	OLAVARRÍA	I	C	11			11-A	9		ÚLTIMO TITULAR
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-876/99	011	4 Y 6	HINOJO	II	J	871			871V	5		GUERCI IRINEO JUAN
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-996/07	17	3132	OLAVARRÍA	II	D	398			398-Z	21		CURA HÉCTOR MIGUEL
EXPTE	CALLE	NRO	LOCALIDAD	CIRC	SECC	CHACRA	QUINTA	FRACC	MZ	PC	SBUPC	ÚLTIMO TITULAR
2147-078-1-1024/08	PELLEGRINO	5350	OLAVARRÍA	II	F	570			570LL	5		CURA HÉCTOR MIGUEL

# Balances

## Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTADO DE MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERÍA GENERAL -  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTRADAS	
EXISTENCIA INICIAL	2.189.355.299,71
Caja y Bancos	2.189.355.299,71
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	68.571.476.508,74
Recursos (*)	55.789.289.032,03
Financiamiento (***)	11.499.725.628,15
Contribuciones (**)	1.282.461.848,56
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	397.736.456,94
Cuentas de Terceros	336.510.696,72
Cuentas Varias	23.740.522,39
Letras	37.485.237,83
INGRESOS FINANCIEROS	7.424.625.125,13
Deudas Financieras	7.424.625.125,13
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	461.087.938,44
Deudores por Anticipos	181.873.772,72
Embargos Sentencias Judiciales	2.769.590,57
Recursos Percibidos	55.143.020,95
Remesas Percibidas	221.301.554,20
SUMAS IGUALES	79.044.281.328,96

## SALIDAS

EGRESOS PRESUPUESTARIOS	68.492.341.302,37
Del Ejercicio	63.105.800.860,44
Del Ejercicio Anterior	5.160.298.530,36
De Otros Ejercicios	226.241.911,57
EGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	408.637.742,26
Cuentas de Terceros	140.767.970,88
Cuentas Varias	10.013.483,03
Letras	257.856.288,35
INVERSIONES	200.000.000,00
Plazo Fijo del Ejercicio	200.000.000,00
EGRESOS FINANCIEROS	6.198.881.848,38
Deudores por Anticipos	231.231.206,73
Deudas Financieras	4.901.891.928,92
Embargos Sentencias Judiciales	6.788.308,87
Recursos Afectados	60.834.540,11
Ingresos a Distribuir	998.135.863,75
EXISTENCIA FINAL	3.744.420.435,95
NOTA: No incluye	
(*) Rec. A Percibir del Inst. de Lotería y Casinos por \$39.737.103,60	
(*) Rec. A Percibir Ley 23.966 Art.19 Inc B) Oblig. Tesoro \$1.746.093,44	
(**) Contribuciones a Percibir Art. 4to Ley 13.863 \$426.919.081,44	
(**) Contribuciones a Percibir \$8.461.169,70	
(***) Fondos a Percibir Gobierno Nacional \$150.000.000,00	
Amílcar Zufriategui, Tesorero General. Carlos Machiaroli, Contador General.	
	C.C. 4.814

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata.** María Luz Marcaida, escribana, registro 25 de General Pueyrredón, con domicilio en Luro 2681 (1° B) de Mar del Plata, notifica que MARÍA MILAGROS RODRÍGUEZ (DNI 93.210.250, CUIT 27-93210250-7), MÓNICA GRACIELA RODRÍGUEZ (DNI 14.425.111, CUIT 27-14425111-9) y ALEJANDRA GLORIA RODRÍGUEZ (DNI 20.208.850, CUIT 27-20208850-9) venden a favor de la Mutual del Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación MUPEDUC el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de Hotel Novi con asiento en Hipólito Yrigoyen 1311 esquina 3 de Febrero de Mar del Plata. La venta se realiza libre de pasivo y libre de personal. Oposiciones de Ley, en Luro 2681 (1° B) Mar del Plata. Te. 0223-493-6908 o 0223-495-4972. María Luz Marcaida. Notaria.  
L.P. 19.268 / may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** BENXIONG ZHENG DNI 18.874.704, transfiere almacén-fiambrería-carnicería-verdulería-frutería, sito en Gral. Belgrano 4852 Avellaneda, Pdo. Avellaneda a Chen Cunhui DNI 94.022.425. Reclamos de Ley en el mismo.  
Av. 95.660 bis / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** Se comunica que SANDRA CRISTINA CLAVERINO transfiere libre de todo gravamen el comercio de kiosco sito en Crisólogo Larralde 6235 de Avellaneda a Laura Inés Aquino. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Av. 95.662 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó.** QUEVEDO FALCÓN GLORIA LILIANA, DNI N° 92.689.770, vende a Di Bartolomeo Gabriel Alejandro, DNI N° 25.733.873 y a Di Bartolomeo Pignataro Jonathan David, DNI N° 93.358.656 fondo de

comercio de agencia de remis, ubicado en la calle Padre Darbon N° 3935, ciudad y partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 61.726 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador.** CORRUGADORA LEGON ARGENTINA S.A. cede a El Mirador de Pergamino S.A. fábrica de cartón corrugado con impresión sito en San Martín 2921 Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.066 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Belén de Escobar.** YOO KUM CHUNG D.N.I. 92.338.485, domiciliado en 12 de Octubre 15, Belén de Escobar, cede según Ley 11.867 a Kim, Dong Joo D.N.I. 92.758.570, domiciliado en Damaso Larrañaga 671 C.A.B.A. el comercio Modas Diana, rubro venta de ropa sito en Av. Eugenia Tapia de Cruz 736 Belén de Escobar, partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Fdo. Heber Junik, Abogado.  
Z-C. 83.205 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **City Bell.** LIN WUQIANG, DNI N° 94.014.544, vende a Gao, Xiaofang DNI N° 94.191.558, el autoservicio de comestibles sito en calle 472 N° 1701 de City Bell, habilitado por la Municipalidad de La Plata, bajo Expte. 97140/06 Legajo 59200. Reclamos de Ley calle 4 N° 559 La Plata, Pcia. de Bs. As. Ariel Alejandro Frutos. Contador.  
L.P. 19.285 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell.** Se comunica, que la Srta. LEDA MARIANELA VITALI (DNI 32.669.472) vende al Sr. Sergio Alejandro Icardi (DNI 13.562.600), el fondo de comercio del Hotel Hansa, sito en Alameda 205 y calle 302, de Villa Gesell, (Pcia. de Bs. As.). Reclamos y oposiciones de Ley: Escribanía Covello-Barreneche, Av. Bs. As. y Av. 10, de Villa Gesell. Joaquín N. Barreneche. Escribano.  
L.P. 19.315 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón.** El Sr. OSVALDO MALASPINA, DNI. N° 4.855.216 y CUIT N° 20-04855216-2 vende y transfiere a la Sra. Claudia Cristina Malaspina, DNI N° 17.695.613 y CUIT N° 27-17695613-0 el fondo de comercio denominado Pinturería Danny, ubicado en el Boulevard Buenos Aires N° 1917 o 1919 de Luis Guillón Paratido de E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, a partir del día 1° de enero del 2011.  
L.Z. 46.309 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz.** DALEOSO ANA MARÍA, DNI 4.547.791, CUIT 27-04547791-1, domiciliada en Agüero 366, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Guevara Liliana Mariela, DNI 30.429.704, CUIT 27-30429704-8, domiciliada en Agüero 366, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, el comercio que gira bajo el nombre de fantasía de Regalos Guevara, sito en la calle Sarmiento esquina Carlos Pellegrini, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, Expediente N° 762/96, Cuenta de Comercio N° 1.226. Orlando A. Arozarena. Abogado.  
Mc. 66.607 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín.** Guillermo Luis Straface en representación de traslado SAN GABRIEL SRL vende fondo de comercio de oficina de servicios de traslados a Daniela Balaguer en representación de Santa Bárbara Salud SRL sito en Roca 2047 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.685 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **San Andrés.** DAI LIUMEI transfiere a Li Qun la habilitación del local de autoservicio de comestibles envasados, artículos de bazar, artículos de limpieza y fiambrería ubicado en la calle 87 Francisco Hue N° 3333 San Andrés, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.  
S.M. 51.686 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú.** D'AMICO EMILIANO ROBERTO, transfiere a Bentolilla Nelson Lionel, el lavade-

ro de autos de la avenida (44) Presidente Illia N° 1319 de Villa Maipú. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.703 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. 25 de abril de 2011. La cedente, Sra. LIDIA VICENTA HERNÁNDEZ, DNI N° 5.766.004 cede y transfiere en forma gratuita a la cesionaria sra. Silvia Beatriz De Santis, DNI N° 11.891.041, sobre el Instituto José de San Martín DIPREGE N° 7230 y sobre el 3° Ciclo (8° y 9° años de la ex EGB DIPREGE N° 5559 con articulación forzada), bajo las condiciones a continuación detalladas: Todos los derechos y deberes que le competen como copropietaria del servicio educativo de educación secundaria básica ante la DIPREGE, incluyendo las responsabilidades civil, laboral, de aportes previsionales, comercial y legales ante las autoridades que correspondieren y los servicios educativos propios que se deriven de la conformación de la escuela secundaria. Reclamos de Ley en el mismo. Libre de toda deuda y/o gravamen.

S.M. 51.704 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Rosa**. Se avisa al comercio que el Sr. GASTÓN DE MONT transfiere el fondo de comercio de remises Las Leñas sito en Caamaño 1075 de Villa Rosa, partido de Pilar a Las Leñas Servicios Ejecutivos SRL. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 39.379 / may. 9 v. may. 13

POR 5 DÍAS - **San Fernando**. La Sra. VIRGINIA BASALDÚA transfiere el fondo de comercio de Receptoría de Avisos y Publicidad sito en la calle Constitución 1283. pdo. de San Fernando, al Sr. Héctor Riso Patrón. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el citado domicilio.

S.I. 39.383 / may. 9 v. may. 13

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. Vende: ANTONIO LUIS FRIGOLI, Compra: Claudia Ducasa y Antonio Luis Frigoli Sociedad de Hecho. Rubro: Fábrica de galletitas y productos de panadería. Domicilio: Rodríguez Peña 3049/55, Villa Chacabuco. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

C.F. 30.638 / may. 9 v. may. 13

POR 5 DÍAS – **La Plata**. MARÍA PAULA TARTARA, vende y transfiere libre de deudas, gravámenes y personal, a Fernanda Valeria Maio, las instalaciones, el fondo de comercio y negocio cuyo nombre es “Brillantina”, rubros venta de ropa de bebés y niños, sito en calle 1 N° 1843 de La Plata, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en calle 524 N° 1463 (CP1900), La Plata, Pcia. Bs. As. César A. Collacciani. Contador.

L.P. 19.465 / may. 10 v. may. 16

POR 3 DÍAS – **Florencio Varela**. Se hace saber que SUSANA BARBORINI, CUIT 27-93489654-3 cede y transfiere a título gratuito a la sociedad “De Las Artes y Las Ciencias Mew S.A.”, con domicilio en 9 de Julio 430, F. Varela, el servicio educativo del Instituto Primario de las Artes y Las Ciencias, con domicilio en 9 de Julio 430, Florencio Varela. Oposiciones de ley en el domicilio citado.

Qs. 89.393 / may. 11 v. may. 13

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Transfiere fondo comercio venta de prendas de vestir Sra. SANDOVAL ESCOBAR EULALIA, D.N.I. 92.465.448, a la Sra. Terceros María Mabel, D.N.I. 26.785.554, con domicilio en calle 52 - Belgrano – N° 3458 (Local 38) de la Localidad de San Martín, Partido de San Martín. Prov. de Bs. As., libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.744 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Yo, Jorge Luis Di Prinzi, Contador Público Matrícula CPCEPBA T° 48 F° 241 - Leg. 12346/3, digo que FRANCISCO TABOR, DNI 93.456.128, transfiere La Industria del Caucho ubicada en la calle L. N. Alem número 1775, de la Localidad de Castelar, a Ana Karina Suárez DNI 22.279.207, domiciliada en la calle

Capitán Rosales 4332, de la Localidad de Ciudadela. Dejo constancia a los efectos del trámite que fuese necesario. Por reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.763 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. JOSÉ ANTONIO KOVAC, argentino, farmacéutico, casado, nacido 4-6-1941, LE 4580558, CUIT 20-04580558-2, domiciliado en Cuenca 3246 Cap. Fed., avisa que vende y transfiere libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita Santos Vega 7966, Localidad Villa Bosch, Prov. Bs. As. a Daniel Eduardo Beltampo, argentino, farmacéutico, casado, nacido 21-10-1974, DNI 24273108, CUIT 20-24273108-6, domiciliado en Santos Vega 7966, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Héctor Arregui 803, Jose C. Paz Prov. Bs. As.

L.P. 19.476 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. IVANA CAROLINA D'ALESSANDRO, D.N.I. 27.355.476, domicilio Olavarría N° 2268 40 “E”, transfiere a Olav Viajes S.R.L., CUIT 30-71138607-2, domicilio Olavarría 3016 Local 1, el Fondo de Comercio de agencia de viajes “Olav Viajes” sito en calle Olavarría N° 3016 Local 1, libre de todo gravamen y deudas. Oposición de Ley en calle Olavarría 2268 4° “E”.

M.P. 33.807 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LIN ZULONG transfiere a Wang Chunying su comercio de Autoservicio Minorista sito en Moreno N° 65 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Bs.As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.800 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. YAN XIAOBAO transfiere a Guan Fu su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alvarado N° 518, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.801 / may. 11 v. may. 17

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARCELO EUGENIO PIASECKI transfiere a Orlando Alberto Piasecki y Pablo Daniel Vignoni (SH), Rubro Lubricentro y Venta de Accesorios Para el Automotor, cito en Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 835 Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.782 / may. 11 v. may. 17

POR 3 DÍAS – **Florencio Varela**. Se hace saber que INSTITUTO PRIMARIO DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS S.H., CUIT 30-68933906-5, cede y transfiere a título gratuito a la sociedad “De Las Artes y Las Ciencias Mew S.A.”, con domicilio en 9 de Julio 430, F. Varela, el servicio educativo del Instituto Primario de Las Artes y Las Ciencias, con domicilio en 9 de Julio 430, Florencio Varela. Oposiciones de ley en el domicilio citado.

Qs. 89.392 / may. 11 v. may. 13

## Convocatorias

### COMPAÑÍA MICROÓMNIBUS LA COLORADA S.A.C.I. LÍNEA 178

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2011 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria en la sede de Av. Hudson 1350 entre Río Diamante y Río Jachal del Partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.

4°) Tratamiento y destino de la cuenta Socios.

5°) Gestión del Directorio.

6°) Afectación y destino del resultado del ejercicio.

Nota: Los accionistas deben concurrir con constancia de CUIT o CDI.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al Artículo n° 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Víctor O. Rocha. Presidente. Dr. Alberto Cascardo. Abogado.

L.P. 19.271 / may. 5 v. may. 11

### MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se llama a los accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28/05/2011 a las 07.00 hs. en 1° convocatoria, y a las 08.00 hs. en 2° convocatoria en sede de Avda. Soárez N° 321, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firmar del acta.

2) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1° Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2011.

3) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y miembros suplentes del directorio, por el término de un ejercicio.

Graciela Kosinski, Presidente designada por Acta Asamblea N° 22 y Acta Directorio N° 137 ambas del 29/05/2010. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550.

L.P. 19.262 / may. 5 v. may. 11

### COVENTRY S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/05/2010, en 1° convocatoria a las 15.00 horas y en 2° convocatoria a las 16.00 horas en la Sede Social sita en calle 51 N° 783 de La Plata, para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Aceptación de la renuncia presentada por el director titular.

2) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

3) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes.

Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en observancia del plazo y formalidades previstas en el art. 238 de la L.S.C. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Ignacio. Abogado.

L.P. 19.258 / may. 5 v. may. 11

### PÉREZ, DALSGAARD Y CÍA. S.A.

#### Asamblea Anual Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Señores accionistas: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 del estatuto social y a lo resuelto por el directorio de la entidad al respecto, convócase a los señores accionistas de Pérez, Dalsgaard y Cía. S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el martes treinta y uno de mayo de dos mil once a partir de la hora dieciocho en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Moreno esq. Suipacha de Tres Arroyos, partido del mismo nombre en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea (conf. arts. 73 y 249, LSC).

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el quincuagésimo

segundo ejercicio social comprendido entre el 1° de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011. Aprobación de la gestión del directorio.

3°) Consideración de la distribución de utilidades y retribuciones propuestas por el directorio.

Nota: Se les recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. Tres Arroyos, 25 de abril de 2011. María Adelina Pérez. Presidenta.

T.A. 87.131 / may. 5 v. may. 11

## LOS ARROYOS S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Cumpliendo normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Los Arroyos S.A. a Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará en Primera Convocatoria el martes treinta y uno de mayo de dos mil once a partir de la hora diecinueve en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha n° 10 de Tres Arroyos, en la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos por los cuales se celebra esta asamblea fuera de término.

2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea (conf. arts. 73 y 249, LSC).

3°) Consideración documentación prevista en el art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el trigésimo primer ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del directorio.

4°) Consideración de la distribución de utilidades y retribuciones propuestas para el directorio.

Nota: Se les recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. Tres Arroyos, 28 de marzo de 2011. María Adelina Pérez. Presidenta.

T.A. 87.132 / may. 5 v. may. 11

## BORIS HERMANOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – De acuerdo con el artículo duodécimo del Estatuto Social, se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Boris Hermanos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de mayo de 2011, a las 10 horas, en la sede social de General Álvarez 975 de la localidad de Bernal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Destino de los resultados. Remuneración Directores. Aprobación de que los mismos sean en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.

Av. 95.657 / may. 6 v. may. 12

## DISLENCE Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2011 a las 19 horas en la sede social sita en Avenida Hipólito Yrigoyen 631 de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación que establecen los arts. 63, 64 y 65 de la Ley 19.550 de Sociedades: Balance General, Estados de Resultados y Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

3) Análisis de los Resultados y destino de los mismos.  
4) Consideración sobre la gestión de los Directores. Retribución. El Directorio. Horacio Edmundo Mazer. Presidente.

Mn. 61.733 / may. 6 v. may. 12

## ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de mayo de 2011 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010 de las pertinentes Memorias.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

5°) Designación de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Horacio Benvenuto. Presidente.

S.I. 39.354 / may. 6 v. may. 12

## ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10/06/2011 en calle Arturo Illia y Dámaso Valdés de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, se fija para las 18,00 hs. la primera convocatoria y para las 19,00 hs. segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Fijación de dos accionistas para que firmen el acta.  
2- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 07 cerrado el 31/12/2010.

3- Consideración de la Gestión del Directorio.  
4- Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración.

5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6- Fijación del número y elección de integrantes del Tribunal de Disciplina.

7- Fijación del número y elección de integrantes de la Comisión de Arquitectura.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Pablo Andrés Mazzeo. Contador Público Nacional.

S.N. 74.323 / may. 6 v. may. 12

## ADMINISTRADORA COSTA JUNCAL S.A.

### Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 10/06/2011 en calle Arturo Illia y Dámaso Valdés de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires, se fija para las 20,00 hs. la primera convocatoria y para las 21,00 hs. segunda convocatoria ante falta de quórum de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Fijación de dos accionistas para que firmen el acta.  
2- Modificación del Artículo 9° del Estatuto Social aumentando el plazo de duración del mandato del Directorio de 1 (un) año a 2 (dos) años.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Pablo Andrés Mazzeo. Contador Público Nacional.

S.N. 74.324 / may. 6 v. may. 12

## CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Rivadavia 96, San Nicolás, para el día 31 de mayo de 2011 a realizarse simultáneamente a las 19:00 hs. en 1ra. convocatoria y en su caso a las 20:00 hs. en 2da. convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Asamblea: Su apertura, designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Causales de la convocatoria fuera de término.

3) Balance General, Memoria, Informe del Síndico y demás documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Resultados del ejercicio. Referido al ejercicio cerrado al 31/12/2010.

4) Directorio: Tratamiento de las resoluciones transcritas en actas de directorios n° 1207, 1208 y 1209. Gestión. Designación. Fijación de retribuciones, art. 261 último párrafo Ley 19.550.

5) Sindicatura: Gestión. Designación. Fijación de retribuciones.

6) Fijación del valor de las acciones.

7) Prórroga del contrato social. En su caso, redacción de nuevo artículo.

No comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Dra. Liliana Beatriz Camozzi. Presidenta.

S.N. 74.319 / may. 6 v. may. 12

## PEDRO SPOSITO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria y Especial CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de mayo de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria y Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Ruta Provincial N° 191 Km. 0 Puerto de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**Asamblea General Extraordinaria**

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente.

2) Modificación del artículo undécimo del estatuto.

3) Rectificación y ratificación del acta N° 36 de fecha 26 de febrero de 2009 en razón de haber incurrido en un error material al consignar el lugar donde se realizaba.

4) Reforma del artículo quinto por aumento de capital decidido en anterior asamblea.

5) Informe del síndico sobre la reducción de capital resuelto en la Asamblea de fecha 26 de febrero de 2009.

6) Tratamiento de los accionistas que no lleguen a suscribir una acción o que suscriban fracciones.

7) Redacción de un texto ordenado del estatuto conforme a las modificaciones realizadas en las Asambleas de fecha 29 de febrero de 2009 y de la presente.

**Asamblea General Ordinaria:**

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente.

2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, Cuadros y Anexos, Dictamen del Contador Certificante correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 43 y 44 cerrados el 30 de junio de 2009 y 2010 respectivamente.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios mencionados en el punto anterior.

4) Fijación de los honorarios del Directorio.



5) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2.

**Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos personas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente.

2) Aprobación por parte de los accionistas de la reducción y aumento de capital resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de febrero de 2011. Los señores accionistas que deseen concurrir a cualquiera de las asambleas convocadas deberán notificar su asistencia a las respectivas asambleas con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo indicado en el art. 238 de la Ley 19.550 en caso de asistir a través de mandatario deberán cumplir con los requisitos impuestos por el art. 239 del mismo cuerpo legal. El Directorio. Dr. Roberto Patricio Ryan. Abogado.  
S.N. 74.322 / may. 6 v. may. 12

**CLODINET S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Clodinet S.A. (la Sociedad) a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2011, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad sita en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Aumento del capital social por el monto que resulte de convertir a pesos la cantidad de U\$S 5.000.000 de acuerdo al tipo de cambio libre comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, con una prima de emisión por acción, y con un plazo de suscripción e integración a ser fijados por la asamblea. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Enrique Ruete, Presidente.

C.F. 30.639 / may. 9 v. may. 13

**SCUOLA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2011, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;  
2) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;

3) Destino de los resultados y retribución a los directores;

4) Consideración de la gestión del Directorio;

5) Ratificación de la emisión de acciones aprobadas por el Directorio por el aumento de capital a \$ 500.000. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Presidente: Magdalena Ortiz de Ries Centeno. Electa en Asamblea del 06/05/2010. Hilda Vega de Torchia. Escribana. No incluida en art. 299 LSC. Juan Carlos Vuelva, Contador Público Nacional.

L.P. 19.333 / may. 9 v. may. 13

**CARDIOJUNÍN S.A.**

**Asamblea Especial de Accionistas Clase A**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse el día 23 de mayo de 2011, en calle Alberdi y Ruta Nacional 188, de la ciudad

de Junín, Provincia de Buenos Aires, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3) Elección de un Consejero de Vigilancia titular.

Sergio Gabriel Caldirola, Presidente de Cardiojunín S.A. José Mario Magni. Accionista Clase A.

L.P. 19.362 / may. 9 v. may. 13

**CÍA. ÓMNIBUS 25 DE MAYO - LÍNEA 278 - S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Chicago 1056 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el día 27-05-2011 a las 19,30 hs. con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2010.

3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2010.

4) Consideración de la gestión del Directorio al ejercicio cerrado el 31-12-2010.

5) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia del ejercicio cerrado el 31-12-2010.

6) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de tres ejercicios.

7) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 19.383 / may. 9 v. may. 13

**HOTEL LIBERTADOR Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 31-05-2011, a las 20 horas en el domicilio especial de calle Chacabuco 623 Tandil, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la información requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el 32 ejercicio cerrado el 31-12-2010.

2) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

3) Distribución de utilidades. Consideración del honorario al Síndico. Soc. no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Carlos Enrique Casanovas. Presidente.

Tn. 91.952 / may. 10 v. may. 16

**FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.**

**Asamblea Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos S.A. para el día 28 de mayo de 2011 a las 11 horas en Saavedra N° 390 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 28 de mayo de 2011 a las 12 horas. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Huibert D. Groenenberg. Presidente.

T.A. 87.134 / may. 10 v. may. 16

**EXPRESO LOMAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2011, en el salón sito

en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 10.00 y 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.

5) Elección de Presidente, Cuatro Directores Titulares y un Suplente, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.

6) Elección de la Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares y Suplentes.

7) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo por \$ 975.146, sobre resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich. Presidente. Leandro Acero. Notario.

L.P. 19.417 / may. 10 v. may. 16

**SAMI BARADERO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2011, a las 20:00 horas, en la sede social de calle Laprida N° 1078 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico n° 18 finalizado el 31 de enero de 2011.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 14 de abril de 2011. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

L.P. 19.442 / may. 10 v. may. 16

**EMPRESA SPOSITO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2011, a las 16:00 horas, en la sede social de calle Almirante Brown N° 241 de la ciudad de Baradero, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de los documentos mencionados por el inc. 1), del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus reformas, correspondientes al ejercicio económico n° 33 finalizado el 30 de septiembre de 2010.

2) Remuneración del Directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de 2 (dos) accionistas presentes para refrendar el Acta de Asamblea Ordinaria. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550. Baradero, 14 de abril de 2011. Antonio Emilio Pando. Contador Público Nacional.

L.P. 19.441 / may. 10 v. may. 16

**LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segun-

da convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos y consideración de la distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 139.000.000 (Pesos ciento treinta nueve millones).

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo C. Sandoval. Abogado.

L.P. 19.448 / may. 10 v. may. 16

## CERÁMICA INDUSTRIAL AVELLANEDA S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de mayo de 2011, a las 10 horas, en el domicilio legal de Lacarra 1531-Avellaneda-Buenos Aires, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 57 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio y sus retribuciones.
- 4) Asignación de los resultados obtenidos.
- 5) Consideración de la situación del Sr. Presidente de la sociedad y, en caso de corresponder designar a quien lo reemplace atento la renuncia de la directora suplente.
- 6) Tratamiento de la renuncia de la directora suplente y designar a quién la reemplace.
- 7) Análisis y decisiones que deben adoptarse sobre la situación actual de la sociedad en todos sus aspectos (legales, societarios, operativos, financieros, fiscales, etc.) y para asegurar la proyección de la misma en el futuro. El Directorio. Soc. no comp. Ley 19.550. Pte. Amalia Irma Lopresti. Dir. Suplente.

L.P. 19.460 / may. 10 v. may. 16

## PELQUE Sociedad Anónima

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en la Avenida Eva Perón 2049 de la localidad de Ranelagh del Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
- 2°) Designación de nuevos Directores fijando su número y duración en sus mandatos en reemplazo de los Directores salientes.
- 3°) Evaluación de la Gestión del Directorio.

Nota: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que los inscriba en el libro de asistencia a asambleas hasta tres días hábiles anteriores a la de la fecha de la asamblea. Ranelagh, 26 de mayo de 2011. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Martín Codagnone. Contador Público.

L.P. 19.467 / may. 10 v. may. 16

## EXPRESO GASPARI-MARINUCCI S.A.

### Asamblea Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda citación, en su domicilio social de calle 37 n° 421, La Plata, para el día 28 de mayo de 2011, a las 9:00 y 10:00 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para otorgar y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración y resolución sobre la documentación y gestión social (art. 234, inc. 1°, LS), correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2010.

3) Fijación de la retribución de directores y síndico. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS. La Plata, 29 de abril de 2011. Juan Emilio Marinucci. Presidente.

L.P. 19.444 / may. 10 v. may. 16

## BEYOND 20/20 S.A.

### Asamblea Anual Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Vicepresidente a cargo de la Presidencia Dr. Hugo Alfredo Scarfone, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, en primera citación, para el día 26 de mayo de 2011 a las 19, hs. en primera citación, en su cede de la calle Garibaldi N° 522 de la ciudad de Tandil, en un todo de acuerdo a los arts. 11, 12, de su estatuto, (personería Jurídica Matrícula 70175), para tratar el siguiente temario:

1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2010 y asignación de resultados.
2. Aprobación de la Gestión de Directores (Art. 275 Ley 19550)
3. Constitución de Reserva Legal y Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19550).
4. Distribución de dividendos.
5. Fijación del número de Directores y su elección con mandato por un ejercicio.
6. Causa motivante de la convocatoria tardía.
7. Designación de accionistas para que firmen el acta.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea deberán actuar conforme lo prescripto art. 239 Ley 19.550. Rigen los quórum y mayorías art. 234 a 244 de la Ley 19.550. Pasados 30 minutos de la hora establecida en la convocatoria que antecede, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes y en la condiciones fijadas art. 243 ley 19.550. Tandil, 29 de Abril de 2011. Dr. Hugo Alfredo Scarfone, Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Tn. 91.967 / may. 9 v. may. 16

## IHF CONSULTORA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 32 N° 1276 of. 3, La Plata, para el día 28 de mayo de 2011, a las 17.00 hs., como primera convocatoria y a las 17.30 hs. como segunda citación para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General cerrado el 31 de enero de 2011 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades, fijación de retribuciones en exceso (art. 261 LSC) y modificación del directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Diego Aníbal Mollo, Contador Público.

L.P. 19.521 / may. 11 v. may. 17

## HOLLIDAY SCOTT S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los accionistas de Holliday Scott S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de junio del año 2011 a las 19 hs. en Primera Convocatoria, en la sede social, Intendente Neyer 924, 2° piso, Beccar, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- a) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- b) Consideración de los Resultados del ejercicio y acumulados, de las Ganancias Reservadas y Reservas Especiales.
- c) Actuación y responsabilidad de los Directores.
- d) Remuneraciones del Directorio en exce-

so al límite (Art. 261 de la Ley 19.550). e) Elección de 1 a 7 Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día, a las 20 hs. Manuel Mora, Vicepresidente.

S.I. 39.447 / may. 11 v. may. 17

## CLUB SOCIAL RAMALLO ASOCIACIÓN MUTUAL

### Asamblea General ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA - Se convoca a los Sres. Asociados, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2011, a las 11,00 horas, en su sede de Av. Belgrano N° 791 de la Ciudad de Ramallo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
- 3) Informe de las razones sobre las cuales se efectúa la Asamblea fuera del período estatutario.
- 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 2007-08-09-10.
- 5) Designación de tres asociados para integrar la Junta Electoral.
- 6) Elección de todas las autoridades del Concejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato. Fernando E. Molinari, Presidente.

S.N. 74.334

## TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2011, a las 14,00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010; 3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio; 4.- Designación de dos accionistas escrutadores; 5.- Determinación del número y elección de Directores; 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente.

S.N. 74.338 / may. 11 v. may. 17

## LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

### Asamblea Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 1 DÍA – “La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales”, convoca por un (1) día a los Socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto; a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674 de la Ciudad de La Plata, el día martes 7 de junio de 2011 a las 19:30 horas en primera citación y a las 20:00 horas en segunda citación, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Grave situación financiera por posibilidades de juicio laboral.
- 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el acta. Para tener acceso a la Asamblea y derecho a voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería. La Plata, 4 de mayo de 2011. Emilio Augusto Raffo, Presidente.

L.P. 19.515

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - NATALIA LORENA SENA, D.N.I. N° 23.473.858 con domicilio en Julio Besada N° 6461 de la Localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

S.M. 51.749

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - JUAN MANUEL MAS, D.N.I. N° 25.529.119 con domicilio en Arguero N° 923 - 2° A de la Localidad de San Miguel, Partido de San Miguel. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

L.P. 19.497

# Sociedades

## FABINSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Fabinsa S.R.L., mediante Acta Complementaria de fecha 06 de abril de 2011, establece la sede social en la Av. Bernardino Rivadavia 1562, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones previstas en el Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Roque Mazziotti, Irigoyen. Abogado.

Mn. 61.510

## BALOO & CO. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 24/11/2010. Con motivo de la cesión de cuotas renuncia a su cargo de gerente la Sra. Marcela Fabiana Aloe y se designó Gerente al Sr. José Luis Raimondi. Mandato: Plazo social. Mariano Mastroberti. Contador.

G.P. 93.719

## EL DISCO ROJO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Paola Celina Vieyra, arg., nac.: 28/04/1968, D.N.I. 20.225.879, CUIT 23-20.225.879-4, comerciante, casada, dom.: Vucetich N° 1598 de Mar del Plata; y Walter Fabián D'Alvia, arg., nac. 14/02/1963, con D.N.I. 16.397.486, CUIT 20-16.397.486-0, comerciante, casado, dom.: Córdoba N° 1737 6-E. 2) Instrumento Privado 09/02/20 11. 3) Denominación: El Disco Rojo S.R.L. 4) Dom.: Vucetich N° 1598, Mar del Plata. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, actividad inmobiliaria y construcción, realizar compraventa, Alquiler y Administración de Bienes Inmuebles. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social. Suscripción e integración 3.000 dividido, en trescientas cuotas de pesos diez (\$) valor nominal cada cuota otorga derecho a un voto la suscripción es en este acto. 8) Gerente: En forma indistinta por los socios, con domicilio especial en la sede. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación: Paola Celina Vieyra y Walter Fabián D'Alvia. 10) El ejercicio cerrará el 30 de abril de cada año. María J. Messina. Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.713

## LOS CORRALES DE SANTIAGO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) María del Carmen Mut, argentina, 18/09/70, soltera, DNI 21.501.773, comerciante, Encina 76, Pehuajó (Bs. As.); María Marta Mut, argentina, 16/04/73, casada, DNI 23.232.307, comerciante, Lucio Mansilla 146, Pehuajó (Bs. As.); Juan Gregorio Molina, argentino, 03/04/65, divorciado, DNI 17.300.134, comerciante, Encina 76, Pehuajó (Bs. As.); Darío Sergio Napal, argentino, 19/06/72, profesional, Lucio Mansilla 146, Pehuajó (Bs. As.). 2) Constitución: 07/04/11. 3) Denominación Los Corrales de Santiago S.A. 4) Domicilio: Pehuajó, Partido de Pehuajó, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Agropecuarias; b) Transportes; c) Comerciales, d) Inmobiliarias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000,00. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, 1 director suplente, 1 año. Prescendencia sindicatura. Presidente: María Del Carmen Mut, Vicepresidente: María Marta Mut, Director Suplente: Darío Sergio Napal. 9) Representación Social: Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Cierre: 30/04. C.P.N. Héctor Abel Cardús.

T.L. 77.352

## INTER-ENFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida el 28/10/2010. Domicilio: calle Irala 2660 de la Loc. y Ptdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires., pudiéndose abrir sucursales en cualquier lugar del país. Socios: Pedro Salina, nacido el 29 de diciembre de 1972, DNI 23.026.164, CUIT 20-23.026.164- 5, argentino, Lic. en Enfermería, casado, domiciliado en la calle Irala 2660 de la Loc. de Quilmes, Prov. de Bs. As. y Juan José Varela, nacido el día 16 de octubre de 1968, DNI N° 20.295.661, CUIT 20-20.292.661-1, argentino, Médico, soltero, con domicilio en la calle Castro Barros 668, PB, Dpto. A de Capital Federal. Objeto Realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Servicios: a) Prestar servicios médicos de internación domiciliaria y/o de enfermería en general en internación domiciliaria y/o prestaciones ambulatorias. Servicios dirigidos a la atención de pacientes particulares y/o pacientes asociados a Obras Sociales y/o pacientes afiliados a sistemas de medicina pre-paga. Domicilio Social: calle Irala 2660 de la Loc. y Ptdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 cada una, que se suscribe íntegramente en la proporción del 50% para Pedro Salina y 50% para Juan José Varela. Administración y representación: ejercidas por los socios Pedro Salina y Juan José Varela quienes ocuparán el cargo de gerentes, designados por cinco años, pudiendo ser reelectos por el voto de la mayoría del capital. Fiscalización: Los socios conforme Art. 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. Viviana Domínguez, Contadora Pública.

Qs. 89.358

## TIERRA MÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Socios: Diego Javier Álvarez Rigueiro, 32 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Federico Lacroze 2.956, Moreno, Bs.As., D.N.I. 26.749.676 y Nadia Itatí Adami, 24 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Santa Rosa 3.554, Moreno, Bs. As., D.N.I. 32.671.660. 2) Instrumento Privado del 02/02/2011. 3) Tierra Mística S.R.L. 4) Domicilio Legal y Administrativo: Federico Lacroze 2.956, Moreno, Bs. As. 5) Objeto Social: Compra, fabricación, importación y/o exportación de artículos de bazar, textil, muebles y en general todo tipo de artículos de decoración, efectuando la venta en forma directa, por catálogo y/o Internet, de contado o en cuotas. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 12.000 representado por 20 cuotas de \$ 600 valor nominal y un voto por cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social con el cargo de gerente: será ejercida por los socios en forma indistinta, por toda la duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Héctor Sergio López, Contador Público Nacional.

Mn. 61.587

## TRACAM Sociedad Colectiva

POR 1 DÍA - Edicto Complementario de Transformación Tracam Sociedad Colectiva a Tracam S.A. de Escritura N° 199 del 24/11/2010. Órgano de administración: N° de miembros que fije la Asamblea Ordinaria con un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares e igual N° de suplentes. María Silvana Lamelza, Abogada.

Jn. 69.458

## NOR PORK S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura 35 del 11-04-2011, escribana Karina Arsanto, titular del Registro 9 del Partido de Salto, el socio Javier Casquero, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la Sociedad "Nor Pork S.R.L." equivalentes a veinte (20) cuotas, a favor de Yanina Natalia Traverso, argentina, 14-09-1980, DNI: 28.163.658, CUIT: 27-28163658-6, soltera, hija de Juana Elena Rochelle y Hugo Abel Traverso, comerciante, domiciliada en calle Alem 1894 de Pilar (B), por el precio de pesos dos mil (\$) 2000. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales quedan repartidas así: Leonardo Gastón Contigiani, 20 cuotas, Juan Eduardo Mier, 20 cuotas, y Marcos Antonio Acuña 20 cuotas, Pablo Germán Barisich 20 cuotas y Raúl Alcides Palma 20 cuotas y Yanina Natalia Traverso 20 cuotas. Arsanto Karina Ivone, Escribana.

Jn. 69.437

## CONSTRUSALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 6 de abril de 2011, el Sr. Gerardo Raúl Antunes, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la Sociedad "Construsalto S.R.L." con domicilio en la ciudad de Salto (B), que representan el 62.5% del capital social, a favor de socio Néstor Marcelo Cardinale, DNI: 20.032.644, C.U.I.T. 20-20032644-0, y del Sr. Andrés Omar Cardinale, argentino, nacido el 17/02/1965, Documento Nacional de Identidad numero: 17.032.443, CUIT: 23-17032443-9, casado en primeras nupcias con Andrea del Valle Lagomarsino, domiciliado en calle Sarmiento 313 de Salto (B), por la suma de Pesos \$ 633.253,675. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la Sociedad quedan repartidas de la siguiente manera: Andrés O. Cardinale, 195.910 cuotas y Néstor M. Cardinale 48.977.5 cuotas por la presente cesión, quien cuenta además con 146.932,50 cuotas por acta constitutiva, haciendo un total de 195.910 cuotas. Gerardo Raúl Antunes renuncia al cargo de gerente designado en el Acta Constitutiva, continuando en dicho cargo Néstor Marcelo Cardinale. Arsanto Karina Ivone, Escribana.

Jn. 69.438

## SANTA RITA COMBUSTIBLES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC Santa Rita Combustibles S.A., dom. en Suiza N° 851, Junín (B), hace saber q/por As. Gral. Ord. y Reun. de Dir. del 31/05/10 se designa nuevo Dir., por 3 ejerc. Presid.: Adrián N. Siracusa, CUIT 20-21986570-9, domic. const. R.E. de San Martín y Necochea; Vicepr.: Javier D. Siracusa, CUIT 20-23398685-3, domic. const. Italia 41; Direc. Supl.: Cristina Battagliano, CUIT 23-05742662-4, dom. const. Av. San Martín 1043 y Gabriela Molina, CUIT 27-23398298-4, dom. const. Italia 41, t/de Junín (B). Soc. no compr. Art. 299 LSC. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 69.439

## EBLO GOURMET S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 15/04/2011. Not. Pablo Leonardo Nofri. 1- Elida Beatriz Lamazares Ochova, arg., sol., DNI 29753816, com., 15/9/82, dom. José Indart 2190, San Justo, Prov. Bs. As. José Luis Lamazares Ochova, arg., DNI 35357802, sol., 1/11/90, com, dom. José Indart 2190, San Justo, Prov. Buenos Aires, Prov. Bs. As. Carlos Manuel Lamazares Ochova, arg., DNI 28907178, sol., 2/6/81, com., dom. José Indart 2190, San Justo, Prov. Bs. As. 2- Eblo Gourmet S.A. dom. Av. Rivadavia 13876, piso 5, depto. A, Loc. Ramos Mejía, part. de La Matanza, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4-Rep.

legal Pte.: Elida Beatriz Lamazares Ochova. Dir. Supl. Carlos Manuel Lamazares Ochova. 5- a) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. proa. de ind. textil, plast., met., elect. comp. y electr. b) Const.: ejec. de ob. pub. y priv. c) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.). 6-31/3. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8- S/ Fisc. art. 55. Enrique Oscar Albo, C.P.

Mn. 61.638

### INDUSTRIAS CANEDI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que con fecha 28/01/2011, según Acta de reunión de socios N° 28, protocolizada por el Escribano Alejandro Margni, en forma unánime los socios resolvieron transformar Industrias Canedi S.R.L., en a) Denominación: Industrias Canedi S.A. b) Domicilio: Libertad 755, Quilmes, Buenos Aires, c) Objeto: Proyecto, diseño, cálculo, dimensionamiento, fabricación y comercialización de todo tipo de ventiladores, extractores de aire, purificadores de ambiente y motores eléctricos. d) Plazo de duración: 50 años, e) Capital Social: \$ 132.000, representado por 2640 acciones nominativas no endosables de pesos cincuenta (\$ 50) c/u totalmente suscripto e integrado a la fecha, manteniéndose sin modificaciones la nómina y participación porcentual de los socios como en la sociedad de responsabilidad limitada. F) Administración y fiscalización: Presidente: José Negreira Barbeira, Vicepresidente: Héctor Osvaldo Di Guilmi, Directores Titulares: Roberto Callisti y Marta Ester López, Directora Suplente: Karina Verónica Callisti. g) El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso en forma conjunta con un director titular. Duración del mandato: tres ejercicios. i) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Guillermo Alberto Hueter, Contador Público Nacional.

Qs. 89.352

### LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DR. BOTTEGA DRA. LITRENTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la Ciudad de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., a 10/12/2010, reunidos los señores, Alejandro Enrique Bottega, argentino, nacido el 14/10/1962, DNI 16.087.614, casado en primeras nupcias con María José Litrenta, domiciliado en calle Chanar N° 121 de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., con CUIT 20-16.087.614-0, de profesión bioquímica y la Sra. María José Litrenta, argentina, DNI 18.062.290, nacida el 25/03/1967, casada en primeras nupcias con Alejandro Enrique Bottega, domiciliada en calle Chanar N° 121 de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., con CUIT 27-18.062.290-5, de profesión bioquímica, resuelven celebrar el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas: Primero: se denomina Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Bottega Dra. Litrenta S.R.L. y tiene domicilio legal en Fcio. Varela, Prov. de Bs. As. Segundo: duración 99 años. Tercero: por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la realización de análisis clínicos. Cuarto: el capital social se fija en dos mil pesos dividido en 200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas por c/u de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Alejandro Enrique Bottega 100 cuotas de \$ 10 c/u y la Sra. María José Litrenta 100 cuotas de \$ 10 c/u. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de dos años a partir de la fecha del contrato de sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, existiendo la posibilidad de ser reelegibles. Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos cien c/u. Sexto: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el 2º párr. de la primera parte del art. 159 de la Ley 19.550 y las mayorías serán las establecidas por el art. 160 de la ley. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los socios deberá realizarse conforme lo

dispuesto en el art. 159, último párr. de la Ley 19.550. Séptimo: cuotas libremente transmisibles, siendo de aplicación el art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: el ejercicio social cierra el 31/07 de cada año. La gerencia confesionará a dicha fecha el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el artículo 67 de la Ley 19.550 para su consideración. Noveno: de las ganancias realizadas y líquidas se destinará el 5% a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social (artículo 70 de la Ley 19.550); el importe que fije la reunión de socios para retribución del/los gerente/s; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios según sus respectivas participaciones en el capital social. Décimo: Serán causales de disolución las previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, y la liquidación estará a cargo del/de los gerente/s o por la persona designada por los socios. Los socios acuerdan: a) fijar la sede social en la calle Dr. Carlos Galli Mainini N° 106 de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As.; b) designar a Alejandro Enrique Bottega y María José Litrenta como gerentes; c) autorizar al Dr. Mario Daniel Campanella, C.P.N. Leg. CPCEPBA 19576/6, DNI 12.589.687 o a Laura Paltanavicius DNI 31.986.738 o a Victoria Aracena DNI 25.060.281 para realizar trámites de inscripción ante la Dirección Provincial de Pers. Jurídicas de la Prov. de Bs. As., con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la inscripción. El autorizado se encuentra facultado para acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar las sumas referidas en el art. 149 2º párr. de la ley 19.550. Mario Daniel Campanella, Contador Público.

Qs. 89.374

### PRODUZIONE DI MOBILI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Genise, 55 años, cas., arg., com., Monasterio 173 Pdo. de Hurlingham Bs. As., DNI 11778655, Sebastián Javier Ciancio, 32 años, sol., arg., com., Aguaribay 482 Pdo. de Ituzaingó Bs. As., DNI 26943278 y Oscar Enrique Lince, 37 años, cas., arg., com., El Rancho 870 Villa Tessei Pdo. de Hurlingham Bs. As., DNI 23523450. 2) 15/04/2011. 3) Produzione Di Mobili S.R.L. 4) Belgrano 136 Piso 1º Morón Pdo. de Morón Bs. As. 5) Planific., desarrollo, comercializ., fabric. y ejec. de todo tipo de actividad industrial, comercial y de servicios vinculados a la industria metalúrg. Particularmente el diseño, refac., fabric. y comercializ. de muebles para el hogar, comercio e industria de todo tipo. Podrá presentarse en licitaciones públ. y priv., en el orden nac., prov. o mun. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración Socio Gerente: Sebastián Javier Ciancio, por todo el tiempo de duración. Fiscalización: socios no gerentes. Rige Art. 55 Ley 19.550. 9) 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta. 10) 30/04. Fanny Karina Alejandra Argüello, Abogada.

Mn. 61.582

### ALEGO CRISTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Damián Jorge W. Alen Denis, uruguayo, 92.336.936, 20-92336936-9, 2/4/57, Los Olivos 1124 Morón, casado, comerciante, Natalia L. Alen Gómez, argentina, 31.424.679, 27-31424679-4, 24/05/85, Los Olivos 1124 Morón, soltera, estudiante; Matías D. Alen Gómez, arg., 33.716.26, 20-33716265-8, 17/04/88, Los Olivos 1124 Morón, soltero, empleado y Gimena L. Alen Gómez, arg., 32.536.162, 27-32536162-5, 8/9/1986, soltera, estudiante. 2) CP. 6/4/2011. 3) Alego Cristal S.R.L. 4) Los Olivos 1124 Morón. 5) La realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades. Fabricación, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación e intermediación de todo tipo cristales, vidrios, espejos, mamparas y cerramientos, fabricación de art. de vidrios o vitro cerámica para la cocina y para servicios de mesa; fabricación de artículos para el tocador, la oficina, fabricación de adornos, fabricación de cristalería de art. para laboratorio, higiénica y farmacéutica, fabricación de vidrio para relojes, vidrios ópticos, fabricación de vidrios utilizados en joyas de fantasías, fabricación de ampollas para lámparas eléctricas, tubos de lámparas, faroles letreros. Colocación de cristales en

obra. 2.- Trabajos de carpintería metálica, herrería de obra y artística, incluyendo la inst. de puertas ventanas y carpintería metálica y no metálica. Su instalación tanto en obras como en domicilios. 3.- Instalación y reparación de parabrisas, lunetas, ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas de climatización de automotor y grabado de cristales. 6) 99. 7) \$ 12.000. 8) Jorge. W. Alen Denis. 9) Los socios. 10) 31/12. Laura Inés Duó, Contadora Pública.

Mn. 61.591

### TREGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 36. Reunión de Socios de fecha 12 de marzo de 2011, se Resuelve aceptar la Renuncia presentada al cargo de Gerente con fecha 11 de marzo de 2011 por parte de la Señora Marta Susana Mancini; designándose en su reemplazo a la Señora María Alejandra Cabo, DNI 21657829, CUIT 27-21657829-0 con domicilio en Avenida del Golf 651 UF 38 de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires. Juan Antonio Mangieri, Contador Público.

Pg. 85.157

### TREGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Por Instrumento Privado de fecha 14 de marzo de 2011, Enzo Manuel Rial, DNI 14234448, CUIT 20-14234448-4, argentino, casado con Graciela Luján Goddard, nacido el 17 de febrero de 1961, comerciante con domicilio en calle España 370 de la ciudad de Arrecifes, Partido de Arrecifes Provincia de Buenos Aires, Cede a Héctor Alejandro Molina, DNI 20510536, CUIT 20-20510536-1, argentino, casado con María Alejandra Cabo, nacido el 6 de diciembre de 1968, comerciante, con domicilio en Avenida del Golf 651 UF 38 de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 100 Cuotas Sociales de \$ 100 V.N. c/u. 2. El Señor Enzo Manuel Rial presenta renuncia al cargo de Gerente. Juan Antonio Mangieri, Contador Público.

Pg. 85.158

### TREGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 37. Reunión de Socios de fecha 15 de marzo de 2011 se Resuelve aceptar la renuncia presentada al cargo de Gerente con fecha 14 de marzo de 2011 por parte del Señor Enzo Manuel Rial; designándose en su reemplazo al Señor Héctor Alejandro Molina DNI 20510536, CUIT 20-20510536-1, con domicilio en Avenida del Golf N° 651 UF 38, Localidad Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Antonio Mangieri, Contador Público.

Pg. 85.159

### TREGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT N° 30-70890630-8. Por Acta N° 38. Reunión Unánime de Socios de fecha 28 de marzo de 2011 se Resolvió: I). Fijar a partir de la fecha el Domicilio Social de "Tregas S.R.L." en la Avenida General Lemos N° 5749 de la localidad de Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2). Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La Sociedad se denominará "Tregas S.R.L." y tiene su domicilio Social en la Provincia de Buenos Aires Localidad Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Partido de Malvinas Argentinas. Juan Antonio Mangieri, Contador Público.

Pg. 85.160

### TREGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Por Instrumento Privado de fecha 11 de marzo de 2011, Marta Susana Mancini, DNI 11206599, CUIT 27-11206599-2, argentina, casada con José Battistone, nacida el 29 de septiembre de 1954, Comerciante, con domicilio en calle Berutti N° 1070 de la ciudad de Campana, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Cede a María Alejandra Cabo, DNI 21657829, CUIT 27-21657829-0, argentina, comerciante,

nacida el 3 de agosto de 1970, casada con Héctor Alejandro Molina, con domicilio en Avenida del Golf 651 UF 38 de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires 50 Cuotas Sociales \$ 100 V.N. c/u. 2. La Señora Marta Susana Mancini presenta la Renuncia al Cargo de Gerente. Juan Antonio Mangieri, Contador Público.

Pg. 85.156

### HILCHAQUELEN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. Instrumento Público. Socios: Juan Pedro Farías, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 4.994.069, nacido el 31 de julio de 1949, casado en primeras nupcias con Zulma Elba Peralta, empresario, y con domicilio en calle Reconquista número 432, de la ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-04994069-7; Gabriel Alejandro Farías, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 24.620.491, nacido el 25 de agosto de 1975, soltero, empresario, y con domicilio en calle Reconquista número 432 de la ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-29844139-0; y Celia Isabel Pastormerlo, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 14.914.579, nacida el 12 de Junio de 1962, casada en primeras nupcias con José Luis Fuentes, empresaria, y con domicilio en calle Jacarandá número 125 de la ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, CUIT 27-14914579-1. Denominación: Hilchaquelen S.A. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades:

a) Comerciales e Industriales: extrusado y desactivado de oleaginosos y cereales, compra-venta de oleaginosos, cereales, expeller de distintos tipos, compras y venta de aceites oleaginosos, producción y comercialización de alimentos balanceados varios. Extrusado de oleaginosos a terceros; b) Representaciones. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, control, recepción y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, sus subproductos y derivados, y todo tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios, mandatos y administración de bienes, capitales, empresas y negocios en general; c) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, cría y engorde de hacienda vacuna, lanar y porcina, explotación de tambos, granjas y cabañas, siembra y cosecha de cereales y oleaginosos. Servicios: mediante el transporte, ya sea nacional o internacional, de mercaderías y realización de fletes de corta y larga distancia. Financiera: mediante la financiación de operaciones financieras lícitas, siempre con dinero propio. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: El capital social es de Cien mil pesos (\$ 100.000), representado por Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número que miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno a tres Directores Titulares, y un mínimo de uno a tres Directores Suplentes. Los directores durarán en su cargo tres ejercicios y podrán ser reelegidos. La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31 de enero de cada año. Designación del Directorio: presidente: Gabriel Alejandro Farías, Director Suplente: Sebastián Luis Farías. Sede Social: César Milstein N° 240 Parque industrial de la ciudad y partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Roberto Adrián Serra, Aut6orizado..

T.L. 77.376

### GRUPO TITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acto privado del 21 de marzo de 2011: 1) El socio Luciano Enrique Pérez: argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/05/1977, de 33 años de edad, titular del DNI 25.812.575, CUIT 20-25812575-5, con domicilio en la calle General Rodríguez y Tejedor, América, Partido de Rivadavia, cede todas las cuotas sociales de Capital que posee, o sea seis (6), a favor de la señora Delia Beatriz Majul, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Asensio, comerciante, nacida el 2/10/1953, de 57 años de edad, titular del DNI 10.835.590, CUIT 27-10835590-7, con domicilio en la calle Pellegrini N° 765, América, Partido de Rivadavia. 2) La señorita Eliana Asensio: argentina, soltera, hija de don Roberto Asensio y de doña Delia Beatriz Majul, comerciante, nacida el 31/03/1982, de 28 años de edad, titular del DNI 29.508.315, CUIT 27-29508315-3, vecina de la ciudad de América, Partido de Rivadavia, en su carácter de socia de la entidad "Grupo Tito S.R.L." presta su conformidad a la presente cesión de cuotas sociales efectuada por el señor Pérez a favor de la señora Majul. 3) El señor Luciano Enrique Pérez Renuncia al cargo de gerente, el cual le fue designado en el contrato constitutivo de la sociedad de fecha 30/05/2.007, y en consecuencia la señora Delia Beatriz Majul, tendrá a su cargo la administración social de la entidad "Grupo Tito S.R.L.", quedando designada como "gerente" por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removida por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescripto por los Artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley N° 22.903. Dicha designación es aceptada por la señora Delia Beatriz Majul y por la señorita Eliana Asensio. 4) Se autoriza a la Dra. Valentina Zaton, titular del DNI 30.574.780, a que realice todos los trámites ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, relacionados con la inscripción del presente instrumento.

T.L. 77.389

### FERNÁNDEZ ACOSTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mario Roberto Fernández, F. nac. 26/05/1973 DNI 23.159.208, CUIT 20-23159208-4, casado en primeras nupcias con Cristina Maricel Rodríguez, Técnico Mecánico, domiciliado en Corrientes N° 236 de la localidad de Smith, Partido de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, Juan Pablo Acosta, F. Nac. 02/01/1979, DNI 26.963.363, CUIT 20-26963363-9, soltero, Comerciante, domiciliado en Presidente Arturo Illia N° 88 de la Ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. 2) Escritura de fecha 02/04/2011; 3) Fernández Acosta S.A.; 4) Hipólito Yrigoyen N° 264 Carlos Casares. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, frutihorticultura, avicultura y tambo pudiéndose extender hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) Provisión de Servicios: Servicios con maquinaria y equipo agrícola propia o de terceros, para picado de forrajes, fertilización, pulverización, siembre del suelo, cuidado y recolección de cosechas, servicio de transporte de granos, forrajes, fertilizantes, agroquímicos y maquinaria agrícola o vial. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Presidente Mario Roberto Fernández DNI 23.159.208, Fiscalización: Los socios no gerentes. 9) Representante legal: Presidente. 10) 31/12 de cada año. Pablo Acosta, Autorizado.

T.L. 77.323

### AGROINDUSTRIAL CONESE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 47 06/03/2011; Agroindustrial Conese S.A.; Extensión Calle Pasteur y FF.CC de la localidad de Rivera, Partido de Adolfo Alsina; Marcos Máximo Speier, 16/08/63, DNI 16.438.858, casado, contador, Los

Colonizadores 163; Mauro Lapacó, 29/05/76. DNI 24.688.557, casado, comerciante, 25 de Mayo 860; Miguel Ángel Laborde, 29/05/76, DNI 22.947385, casado, comerciante, San Martín 345; Juan José Laborde. 10/12/69, casado, DNI 20.648.126, comerciante, Rivadavia 690, todos argentinos, de Rivera, partido Adolfo Alsina. Bs. As.; 99 años; \$ 12.000; a) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de productos agrícolas y semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles; comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; h) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país; e) La compra, venta, consignación, comisión, representaciones y mandatos relativos a inmuebles y bienes muebles; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, rurales o urbanas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, explotaciones agrícolas o ganaderas, instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. e) Fabricación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo; siembra y recolección de cosecha. f) Financiera: mediante el aporte de capital a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, por préstamos en dinero con o sin garantía, por la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, compraventa de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios. Realizar todas las operaciones financieras que admita la legislación vigente, con excepción de las comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Mauro Lapacó. Director Suplente: Miguel Ángel Laborde; 99 años; Art. 55; 31/8, cada año. Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.343

### MILLA SUR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 75 05/04/2011; Milla Sur S.A.; Colón 1247 de la ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina; Héctor Oscar Milla, 10/03/45, LE 5.501.746, casado, argentino, comerciante, Boulevard Adolfo Alsina y Lomas Valentinas, Carhué, Partido Adolfo Alsina, Bs. As.; Marta Silvia Milla, 13/07/43, LC 4.658.818, soltera, argentina, comerciante, Arenales 1672; C.A.B.A.; 99 años; \$ 12.000; a) compra, venta, distribución, importación, exportación de cubiertas, cámaras, neumáticos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores y maquinarias de todo tipo; realización de recapados, recauchutajes, precurados, vulcanización de cámaras, cubiertas y neumáticos de todo tipo y anexos, instalar talleres de gomerías y venta de repuestos, como así mismo toda actividad afín o conexas con las enunciadas. Sin ser su objeto principal podrá así mismo realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de campos propios o arrendados, como así también dedicarse a la compraventa de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público. Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Héctor Oscar Milla. Director Suplente: Marta Silvia Milla; 99 años; Art. 55; 30/4, cada año. Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.344

### MILLA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 77 05/04/2011; Milla Mar del Plata S.A.; Colón 1247 de la ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina; Héctor Oscar Milla, 10/03/45, LE 5.501.746, casado, argentino, comerciante, Boulevard Adolfo Alsina y Lomas Valentinas, Carhué, Partido Adolfo Alsina, Bs. As.; Marta Silvia Milla, 13/07/43, LC 4.658.818, soltera, argentina, comerciante, Arenales 1672; C.A.B.A.; 99 años; \$ 12.000; a) compra, venta, distribución, importación, exportación de cubiertas, cámaras, neumáticos y

accesorios para todo tipo de vehículos automotores y maquinarias de todo tipo; realización de recapados, recauchutajes, precurados, vulcanización de cámaras, cubiertas y neumáticos de todo tipo y anexos, instalar talleres de gomerías y venta de repuestos, como así mismo toda actividad afín o conexas con las enunciadas. Sin ser su objeto principal podrá asimismo realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de campos propios o arrendados, como así también dedicarse a la compraventa de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público. Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Héctor Oscar Milla. Director Suplente: Marta Silvia Milla; 99 años; Art. 55; 30/4, cada año. Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.345

### MILLA NEUCAR S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 76 05/04/2011; Milla Neucar S.A.; Colón 1247 de la ciudad de Carhué, Partido de Adolfo Alsina; Héctor Oscar Milla, 10/03/45, LE 5.501.746, casado, argentino, comerciante, Boulevard Adolfo Alsina y Lomas Valentinas, Carhué, Partido Adolfo Alsina, Bs. As.; Marta Silvia Milla, 13/07/43, LC 4.658.818, soltera, argentina, comerciante, Arenales 1672; C.A.B.A.; 99 años; \$ 12.000; a) compra, venta, distribución, importación, exportación de cubiertas, cámaras, neumáticos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores y maquinarias de todo tipo; realización de recapados, recauchutajes, precurados, vulcanización de cámaras, cubiertas y neumáticos de todo tipo y anexos, instalar talleres de gomerías y venta de repuestos, como así mismo toda actividad afín o conexas con las enunciadas. Sin ser su objeto principal podrá asimismo realizar todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de campos propios o arrendados, como así también dedicarse a la compraventa de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público. Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Héctor Oscar Milla. Director Suplente: Marta Silvia Milla; 99 años; Art. 55; 30/4, cada año. Bruno Maugeri, Escribano.

T.L. 77.346

### TALA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 30/03/2011. Domicilio legal Tala y Lucía B. de Pastor, Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Buenos Aires. Socios: 1) Hugo Osmar Cuerda, nacido el 05 de junio de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.440.684, CUIT. 20-13440684-5; casado en primeras nupcias con Mariana Soriano, comerciante, argentino, domiciliado en calle Brown número 251 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; y 2) Mariana Soriano, nacida el 25 de junio de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.214.381, CUIT. 27-23214381-4, casada en primeras nupcias con Hugo Osmar Cuerda, ama de casa, argentina, domiciliado en calle Brown número 251 de la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. Objeto: A) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. B) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. C) La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase

de representación dentro y fuera del país. D) Materiales y elementos para la construcción: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, Industrialización, Fabricación, Representación, Permuta y Distribución de Materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. E) Constructora. Financiera. Inmobiliaria: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general; la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propio o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde la inscripción registral. Capital: \$ 12.000, dividido en doce mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto Hugo Osmar Cuerda: siete mil doscientas cuotas, equivalentes a \$ 7.200; Mariana Soriano: cuatro mil ochocientas cuotas, equivalentes a \$ 4.800. Este capital se integra totalmente en efectivo, y en este acto en un 25% debiendo ingresar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. Cada cuota otorga derecho a un voto. La administración, representación legal y uso de la s firma con el cargo del gerente: Hugo Osmar Cuerda, por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 3/12. Fiscalización: los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. Marisa Ethel Cabrera, Notaria.

T.L. 77.393

### IMÁGENES QUE PERDURAN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/12/2010 el Sr. Arens Carlos Rubén y la Sra. Amorena Silvia Graciela que representan el 100% del capital social de "Imágenes Que Perduran S.A.", CUIT N°

30-71138335-9, reunidos en Asamblea según Acta N° 2 obrante en foja 4 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 28/09/2010 deciden por unanimidad designar al Sr. Arens Claudio Marcel, DNI 17.433.004 como director titular con el cargo de Presidente, quien permanecerá en el cargo por tres ejercicios. Arens Claudio Marcel, Presidente.

B.B. 56.652

### ALPHA MEDICAL GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario de constitución: El 25-4-11 se elimina del objeto la industria farmacéutica, reemplazándola por industria medicinal, reformándose cláusula 3° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.616

### CONCEPTO PREMIUM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 7-5-10 se trasladó la Sede a Boedo 24, departamento 1, Cap. Fed.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia Artículo 1° del Estatuto. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.615

### ABC1 NEUMÁTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto privado del 20-4-11. Carolina Verónica Onzari Frau, soltera, 19-1-72, DNI 22.589.228, Pedro del Castillo 3501, Francisco Álvarez, PBA; Nicolás Habarnau, 9-12-71, casado, DNI 22.509.001, Vedia 2683, CABA; ambos argentinos, comerciantes. ABC1 Neumáticos S.R.L. 99 años. a) Reparaciones: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a rodados. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cubiertas, cámaras, amortiguadores y demás mercaderías industrializadas o no, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. c) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, relacionados con el objeto precitado. Capital: \$ 10.000. Gerente: Nicolás HABARNAU, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Humberto 1° 2776, Lanús. Lanús, PBA Fiscalización: Los socios (Art. 55 Ley 19.550). Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.614

### SVICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Vicente Suica, DNI: 7.736.714, 19/08/41, industrial, arg., solt., con domic. real y esp. en Segundo Sombra 2567, Loc. de Isidro Casanova, Part. de La Matanza Buenos Aires; Rubén Dario Svica Ruiz, DNI: 18.294.651, 16/03/66, Emp., arg., cas., con domic. real y esp. en República de Chile 2812, Loc. de San Justo, part. de La Matanza, Buenos Aires. 2) Escritura N°: 44, Folio 131 del 19/04/11 Escribano María Graciela Mondini, Registro N° 2006 de Cap. Fed. 3) SVICA S.A. 4) Domicilio legal: República de Chile 2812, Loc. de San Justo, part. de La Matanza (B7118XAB) Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos privados o del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones ,públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones directas, incluso como contratista del Estado Nacional, provincial o Municipal, a las siguientes actividades: A) Constructora e Ingeniería: Realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras civiles, incluyendo viales, de comunicaciones, de infraestructura, de instalaciones electrónicas, eléctricas, electromecánicas, de ingeniería y arquitectura en general, para todo tipo de destino, viviendas, comercios, industrias, rutas,

camino, torres de comunicaciones de todo tipo, movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, como así también proyectos especiales, con la utilización de todo tipo de materiales nacionales e importados en sus mas diversas modalidades; explotación de canteras y fabricación de materiales para la construcción; como asimismo, transporte de materiales en general. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, mayorista y minorista, de bienes de capital, maquinarias y herramientas para la construcción, eléctricos, agrícolas, textiles, de la industria automotriz o de cualquier otro tipo y sus repuestos; bienes de consumo en general, mercaderías de toda índole, artículos para el hogar, de ferretería, prendas de vestir, indumentaria, accesorios, calzados, fibras, y tejidos. C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y todo tipo de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. D) Financiera: Otorgar con dinero propio préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años d/inscrip. 7) \$ 25.000 8) Órgano de administración: Directorio mínimo 1 máximo 5 según lo fije la asamblea. Suplentes en igual o menor número que los titulares. Todos por 3 ejercicios. Designándose: Preso y único representante legal: Vicente Suica; Dir. Supl: Rubén Darío Svica Ruiz. Fisc. se prescinde. 9) 31/03. José Luis Marinelli, abogado.

C.F. 30.613

**NASHIRA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 03/03/11, se ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: María Ester Quintana y Director Suplente: Daiana Nair Martínez, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1371, piso 4°, oficina 401, CABA y (ii) Modificar el artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Comercialización, compra, venta, permuta, de todo tipo de productos electrónicos para el hogar, computadoras, cámaras de fotografía, cámaras de filmar, GPS, así como alimentos, bebidas, envasados, complementos y suplementos del ámbito de la gastronomía. B) Comercio exterior: Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos, bienes y alimentos, C) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Compraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, pudiendo tomar a la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todo mediante la contratación de profesionales idóneos. D) Publicidad: Servicios de promoción publicitaria por cualquier medio de comunicación. Servicios de diseño gráfico, digitalización, publicitario y afines. Comercialización de espacios televisivos, radiales, gráficos, de vía pública e Internet. E) Mandatos y Representaciones: Celebrar contratos representación, mandato, comisión locación de servicios, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta, para cualquier actividad comercial sin limitación alguna. Financieras: Efectuar

toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. G) Geriatria; Explotación de establecimientos para la atención de personas de la tercera edad, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación e interacción social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse, o participar en ellas así como formar agrupaciones ad hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. También en cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extra judiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios. Leandro E. Romeo, abogado.

L.P. 19.089

**STELLA VERDI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 03/03/11, se ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Ignacio Nolli y Directora Suplente: María Ester Quintana. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1371, piso 4, oficina 401, CABA; (ii) trasladar la sede social a la calle 47 N° 923 piso 3 Oficina 3, del Partido y Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y (iii) Reformar el Artículo 3° del Estatuto Social. "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Comercialización, compra, venta, permuta, de todo tipo de productos electrónicos para el hogar, computadoras, cámaras de fotografía, de filmar, GPS, así como alimentos, bebidas, envasados, complementos y suplementos del ámbito de la gastronomía. B) Comercio Exterior: Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos, bienes y alimentos. C) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Compraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todo mediante la contratación de profesionales idóneos. D) Publicidad: Servicios de promoción publicitaria por cualquier medio de comunicación. Servicios de diseño gráfico, digitalización, publicitario y afines. Comercialización de espacios televisivos, radiales, gráficos, de vía pública e Internet. E) Consultora: La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad. Actuar como consultora de compra, estudio de marketing y sus evaluaciones de ofertas; F) Mandatos y Representaciones: Celebrar contratos de representación, mandato, comisión, locación de servicios, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta, para cualquier actividad comercial sin limitación alguna. Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. G) Geriatria: Explotación de establecimientos para la atención de personas de la tercera edad, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y/o mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación e interacción social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas

a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. También en cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extrajudiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios". Leandro E. Romeo, abogado.

L.P. 19.090

**GREEN STAR WINE LAND S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 03/03/11, se ha resuelto: (i) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Ignacio Nolli y Directora Suplente: María Ester Quintana. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1371, piso 4, oficina 401, CABA; (ii) trasladar la sede social a la calle 47 N° 923 piso 3 Oficina 3, del Partido y Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y (iii) Reformar el Artículo 3° del Estatuto Social. "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Comercialización, compra, venta, permuta, de todo tipo de productos electrónicos para el hogar, computadoras, cámaras de fotografía, de filmar, GPS, así como alimentos, bebidas, envasados, complementos y suplementos del ámbito de la gastronomía. B) Comercio Exterior: Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos, bienes y alimentos. C) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Compraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todo mediante la contratación de profesionales idóneos. D) Publicidad: Servicios de promoción publicitaria por cualquier medio de comunicación. Servicios de diseño gráfico, digitalización, publicitario y afines. Comercialización de espacios televisivos, radiales, gráficos, de vía pública e Internet. E) Consultora: La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad. Actuar como consultora de compra, estudio de marketing y sus evaluaciones de ofertas; F) Mandatos y Representaciones: Celebrar contratos de representación, mandato, comisión, locación de servicios, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta, para cualquier actividad comercial sin limitación alguna. Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. G) Geriatria: Explotación de establecimientos para la atención de personas de la tercera edad, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y/o mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación e interacción social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales, que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. También en cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extrajudiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios". Leandro E. Romeo, abogado.

L.P. 19.091

**C.B.C. ASOCIADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - En reunión del 25/1/011 protocolizada en escr. 12 (20/4/011) se cambió la fecha del cierre de ejercicio y modificó la cláusula 10. En reunión del 29/1/011 protocolizada en escr. 12 (20/4/11) se transformó C.B.C. Asociados S.R.L. en "C.B.C. Asociados S.A." sin incorporar ni retirar socios, se amplió el plazo social en 60 años y aumentó el capital a \$ 15.600. Duración: 90 años desde 10/12/1984. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros e igualo menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: accionistas. Capital: \$ 15.600. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Directorio: Pte: Guillermo María Connell. Dir. Sup: Nora Beatriz Droby. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano. Abogado.

L.P. 19.096

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MEDIAS NEGRAS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 196 (1/4/011) por 99 años desde registro. Domicilio: Rodríguez 118, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Gustavo Andrés Romanelli, 33 años, DNI 26333095, Santiago Andrés Romanelli, 30 años, DNI 28219423, los 2 solteros, abogados da Clara Bonini, viuda, 65 años DNI 5198069, bioquímica, los 3 domicilio Rodríguez 118; Ignacio Salas, 27 años, DNI 30423444, soltero, estudiante, domicilio Sta. Fe 1259, todos args. de Ba. Bca. Objeto: Operaciones agropecuarias. Acopiar cereales, oleaginosas, frutos de la agricultura. Preparar alimentos para aves/ganado. consignar, intermediar, transportar, comerciar prods. Agropecuarios, frutos del país, ganado de todo tipo, pros. subprods. de la carne. Envasado. Sistemas para identificar origen de prods. Hortícola, frutícola. Tipificar, valorizar, controlar cantidades, calidades. RRHH. Inmobiliaria Fideicomisos excepto financieros. Importar, exportar. Capital: \$ 40.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración Directorio de 1 a 9 miembros titulares e igualo menor n° de suplentes a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Fiscalización accionistas. Directorio: Pte. Ida Clara Bonini. Dir. Supl: Gustavo Andrés Romanelli - Soc. no comprendida- Adriana Palasciano, abogado.

L.P. 19.097

**TRANS - ENGRAF S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: instr. Priv. del 1/3/011 por 30 años desde registro. Domicilio: Harosteguy 61, ciudad, pdo. Carmen de Patagones. socios: Mario Néstor Engraf, 50 años, DNI 13899955, casado domicilio Harosteguy 61, Carmen de Patagones, Gonzalo Damián Engraf, 27 años, soltero, DNI 29826692, domicilio Gral. Alvear 2761, Ba. Bca. los 2 comerciantes, args. Objeto: Transportar cargas. Comerciar, cereales, oleaginosas, semillas, mercadería de almacén, frutas, verduras, bebidas, prod. químicos, agroquímicos, forrajeras, alimentos, balanceados, derivados del petróleo, arts. de bazar, ferretería, máquinas, motores, herramientas. Agricolganadera. Contratos, licitaciones, Importar, exportar, servicios de limpieza, servicios al agro. Mandataria. Financiera, excepto operaciones Ley 21526. Capital: \$ 12.000. Administración, representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato 3 ejercicios. Designado: Mario Néstor Engraf. Fiscalización: los socios. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Eduardo Gardella, abogado.

L.P. 19.098

**LOS HÓRREOS AGROSERVICIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Los cónyuges 1ras. nps. Iván Horacio Mas, arg., nac. 14/12/63, DNI 16476853, empresario, y María Julia Rodríguez, arg., nac. 7/1/64., DNI 16476893, diplomática, dom. en Azcuénaga 1254 Piso 7° Depto. 16 CABA. 2) 25/04/2011. 3) Los Hórreos Agroservicios S.A. 4) 4 bis 4151 Piso 3° Depto. A cdad. y pdo. Necochea. 5) a) Comerciales: Compra, transformación, consignación, representación, distribución, transporte, acopio y venta de mercaderías en general tanto al por mayor y menor,

frutos, fertilizantes, urea, semillas, plaguicidas y químicos, semovientes, bienes muebles, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, concesión, sub concesión y administración de bienes inmuebles. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernación, venta de hacienda, venta y acopio de cereales, caza, pesca, preparación de suelos, servicios de siembra, fumigación, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, compra, venta, distribución, importación o exportación agrícola ganadera, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados, organización de remates feria d) Industria Frigorífica: Explotación de cámaras frigoríficas para conservación de alimentos, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar o dar en arrendamiento frigoríficos o cámaras de frío; e) Transporte: transportes de carga de mercaderías generales, transportes de pasajeros con carácter privado y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduana; elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) y 9 Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 3 titulares e igualo menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios, Art. 284 Ley 19.550. Presidente: Iván Horacio Más. Director suplente: María Julia Rodríguez. 10) 30/6 de cada año. Esc. María del Pilar Rodríguez Peyloubet.

L.P. 19.104

**LUK-SHOW ENTERTAINMENT S.A.**

POR 1 DÍA - Luk-Show Entertainment S.A. l) Gustavo Edgardo Silva, 24/09/1975, 47 N° 1580 La Plata, productor de espectáculos musicales y teatrales. DNI 24.704.871, soltero, Sebastián Mariano, 02/01/1979, 25 N° 1519 La Plata, analista de sistemas DNI 27.023.752, soltero; ambos arg. 2) 28/03/2011 3) Luk-Show Entertainment S.A. 4) 25 N° 1519 La Plata 5) Organización de eventos, publicidad, Diseño gráfico, construcción y ambientación de stands, concursos, Producción de bienes y servicios. Asesoramiento y servicios profesionales para empresas, Financieras (no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades fieras), Ejecución, Administración, Obras en General e inmobiliaria, Leasing y fideicomisos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Pte. Sebastián Mariano Dir. Sup.: Gustavo Edgardo Silva Sind.: se prescinde Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 6 miembros Tit e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice 11) 30/09, representación social: presidente: Pte. Sebastián Mariano. María Belen Arlettaz, Contadora Pública Nacional.

L.P. 19.111

**FIVE BRICKS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Acta de asamblea extraordinaria de fecha 5 de abril de 2011 se resolvió por unanimidad: En la sede social de "Five Bricks S.R.L.", se reúnen en Asamblea Extraordinaria los señores socios G&G Noga Construcciones SRL, representada en este acto por su gerente Glenda Elena Nogareda, DNI N° 24.892.248, Bigioni Gabriel Fabián, DNI N° 16.280.420 y Martínez Marcela Elena, DNI N° 17.507.946 que representan la totalidad de las 1000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$ 10 con derecho a un voto. Orden del Día:1) Reforma de estatuto: A) Domicilio Social: Los Sres. Socios resuelven modificar el art. primero del estatuto societario que quedará redactado de la siguiente manera: "Primera: Denominación: La Sociedad se denominará "Five Bricks S.R.L." y tendrá su domicilio social en calle 40 N° 936, piso 1°, Oficina B de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país, por acuerdo de los socios de conformidad a lo pres-

cripto por los arts. 159 y 160 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903. B) Aumento de Capital Social: Se pone a consideración el aumento del capital social de \$ 10.000 (diez mil pesos) a \$ 3.455.560 (tres millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta pesos), mediante la emisión de cuotas, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 10 cada una. - G&G Noga Construcciones S.R.L. se compromete a aportar de suma de \$ 2.505.560 accediendo a 250.556 cuotas sociales a emitirse; el Sr. Bigioni Gabriel Fabián se compromete a aportar la suma de \$ 675.000 accediendo a 67.500 cuotas sociales a emitirse y la Sra. Martínez Marcela Elena se compromete a aportar la suma de \$ 275.000 accediendo a otras 27.500 cuotas sociales, consecuentemente el art. cuarto del estatuto societario quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 3.455.560 (\$), dividido en 345556 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una". 2) Rectificación del acta constitutiva: Puesto a consideración las partes acuerdan por unanimidad rectificar el estatuto social por haberse consignado erróneamente la CUIT de G&G Noga Construcciones SRL. Donde el contrato constitutivo dice "CUIT 30-0715444846-5", debió decir "CUIT 30-71044846-5". Glenda Nogareda, Abogada.

L.P. 19.116

**URBANIZAR Y CONSTRUIR Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Asamb. unánime del 10/04/10 se designan nuevas autoridades, Presidente: Paula Marina Montoto, nac. 10/05/75, DNI 23.014.929, dom. De Kay 1027, depto. 8, cdad. Adrogué, pdo. Alte Brown. Director Suplente: Leticia Natalia Montoto, naco 23/03/81, DNI 28.585.760, y dom. De Kay 1027, depto. 1, cdad. Adrogué, pdo. de Alte. Brown, ambas solt. y arg.. Rodolfo Luis Carballo, Escribano.

L.P. 19.119

**AGROSTATIM S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de directorio del 11 de enero de 2011 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándolo al establecimiento Rural Cari Lauquen, partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires.

L.P. 19.128

**PUGARI Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 04/03/2011 se completó la designación del directorio con las siguientes personas: director titular: Eric Jean Louis Bonhoure pasaporte francés 03X169031 y director suplente Ignacio Villanueva DNI 33.219.937, ambos con domicilio especial en calle Posadas N° 1436 Planta Baja - Departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo se designó síndico titular al contador José Manuel Martínez DNI 30.812.643 y síndico suplente al contador Eladio José Tanco, CPN.

L.P. 19.129

**SUDAREAL S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de directorio del 11 de enero de 2011 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándolo al Establecimiento Rural Cari Lauquen, partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires. Martínez José M. Apoderado

L.P. 19.130

**NUEVA OLIMPIA AGROGANADERA S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de directorio del 11 de enero de 2011 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándolo al Establecimiento Rural Cari Lauquen, partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires. Martínez José M. Apoderado.

L.P. 19.131



**PUGARI S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de directorio del 11 de enero de 2011 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, trasladándolo al Establecimiento Rural Cari Lauquen, partido de General Lavalle, provincia de Buenos Aires. Martínez José M. Apoderado.

L.P. 19.132

**HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31.12.10 se acepta la renuncia de los directores Enrique Ernesto Sagripanti y Glenon Anderson Fincher a sus cargos, y se designa a Alfredo Ademar Peña como director titular, se ratifica a Leandro Martín Meaca como director titular, y se designa a Gregory Eugene Hewitt como director suplente. Presidente: Alfredo Ademar Peña. Vicepresidente: Leandro Martín Meaca. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 19.135

**MABEL SARA CAÑEDO E HIJOS  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Se informa Órgano de Fiscalización. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Artículo 55 de la Ley 19.550. Daniel Alberto Datti, Contador Público Nacional.

L.P. 19.137

**ALBECAR  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - CUIT 30-61193200-2 - Cambio de Domicilio: En reunión unánime de Socios de fecha 16 de febrero de 2011, se resuelve modificar el domicilio de la Sociedad, fijándolo en calle 28 N° 1243 de la ciudad de La Plata reformando la cláusula 1° del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina Albecar Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tiene su domicilio social en la calle 28 N° 1243 de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires." David Amadeo Datti, Contador Público Nacional.

L.P. 19.138

**NEL TEC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber por instrumento privado del 18/12/2011, el Fernando Adrián Connolly, arg., soltero, nac. 7/09/77, DNI 26.115.458, CUIT 20-26115458-8, dom. La Rioja número 832, de Lanús, Prov. Bs. As., cedió y transfirió a Romina Dorella Gialla DNI, arg., nac. 11/09/76, soltera, DNI 25.442.430, comerciante, CUIT 27-25442430-2, dom. Sáez 431, 50 C Capital Federal, y Gustavo Roberto Connolly, arg., soltero, nac. 28/10/71, DNI 22.498.092, comerciante, CUIT 20-22498092-3, dom. La Rioja número 832, Lanús, Prov. Bs. As., la cantidad de 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, por un precio total de \$ 10.000 en dinero en efectivo de "Neltec S.R.L.", domicilio La Rioja 832, Lanús, Prov. Bs. As. La socia Giallantini adquiere 10 cuotas y el socio Connolly adquiere 90 cuotas. Se notificó a gerencia. María José Vinagre, Notaria.

L.P. 19.143

**LA SUREÑA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Esc. 52 del 22/03/11 F° 98 Reg.147 Pdo de La Plata. 2) Sede: Calle 115 número 2431, localidad La Plata, Pdo. La Plata. 3) Duración: 99 años desde la insc. 4) Capital \$ 12.000 div. 1.200 acc de \$ 10 v/n c/u con dcho a 1 voto. 5) Socios: Norberto Eduardo Agosteguis, 15/09/1966, DNI 17.816.437, CUIT 20-17816437-7, domic. 78 N° 223, local. La Plata, Pdo. La Plata empresario, cas. 1° nup. María Laura Smeraldi DNI 18.364.113, domicilio en 78 N° 223, local. La Plata, Pdo. La Plata, y Placido Daniel Herrera, 11/02/1968, comerciante, cas., divorciado, DNI 20.012.269, CUIT 20-20012269-1, domic. 115 N° 2431, local. La Plata, Pdo. La Plata, ambos argentinos. 6) Objeto: a) Servicios mantenimientos. b) Comercial. c) Compra venta. d) Construcción

e ingeniería. e) Consultora de computación. f) Canalización y dragados. 7) Adm.: Directorio de 1 a 5 miembros y el mismo número de suplentes, por 2 ejrc. Reelegibles. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Norberto Eduardo Agosteguis; Director Suplente: Plácido Daniel Herrera. 10) Representación legal: Presidente o Vice en su caso 11) Cierre Ej. 31-12. Liliana Sangiácomo, Escribana. Víctor Hugo Lavigne. Contador Público.

L.P. 19.144

**FOURFAM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 08/04/2011, Modificación por ampliación del objeto social: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gastronómica: La elaboración, comercialización al por mayor o menor de productos, subproductos alimenticios, comidas elaboradas y bebidas. La explotación de todo tipo de comercios relacionados con la gastronomía, en especial restaurantes, casas de comidas, pizzerías, bares, confiterías, supermercados, venta y suministro de dichos servicios en salones propios y/o a domicilio, prestación de servicios de gastronomía a organismos públicos y privados, comedores de empresas, salones de fiesta y domicilios particulares. B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, franquicias y comercialización de: materias primas, productos, subproductos, insumos y mercaderías en general en especial la destinada a la vestimenta, calzado, indumentaria y sus accesorios, alimentación y servicios gastronómicos, como así también los actos necesarios para la producción de los mismos y todo otro tipo de acto de comercio encuadrado dentro de las leyes. C) Constructora, Inmobiliaria: Compraventa, permuta, construcción, arrendamiento, explotación, administración y la realización de todo tipo de operaciones con inmuebles urbanos y rurales. El estudio, proyecto, administración, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles, militares, de todo tipo de viviendas, incluidas las que se realizan bajo el régimen de propiedad horizontal, y de cualquier otra naturaleza, entre otras obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, electrónicas, eléctricas, caminos, rutas y su señalización horizontal y vertical, barrios, pavimentos, parcelamientos, mensuras, urbanizaciones, loteos, y obras de arquitectura e ingeniería en general. D) Financiera: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público." Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Armando E. Fernández, Contador.

L.P. 19.148

**FOURFAM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 08/04/2011. Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Federico, Matías Rodolfo, argentino, DNI 29.558.947, Misiones N° 93, Mar del Plata, Director Suplente: Federico, Rodolfo Carlos, argentino, DNI 11.359.729, Alem N° 720 Ensenada; Armando E. Fernández, Contador.

L.P. 19.149

**MOTONAVE IMPORTMOL S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Artículo Décimo Segundo. Administración Social: La Asamblea debe elegir igual o menor número de Directores suplentes. Cr. Juan Bautista Di Tata.

L.P. 19.150

**TAJLLA S.A.**

POR 1 DÍA - Por el presente edicto, se procede a salvar la omisión en edicto publicado en Boletín Oficial el día

1°/11/10, Bajo el N° 28165 Donde debe decir: "Denominación: " Tajlla S.A. Domicilio y sede social en calle Chile N° 834 de la ciudad de Pehuajó, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, se publicará, se comunicará a la autoridad de contralor y se inscribirá, sin configurar reforma de los estatutos. Duración: 99 años. María Marcela Egaña, Notaria.

L.P. 19.162

**COTILLÓN MAYORISTA DULCES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 4/11/10 y 22/2/11. Ricardo José Leal, DNI11 077154 7/8/53, calle Haití 2375, cdad. y pdo. Moreno; Julio César Ferrer, DNI 13295290 21/6/57, calle Buera 352, CABA ambos arg., cas., com; Sede social Charcas 421 Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As.; \$ 50 años 31/12 c/ año \$ 2000 Gerencia a cargo de ambos socios por toda la duración; Fízcal. Art. 55 LSC; Obj.: compra y venta distribución al por mayor de mercaderías artículo de cotillón, biyuterie, mesas descartables regalos, juguetes, papelería repostería. Carlos González La Riva.

L.P. 19.167

**GRUPO SUREÑA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2010 la socia Claudia Marina Iannone Pappalardo, argentina, soltera, con DNI N° 25.191.181, domiciliada en la calle 31 N° 2021 de José Hernández, Partido de La Plata, renunció al cargo de Gerente de la sociedad denominada "Grupo Sureña S.R.L.", Con domicilio social en la calle 133 N° 2141 de la localidad de José Hernández, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., Matrícula 69.043, Legajo 128.288 de la Dcción. Pcial. de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., quedando a cargo la representación de la sociedad únicamente en cabeza de la señora socia. Norma Ester Pappalardo.

L.P. 19.169

**CITIPROV S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Durand, arg., nacido el 28/12/1989, DNI. 35.017.637, comerciante, soltero, domicilio 15 N° 730 La Plata, y Alberto Félix Durand, arg., nacido el 14/04/1950, DNI 7.828.948, comerciante, casado, domicilio Alem N° 771, Quilmes, 2) 18/04/2011. 3) Citiprov S.A. 4) 43 N° 3798 ciudad y partido La Plata, Prov. Bs. As., 5) Venta y explotación de insumos hospitalarios, médicos, de laboratorio, odontológicos, ortopédicos, rayos x, oftalmología, implantes y subproductos. Distribución y abastecimiento de productos alimenticios, de panadería, bebidas, envasados. Concurrir, presentarse y participar de licitaciones públicas y/o privadas. Compra y venta de Automotores, instalación de agencias, accesorios. Elementos de vestimenta y todo tipo de calzado. Componentes de vehículos, repuestos, cubiertas cámaras, accesorios para motores. Máquinas y equipos agrícolas. Equipos de refrigeración, termotanques, calefactores y afines. Electrodomésticos, juguetes y rodados. Servicio de limpieza, mantenimiento de edificios, reparaciones. Suministros para agricultura, forrajes, fertilizantes, semillas y almácigos. Equipos, muebles, aparatos e instrumental para oficina, artículos de librería, papelería e imprenta. Artículos textiles; de tocador y de aseo personal, limpieza y desinfección del hogar. Insumos de pirotecnia y fuegos artificiales, venta y distribución. Financiar en cuotas el pago de prestaciones celebrar convenios; otorgar préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse negociación de títulos acciones, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios y papeles de crédito. Dar, prestar o comercializar avales o garantías a terceros. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Adquirir, gravar y enajenar inmuebles, automotores y demás bienes registrables. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; realización de todas las operaciones sobre inmuebles. Efectuar inversiones de capital, propio o de terceros. Realización de toda clase de operaciones,

sobre representación comisiones; consignaciones mandatos, y administración de inmuebles, y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto principal. Explotación por sí, o en carácter de arrendataria o aparcería de campos para producción cerealera, frutícola, floricultura; explotación ganadera, de tambos, chacras, criadero, semilleros y granjas. Forestación y reforestación; talas. Administración de establecimientos agropecuarios, contratación de trabajos rurales. Explotación de agencias de mensajes, y de representaciones, agencias relacionadas con el turismo. Promoción y organización de turismo. Fabricación, concesión, reparación, montaje, comercialización, distribución, importación, exportación, venta de productos metalúrgicos. Construcciones; obras públicas, privadas; construcción de puentes, caminos, pavimentaciones; bacheos en general, edificios, estructuras metálicas u hormigón; demoliciones; obras viales, hidráulicas, energéticas mineras, de gasoductos oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 15.000, suscriptos íntegramente e integrado en un 25 %. 8) Directorio: duración 5 ejercicios, Presidente: Rodrigo Durand, Director Suplente: Alberto Félix Durand. 9) Representación legal: a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 8 titulares, según decida la Asamblea. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/11. Oscar Eduardo Acha, Notario.

L.P. 19.175

**PESOSMAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley N° 19550 ap 1) Leonardo Marcelo Piñeyro, argentino, 09/12/61, DNI 16.025.620, casado; Sandra Viviana Vidal, argentina, 19/01/65, DNI 17.225.826, casada; Ramiro Piñeyro, argentino, 25/07/90, DNI 35.951.065, soltero; y Julián Piñeyro, argentino, 16/03/87, DNI 32.897.243, soltero, todos con domicilio en Diagonal 683 y Diagonal 618 N° 90 de La Plata. 2) Instr. Pdo. del 08/04/11. 3) Pesosmar S.R.L. 4) 47 N° 482 ciudad y Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. 5) Actividad Financiera, Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público y se encuentren previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde incrip. regis. 7) \$ 25.000. 8) 1 a 3 gerentes por término social. Gerente: Julián Piñeyro. Fiscalización a cargo de socios 9) Gerente. 10) 31 de marzo de cada año. Micaela Noelia Tironi, Abogada.

L.P. 19.187

**TECMA S.A.**

POR 1 DÍA - Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2011 Tecma S.A. elevó el capital social a \$ 19.700.000, representado por \$ 19.700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado en su totalidad, respetándose las actuales tenencias accionarias. La Plata, 28 de abril de 2011. María Luisa Perazzo, Abogada.

L.P. 19.188

**BELCASTRO VIAJES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por instrumento Privado del 15/06/06 se constituyó Belcastro Viajes S.R.L., y por resolución de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas deben publicar edicto complementario consignando órgano de fiscalización conforme Art. 10 de la Ley LSC, se deja constancia que la Fiscalización interna es ejercida por los socios atento lo establecido por Art. 158 de la LSC. Ángela Susana González, CPN.

L.P. 19.202

**VIDA PLUS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Modificación de Art. 3°. Se deja constancia de que la actividad médica será ejercida por profesionales habilitados. 2) Instrumento Priv. del 26/04/2011. 3) Vida Plus S.R.L. 4) Juan B. Derrasaga, Notario.

L.P. 19.203

**PANACORP S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Ortelli, Carlos César; 03/02/1975, Casado; Arg.; Abogado, DNI 24.421.252; 54 N° 1039 La Plata; Bonetti, Mario; 05/05/1975, Casado; Arg.; Abogado, DNI 24.394.153; 2 N° 633, 4° "C" La Plata. 2) Esc. N° 668 del 23/12/2010, Not. Alberto De Cano. 3) Panacorp S.A. 4) Calle 54 N° 1041, La Plata. 5) Comercial, inmobiliaria, constructora, mantenimiento, export. import., financiera, turismo, transporte aéreo, servicios mecánicos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 31/12; No Fisc. Los socios. 9) Presidente: Carlos César Ortelli. 10) Represent. Firma Presidente. 11) 3 ejerc. Carlos César Ortelli, Presidente. Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 19.204

**VÍA COMEX LA PLATA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta Complementaria certif. el 26/4/2011, se procede al cambio de Denominación de "Vía Comex S.R.L." a "Vía Comex La Plata S.R.L.". Abogada Arburúa M. Fernanda.

L.P. 19.205

**PROPIEDADES ROECA 40 S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Carlos Daniel Sala, DNI 21.464.973, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12/03/1970, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4054, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Elizabeth Jara Curtido, DNI 93.922.204, paraguaya, comerciante, soltera, nacida el 11/03/1977, domiciliada en Roque Sáenz Peña 4054, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 19/04/2011; 3) Denominación: Propiedades Roeca 40 S.R.L.; 4) Domicilio: Roque Sáenz Peña 4064, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, locación y arrendamiento de rodados, bienes muebles, y bienes inmuebles, incluidos los legislados por la Ley N° 13512; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 20.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Carlos Daniel Sala como gerente. Fiscalización socios no gerentes; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 61.658

**COVERCRED S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 13/04/11. Dom. Alte. Brown 749, Of. 1, Morón Bs. As. Soc: Barbeitos María Gabriela, arg., solt. DNI 23.546.424, comerc., 12/12/73, dom. Luis Domínguez 3679, Castelar, Marón, Bs. As., Grau Francisca, española, casada, DNI 93.509.585, comerc., nac. 29/11/33, dom. Ranguigni 2666, Ituzaingó, Bs. As. Obj: p/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3° dentro o fuera de país. a) gest. cobranzas deudas incobrables; recup. deuda morosa o dific. c/métodos extrajud., asesor. admin. e intermed. invest. y localiz. del deudor, negociac. adeud. y conven., reportes, cobro o embargo bs. asesor. extrajud., asesoría legal en proceso cobran.; invest. patrim. de morosos e info. comer. b) repres., mandatos, comis. gest. cobran., admin/consig. bs., empresas; repres. agencias o deleg. en el país o extran. Cap.: \$ 12000. Adm.: Por Gtes. soc. c/firma ind. e indis. Gte. Barbeitos María Gabriela por término. soc. Fisc: Art. 55 L. N° 19550. Cierre Ej.: 28/02. Plazo 99 años. Andrea Febbraio, Abogada.

Mn. 61.682

**SONNOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta Asamb. Ord. del 03/01/11 se resolv. elec. Directorio quedando integr.: presido Ariel Fernando Osso, argentino, solt. comerc. y lic. educ. física, nac. 08/04/83, DNI 30.218.057, direct. supl. Martín Guillermo Osso, arg. solt. ingeniero. nac. 15/08/84, DNI 31.164.323, ambos c/dom. Alberdi 245, P.10, Ramos Mejía, La Matanza, Bs. As. CPN Ferrucci Silvia.

Mn. 61.683

**CPT S.R.L.**

POR 1 DÍA - En la sociedad CPT S.R.L. en fecha 18/12/2009 se designó gerente a Jorge Ariel Álvarez y renunció a su cargo de gerente José Alfredo Álvarez.

Mn. 61.692

**PARANÁ SERVICIOS FLUVIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 18 de abril de 2011, se constituyó Paraná Servicios Fluviales S.R.L., con domicilio en calle León Guruciaga N° 392 de San Nicolás, partido de San Nicolás, prov. de Buenos Aires. Socios: María Julieta Ortega, DNI N° 25.016.284, 35 años, argentina, comerciante, domiciliada en Lechiguanas N° 75 de la ciudad de San Nicolás y Leandro Glorio, DNI N° 32.097.227, 25 años, argentino, comerciante, domiciliado en Reynoso N° 5 de la Ciudad de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Objeto Social: 1) Agencia Marítima: representación de empresas de navegación marítima o fluvial, de agentes marítimos, despachos de aduanas, estibadores en general, amarres y servicios de lancha, servicios de logística y depósito, Alíjes y transferencia de cargas; 2) Transportes: explotación de transporte interno e internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Plazo de Duración: 50 Años. Capital Social: \$ 10.000,00. Administración: a cargo de los socios: Sra. María Julieta Ortega, y Sr. Leandro Glorio, designados como gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios. Representación Legal: María Julieta Ortega, Leandro Glorio con el cargo de Gerentes. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Yolanda Beatriz Labbate, Contadora Pública.

S.N. 74.295

**CLÍNICA CATANIA S.A.**

POR 1 DÍA - I) Constitución: Por instrumento público de fecha 6/04/2010; 2) Accionistas: Catania Silvina Elena, argentina, DNI 21.434.601, CUIT 27-21434601-5, nacida el 06 de marzo de 1970, de estado civil soltera, médica; con domicilio en calle Alem 129 de esta ciudad; y Catania Vicente Ricardo, argentino, DNI 22.954.782, CUIT 20-22954782-9, nacido el 15 de noviembre de 1972, de estado civil casado, médico, con domicilio en calle Alem 129, de esta ciudad; 3) Denominación Social: Clínica Catania S.A.; 4) Domicilio Social: ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Bs. As.; 5) Capital Social: \$ 12.000,00, dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 6) Composición Órgano de Administración y Fiscalización: Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de dos directores titulares y un mínimo de uno y un máximo de dos directores suplentes. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Duración en sus cargos: dos ejercicios; 7) Representación: a cargo del Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia; 8) Designación del Directorio: Presidente: Catania Silvina Elena y Director Suplente: Catania Vicente Ricardo; 9) Plazo de duración: 25 años; 10) Objeto Social: para realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Servicios de hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares. Servicios de internación de pacientes en diversas áreas: clínica, pediátrica, gineco-obstétrica, traumatológica, neurológica, urológica, vascular, cardiológica, psiquiátrica y neumonológica. Realización de intervenciones quirúrgicas de variada especie. Servicio de atención en unidad de terapia intensiva, coronaria y neonatológica. Realización de exámenes mediante equipos de rayos X, ecodiagnósticos, serigrafías, mamografías. Servicios de atención médica en consultorios de distintas especialidades. Servicios de laboratorio. Realización de investigaciones científicas. II) Cierre de Ejercicio: 21 de diciembre de cada año. C.P.N. Pablo Andrés Mazzeo.

S.N. 74.299

**ML LOGÍSTICA Y SERVICIOS  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) María Isabel Lobo, 53 años, casada, comerc., dom. en Mz. 19, Casa 363, DNI 13100744; Juan José Casco, 51 años, casado, comerc., dom. en Mz. 19,

Casa 363, DNI 13882730; Juan Edgardo Casco, 21 años, soltero, comerc., dom. Mz. 19, Casa 363, DNI 34752605, todos comerc. y arg., de San Nicolás, Bs. As. 2) 20/04/2011. 3) ML Logística y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Mz 19, Casa 363, San Nicolás, Bs As. 5) a) Servicio de carga, descarga, manipulación, preparación, comercialización y recuperación de materias primas y materiales industriales; ejecución de instalaciones, montajes y reparaciones industriales. Provisión de mano de obra para trabajos de reparaciones y montajes. Contratar y/o subcontratar mano de obra y servicios profesionales; b) Cpra., venta, arriendo de máquinas y equipos; c) Reparac., mantenim. y mecánica integral de máq. y equipos; d) Mantenimiento y limpieza de industrias, comer, ofic., viviendas, jardines. Limpieza de bs muebles; e) Importación y exportación de maquinarias y equipos; f) Prestación de serv. de educación y capacit. laboral a entidades públ. y priv. del país y del extranjero; g) Realiz. cualquier clase de operac. con Bancos; h) Conceder créditos; i) Celebrar contratos de depósitos no realizará las act. comprendidas en la Ley N° 21.526 y otros que requieran el concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente: María Isabel Lobo, Fisc: Art. 55 L.S. 9) Rep. Legal.: María Isabel Lobo. 10) 31/12 de cada año. Jorge Eugenio Garavaglia, Contador Público.

S.N. 74.305

### PEDRO BALESTRINO E HIJOS S.A.C.I. y A.

POR 1 DÍA - Aumento Capital Social; reforma de Estatutos: Asamblea Extraordinaria unánime 12/01/2011. CUIT 30-53056739-3. Ampliación Publicación solicitada 21/02/2011, concretada 21/03/11, página 2066. A raíz de observación, por parte del Órgano de Contralor, en el trámite de aprobación de reformas, de "que deberá adecuarse el funcionamiento del Directorio a lo establecido en el artículo 260 de la Ley N° 19.550", se completa la redacción del artículo doce, de los estatutos, Administración y Fiscalización y la parte pertinente, queda redactada, como sigue: "El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Sociedad no incluida Art. 299, Ley de Sociedades. Reclamos de Ley Avenida Álvarez 347. San Nicolás de los Arroyos. José Armando Carrera, Doctor en Ciencias Económicas.

S.N. 74.306

### SLIM BAG S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc. Héctor Ricardo Piedrabuena, DNI 11.151.839, nac. el 28/07/1954, cas. 2° nup. c/ Gabriela Beatriz Randello, dom. en Santiago del Estero 1416, de profesión Contador Público Nacional; Marcelo Alfredo Jacobone, DNI 16.595.052, nac. el 20/12/1963, cas. 1° nup. c/ Elisa Genoveva Henríquez, dom. en Aguiar 73, de profesión Abogado; y Germán Gasparoni, DNI 21.525.301, nac. el 17/05/1970, cas. 1° nup. c/ Adriana Valeria Zapico, dom. en Balcarce 28, de profesión Contador Público Nacional; todos vec. de San Nicolás; argentinos. 2) 11/04/2011. 3) Slim Bag S.A. 4) España 182, Cdad. San Nicolás de los Arroyos, Pdo. San Nicolás (Bs. As.). 5) Servicios: Proceso de recepción en depósito, manipuleo, embolsado, fraccionado, acondicionado y carga sobre vehículos para su transporte de cargas y descargas sólidas, a granel, líquidos y/o embolsados. Limpieza y mantenimiento de depósitos, silos, cintas transportadoras, máquinas de embolsar, palas mecánicas y demás equipos utilizados a tal fin. Estibaje, eslingaje, amarre y desamarre de buques, explotación de depósitos aduaneros, transportación por aguas a través de barcos propios y/o arrendados; negocios de Agente Marítimo y despacho de aduana con la representación judicial y extrajudicial de sus capitanes, propietarios o armadores ante los entes públicos y privados; comisiones y representaciones de empresas argentinas o extranjeras relacionadas con actividad marítima. Comprar, vender, arrendar y fletar embarcaciones, maquinarias, herramientas, y equipos de todo tipo. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 50.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte.: Germán Gasparoni; Dir. Supl.: Marcelo Alfredo Jacobone; Por 3 ejerc., fiscaliz. Art. 55. 9) repres. Pte. 10) 31/03 cta. Soc. no comprendida Art. 299, excluidas operaciones de la Ley N° 21.526. Escribana Daniela Chouhy.

S.N. 74.314

### MAQUINARIAS CASEROS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber: que por Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha 30/04/2010 fueron elegidos los miembros del Directorio de Maquinarias Caseros S.A., por dos ejercicios y por Acta de Directorio N° 117 del 30/04/2010 el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Elena Chichiarelli, CUIT 27-13139923-0, Dom. Luis María Campos 121, Caseros. Directores Titulares: Armando José Chichiarelli, CUIT 20-14817079-8, Dom. Luis María Campos 4820, Caseros. Italo Chichiarelli, CUIT: 23-93705381-9, Dom.: Fray Mamerto Esquiú 4773, Caseros. César Maximiliano Chichiarelli, CUIT 20-22317332-3, Dom.: San Martín 1624, Caseros. Director Suplente: Alejandro Octavio Chichiarelli, CUIT 23-22317205-9, Dom.: Fray Mamerto Esquiú 4773, Caseros. Delia S. Pacensa, Notaria.

S.M. 51.673

### REY DE SALEM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 25/04/11 se reforma cláusula 4: Objeto: a) Comercializ. Distrib. import. y export. de t/ clase prod. alimenticios, perecederos o no, fraccionam. de prod. elaborados. b) ejerc. representaciones exclus. o no, represent. de artistas plásticos organización de exposiciones, eventos, y afines. c) prestación de servicios p/ construcción: locación de maquinarias, herramientas, subcontrataciones y afines. Cláusula 6 incorporando gerente suplente, la fiscalización a cargo de socios no gerentes. Cándida Amorín, C.P.

S.I. 51.676

### JONIX S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. La sociedad Jonix S.A., según Acta N° 24 del 1° de junio de 2007, deciden el cambio de domicilio a la Calle Roberto Wernicke 672, Villa Adelina, pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Enrique Ricardo López, Contador Público.

S.I. 51.666

### AGROTÉCNICA PANEUS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Norberto Isidro Alejandro Rivero, 59 años, DNI 101 1005 1; María Cristina Zalnerovich, 58 años, DNI 10431674; ambos arg., casados, empresarios y Los Cedros 365, Ing Maschwitz, Escobar, Bs. As. 2) Agrotécnica Paneus S.A. 3) Esc. 15/4/11. 4) 6 de Julio 958 Campana, Campana, Bs. As. 5) 99 años. 6) I) Comercialización, importación y/o exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, agroquímicos y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal; II) Mandataria; III) Inmobiliaria. 7) \$ 400.000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres: Norberto Isidro Alejandro Rivero; D. Supl.: María Cristina Zalnerovich. Por el pres o vicepr. s/el caso. S/síndico. 9) 31/3. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 39.293

### ALIWEN MADERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariangeles Menegatti, 24 años, DNI 32582738, Av. del Libertador 1485 6° "A" Vte. López, Vte. López; Matías Oscar Lanzillotta, 19 años, DNI 36090600, Moreno 1795 Olivos; Ambos arg., solt. y empresarios. 2) Aliwen Maderas S.R.L. 3) Escritura 18/3/11. 4) Av. del Libertador 1485 6° "A" Vte. López, Vte. López. 5) 99 años. 6) Aserraderos y carpintería de obra. Artículos de madera. Tratamientos para preservar maderas. 7) \$ 15000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Fiscalización por los socios. Se designó a: Mariangeles Menegatti, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 39.294

### HUCI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Hugo Alberto Cisternino, 25/12/49, divorc., arquitecto, DNI 8.118.935, dom. Ayacucho 2438,

San Martín, Vanina Edith Cisternino, 30/7/76, casada, empresaria, DNI 25.426.208, dom. América 4339, PB B; Malaver, y Leandro Hugo Cisternino, 13/1/78, casado, empresario, DNI 26.566.049, dom. Ramón Falcon 4025, San Martín, todos argentinos; 2) 22/03/2011; 3) "Huci S.A."; 4) 79- Ayacucho 2440, departamento 2, localidad y Partido San Martín; 5) inmobiliario; 6) 99 años desde Inc.; 7) \$ 196000; 8) Directorio entre 1 y 7 titulares, suplentes igual o menor número, 3 ejercicios, prescinde sindicatura; Presidente Hugo Alberto Cisternino, Director Suplente Leandro Hugo Cisternino; 8) Presidente o Vicepres. En caso de ausencia o impedimento; 9) 31/12 de c/año. Carlos María Morello, Notario.

S.I. 39.308

### SPORT WEB ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura Complementaria: Dando cumplimiento a las observaciones realizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas al contrato constitutivo de fecha 02/12/2010, con fecha 15/04/2011 se celebra la presente escritura a fin de modificar el contrato original y subsanar dichas observaciones. En tal sentido se modifica y aclara: Segunda: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Tercera: Servicios relacionados con el diseño, desarrollo, explotación y asesoramiento de sitios de internet, de software y redes de comunicación en general. Desarrollo, implementación, explotación, comercialización y mantenimiento de todo tipo de software relacionado con juegos de azar, entretenimiento, promocionales y de destreza. Grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización, importación y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imágenes y sonidos como ser cassettes, compact disk, dvds, videos o cualquier otro medio utilizado para tal fin. El marketing y la representación de deportistas será además actividad de la organización. Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00). El capital suscrito es integrado por todos los socios en efectivo, en un 25 %, siendo el restante 75 % integrado dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del contrato constitutivo. Séptima: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del Art. 299, inc. 2° por aumento de capital, la reunión de socios que determinare dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 3 ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los Arts. 284 y 298 de la Ley N° 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Novena: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del Art. 94 de la Ley N° 19.550 que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad, los socios designarán liquidadores. Se publicará e inscribirá. Pablo Andrés Wanik, Contador Público.

S.I. 39.312

### GASTRONÓMICA SAN ISIDRO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Armando Rubén Di Franco, arg., 53 años, solt., empr., DNI 12166458, Posadas 634, Los Nogales, Moreno, Bs. As.; Miryam Rufina Vargas Vargas, paraguaya, 42 años, solt., comerc., DNI 92946588, Ángel Hubac 4731, Claypole, Alte. Brown, Bs. As. 2) Gastronómica San Isidro S.A. 3) Esc. 18/4/11. 4) R. Sáenz Peña 514, S. Isidro, S. Isidro, Bs. As. 5) 99 años. 6) Explotación de negocios gastronómicos de cualquier tipo; Comerc.; imp.; exp.; Mandataria. 7) \$ 15000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: Armando Rubén Di Franco; D. Supl.: Miryam Rufina Vargas Vargas. Por el pres. o vicepr. s/el caso. S/síndico. 9) 30/4. Jorge Alberto Estrin, Abogado.

S.I. 39.314

### EMPRENDIMIENTOS COBELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Complementaria. En Lomas de Zamora, 4 de abril de 2011. Reunidos los socios de "Emprendimientos Cobelo S.R.L.", estos resuelven prescindir del órgano de Fiscalización. Débora N. Sosa, Abogada.

L.Z. 46.282

**GRUPO INMOBILIARIO VEIGA GIÚDICE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento pdo. Del 22/12/2010, Giúdice Marcelo Oscar DNI 17429829, CUIT 20-17429829-8, argentino, de 45 años, divorciado martillero, cede y transfiere en forma onerosa las 250 cuotas partes de la sociedad representativas del capital social por un valor nominal de \$ 200 cada una de las cuotas partes, 125 cuotas partes a favor de Lilian Elena Veiga representativas del 25 % del capital social y 125 cuotas partes a favor de Sosa Gisela Lilian representativas del 25 % del capital social Conforme Acta de 18/03/2011 Reforma Art. 1 domicilio a la calle Vicente López N° 578 de Monte Grande Provincia de Buenos Aires. María Isabel Guzmán, Abogada.

L.Z. 46.291

**GIOSA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento pdo. del 02/03/2011, Giúdice Marcelo Oscar DNI 17429829, CUIT 20-17429829-8, argentino, de 45 años, divorciado martillero, cede y transfiere en forma onerosa las 200 cuotas partes de la sociedad representativas del capital social por un valor nominal de \$ 200 cada una de las cuotas partes, 100 cuotas partes a favor de Lilian Elena Veiga representativas del 25 % del capital social y 100 cuotas partes a favor de Sosa Gisela Lilian representativas del 25 % del capital social y se designa como socio gerente a Miguel Ángel Sosa Se reforma Art. 5° Conforme Acta de 18/03/2011 Reforma Art. 1° domicilio a la calle Vicente López N° 578 de Monte Grande Provincia de Buenos Aires. María Isabel Guzmán, Abogada.

L.Z. 46.292

**ESCALADA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio del presentado con fecha 9 de marzo de 2011, N° de present. 45624; Franco David Barrios, es de estado civil Soltero, y N° de, CUIT 20-35362174-4, Andrea Cecilia Giménez, es de estado civil casada, y N° de CUIT N° 27-17795002-0. Instrumento Privado de fecha 18 de abril de 2011, Leticia Emma Garello, Notaria Titular del Reg. 4, del Pdo. de Lanús. Leticia E. Garello, Notaria.

L.Z. 46.296

**LOS ÑIRES S.A.**

POR 1 DÍA - Al objeto social se agrega: Las activs. transp., cualq. sea el medio, no dejará a entidad comp. en prev. Art. 299 LSC. El asesoram. será por profes c/título habilitante. Escr. Patricia J. Mariani.

Mn. 61.711

**FINCAS F.F. S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Denominación: "Fincas F.F. S.R.L. 8) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Juan Pablo Ripamonti, Abogado.

T.L. 77.339

**ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL MAL DE ALZHEIMER Y ALTERACIONES SEMEJANTES BAHÍA BLANCA REPÚBLICA ARGENTINA**

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado de fecha 10/03/2011, corresp. a la reunión de Com. Direc. con quórum para deliberar, se aprueba la modif. de la sede social la cual es: Alsina 95 Piso 2, Of. 2, Bahía Blanca, partido de B. Blanca. María Cecilia Álvarez, Presidente.

B.B. 56.679

**EXION S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber la Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto social de: Denominación: Exion

S.R.L. Por Instrumento Privado de fecha 8/2/2011. Artículo Quinto: La Administración social será ejercida por dos socios, con el cargo de Gerente, quienes la ejercerán indistintamente en forma personal y por el tiempo de duración de la sociedad. Ambos tendrán el uso de la firma social, por lo que se requerirá solamente una de las firmas para toda operación que realice la sociedad o para representar a la misma, legalmente. Asimismo tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especia les conforme al Art. 1881 del Código Civil. Durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de \$ 1.000. Artículo Sexto: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en los términos del Art. 55 de la Ley N° 19.550. Artículo Noveno: Los socios podrán ceder sus cuotas sociales libremente entre sí, requiriéndose para el caso de cederse a terceros la aprobación de los restantes socios, en los términos del Art. 152, 153 y 160 de la Ley N° 19550. Artículo Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad podrá optar por continuar con los herederos a cuyo efecto deberán unificar la representación o con el representante legal del incapaz o podrán decidir la disolución anticipada de la sociedad o la resolución parcial, a cuyo efecto deberá confeccionarse un balance especial, para determinar el haber del socio premuerto o representante legal del incapaz en su caso y abonado en la forma que en esa oportunidad se convengan. Socios ingresantes. Venturini, Vera; arg., 34 años, DNI 25.312.226, CUIL 27-25312226-4, casada; Licenciada Comercialización, y Venturini, Gregorio Adolfo; arg., 36 años, DNI 23.942.313; CUIL 20-23942313-3; Contador Público; soltero; ambos domiciliados en calle 44 N° 1140, Piso 9°; La Plata. Socios Gerentes: Se mantienen en sus cargos los socios. Eduardo Pedro Venturini y Ana María Garritano. Jorge Garré, Abogado.

L.P. 19.208

**PROYECTO VISIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2010 se designó Presidente a Leonardo Cantisani, DNI 23.753.287, como Vicepresidente a Sandro Blas Cantisani, DNI 20.187.324, y como Director Suplente a Adrián Omar Micieli, DNI 24.422.357. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 61.659

**JUSMA DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18/08/2010, se constituyó la siguiente sociedad: "Jusma de Argentina S.R.L.". Socios: Roberto Alejandro Elías, nac. 27/01/73, arg., sol., comerc., DNI 23.227.530, domicilio Aparicio N° 167, Junín (B) y Jorge Abraham Laiun, nac. 25/01/65, arg., cas., comerc., DNI N° 16.980.741, domicilio Alte. Brown N° 73, Junín (B). Denominación social: "Jusma de Argentina S.R.L.". Domicilio de la sociedad: Aparicio N° 167, Ciudad de Junín, Pdo. de Junín, Prov. Bs. As. Objeto social: realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros, las sgtes. activid.: Agropecuarias: desarrollo de proyec. agric., forestales y pecuarios; compra, arrendam., administ. y venta de establecim. rurales; explotac. agric. y gan., cabañas, granjas, fincas, criaderos, etc., importac. y exportac. de produc. agropec. en general. Comerciales: explotación comercial mayorista y minorista de todo tipo de productos propios de mercados, despensas, autoservicios e hipermercados, con predominio de productos alimenticios; su elaboración, fraccionamiento y envasado; comercialización y distribución de comestibles, productos de limpieza, indumentaria y artículos del hogar y otros, su importac. y exportac. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscrip. reg. Capital social: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000). Administración y Fiscaliz.: Roberto Alejandro Elías y Jorge Abraham Laiun, teniendo el uso de la firma en forma indistinta por cualquiera de ellos, quedando investidos del cargo de gerentes. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes (Art. 55

Ley 19.550). Duran en sus cargos todo el tiempo de duración de la soc. Fecha cierre de ejerc.: 31/12 de c/año. Raúl Alberto Arias, Contador Público.

Jn. 69.463

**NEKO S.A.**

POR 1 DÍA - Instrumento de Constitución Privado. Fecha 24/02/2011. Socios: Marcelo Julio Niiza Wa, arg. Nacido: 24/4/67, soltero, comerciante, DNI 18.157.167, CUIT 20-18157167-7, domicilio: Cervantes 65, Chacabuco, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs. As. Carlos Alberto Herrero, arg., nacido el 20/9/69, soltero, comerciante, DNI 20.716.658 CUIT 20-20716658-7, domicilio: Constituyentes 105, Tres Arroyos, Partido de Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. Denominación: Neko S.A. Domicilio Social: Cevantes 137, Chacabuco, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs. As. Duración: 90 años desde la fecha de este contrato. Presidente: Niiza Wa Marcelo Julio, uso de la firma administración y representación. Fiscalización: Los socios podrán fiscalizar la sociedad Art. 55 Ley 19.550. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Capital Social: cuarenta mil \$ 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias VN, \$ 1,00 c/u con derecho a un voto por acción. Objeto Social: exportación de productos, subproductos y derivados. Suscripción e Integración: Niiza Wa Marcelo Julio 20.000 acciones, Herrero Carlos Alberto 20.000 acciones. Cierre de Ejercicio: 30/9.

Jn. 69.471

**AGROLOGÍSTICA DEL SUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura 174, folio 281 del 16/12/2010, ante Norma Alcobé de Caggiano, notaria titular, Registro N° 7 de Rojas, se constituyó "Agrologística del Sur S.A.". Socios: Matías Alberto Di Camillo, nacido el 28/09/1975, soltero, DNI 24.834.042, contado público, domiciliado en 9 de Julio 336 Rojas y Hernán Diego Di Camillo, nacido el 31/12/1972, soltero, DNI 23.153.119, abogado, domiciliado en Barrio Jardín Casa 21 Rojas, todos argentinos. Domicilio Social en jurisdicción de la Ciudad de Rojas, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, de construcción, de servicios, de mandatos, servicios de contratación temporal y transporte terrestre. Plazo: 99 años. Capital: 12.000 pesos; Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, por 3 ejercicios. Representación: presidente, o vicepresidente en caso de ausencia temporal o impedimento. Fiscalización: accionistas. Cierre de ejercicio: 31 del 12 de cada año. Directorio: Presidente Matías Alberto Di Camillo; Director Suplente: Hernán Diego Di Camillo. Sindicatura: se prescinde. Hernán Diego Di Camillo, Abogado.

Jn. 69.462

**DIATO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 328 (13-10-10) Tomás Antonio Miccinilli, italaiano, casado, nac. 14-11-45, empresario, CIPF 6902035, CUIT 20-60846550-3, calle 208 N° 686, Ranelagh, Berazategui; Tarcisio Avesani, italiano, soltero, nac. 14-2-34, DNI 92317035, CUIT 23-92317035-9, empresario, calle 208 N° 696, Ranelagh, Berazategui; Adriano Franzolin, italiano, soltero, nac. 30-3-37, Pasaporte B334286, sacerdote, calle 208 N° 696, Ranelagh, Berazategui; Stefano Meliconi, italiano, soltero, nac. 28-11-42, Pasaporte E77406, empresario, calle 208 N° 696, Ranelagh, Berazategui. Constituyeron Diato S.A., domicilio Partido Berazategui; 99 años. Objeto: Comerciales: Comp./venta, imp./export., derivados ind. minera, agropec. mat. primas en gral.; Industriales: inst. explotac. produc. mat. primas, extractivas y suelo en gral. Mineras: explot. minerales, tierras, depósitos en suelos. Financieras: invers. cap. propios préstamos. No realizará operac. de Ley 21.526 u otras que requieran ahorro público. Cap. \$ 12.000. Directorio: Pte.: Tarcisio Avesani; Vicepte. Stefano Meliconi; Dtor. Tit. Adrano Franzolin; Dtor. Sup. Tomás Antonio Miccinilli por 3 años. Fiscaliz. Los accionistas. Represent. Legal: Pte. Cierre Ejercicio: 31 dic. Graciela A. Lobato, Escribana.

L.P. 19.206